2498

REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2025-3411346

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que DIEGO FERNANDO RODRIGUEZ MERCHAN, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 1121906899, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 25202-384567 desde el 28 de Marzo de 2018, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 414.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los veintiuno (21) días del mes de Febrero del año dos mil veinticinco (2025).

Rubén Dario Ochoa Arbeláez

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

2248

Ima del Llano

INGENIERÍA MANTENIMIENTO Y ADECUACIONES DEL LLANO S.A.S
R.T 80262781 REGIMEN COMÚN

CERTIFICA QUE:

DIEGO FERNANDO RODRIGUEZ MERCHAN identificado con cédula de ciudadanía N° 1.121.906.899, laboró en esta empresa desde el dia 03 de marzo hasta el 08 de julio de 2015; por prestación de servicios como apoyo técnico para el desarrollo del proyecto de exploración de suelos dirigido a la elaboración de estudio geotécnico e identificación de amenazas por riesgo de inundación sector Villa Cristalina en el municipio de Cumaral del departamento del Meta.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, a los ocho (08) días del mes de julio de 2019.

Atentamente,

ING. IBETH MARLENY AGUDELO HERRERA
C.C. 52.197.810 de Bogotá
Gerente

Calle 16 # 37M – 19 Barrio Guatiquia (Detrás del edificio de la Fiscalía 8° etapa de la Esperanza)
Web: www.imadelllano.com contacto: servicioalcliente@imadelllano.com
Teléfono: (8) 6736511 - celular 314 425 81 06 - 314 218 48 58
Villavicencio – Meta

22499

GAGCO S.A.S.
NIT. 900.459.846-1

CERTIFICA QUE:

El señor, **DIEGO FERNANDO RODRIGUEZ MERCHAN,** Identificado con cedula de ciudadanía N°1.121.906.899, de Villavicencio, Laboro en la empresa desde el 12 De abril Del 2018 hasta el 30 De septiembre Del 2018, con un contrato de trabajo por duración de la obra o labor contratada, desempeñando el cargo de INGENIERO RESIDENTE, Para las obras Smart Fit, Villavicencio y barranquilla. En su periodo demostró ser una persona responsable, honesta y aplicada en sus labores.

Para constancia de lo anterior se firma a solicitud del interesado a los (28) Días del mes de diciembre Del 2018.

Cordialmente,

GERMAN ALBERTO GAVIRIA.
Representante Legal
GAGCO S.A.S
CARRERA 33# 49 32 OFICINA
CEL: 3112704256
TEL: 6645653

COLOMBIA: 316 7435606 | 318 8023022 | (8) 6732293 | Cr 33#49-32 of 101

2200

ROMVAL INGENIERIA SAS

NIT 900.805.727-6
www.romvalingenieriasas.com

ROMVAL

Versión 01
Bogotá D.C, mayo 13 de 2022

CERTIFICACION

A QUIEN INTERESE:

Con el presente certifico que el señor **DIEGO FERNANDO RODRIGUEZ MERCHAN**, identificado con cedula de ciudadanía **No.1.121.906.899** de Villavicencio, laboró en la empresa, desde enero de 2019 hasta abril de 2021, con un contrato a término indefinido, desempeñando el cargo de **RESIDENTE DE OBRA** en proyectos estructurales ejecutados por la empresa en:

Yopal Casanare para la fabricación de un hangar en tubería dril pipe 5½ 4 ½ inch
Bogotá D.C. para bodegas del rhin elaboración de estructura mezzanine zona de producción y cremas
Manta Cundinamarca cimentación y estructura de Vivienda en tubería estructural de 4, 5 y 8 mm con diseño sismo resistente en zona de amenaza de nivel alto.
Cota Estructura en IPE 300 y HEA 300 para oficinas en Ciem oikos - zona industrial

Demostrando ser una persona responsable en sus labores asignadas, excelente relación con el personal a su cargo y respeto por los valores institucionales.

Para constancia de lo anterior, se firma en la ciudad de Bogotá a los trece (13) días del mes de mayo de dos mil veintidós (2022).

Atentamente,

Edwin Ferney Romero Valencia
Representante Legal
3105594657

ER/ol.

22501

COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA ROMART DEL LLANO S.A.S.
NIT. 901.621.730-1

CERTIFICACIÓN

AR-020-2025

EL SUSCRITO GERENTE GENERAL

CERTIFICA

Que el señor **DIEGO FERNANDO RODRIGUEZ MERCHAN**, identificado con Cedula de ciudadanía No. **1.121.906.899** de Villavicencio, presta Servicios Profesionales como Ingeniero Civil en mantenimiento de instalaciones en **COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA ROMART DEL LLANO SAS**, con NIT. **901.621.730-1**, desde el 10 de enero de 2024 hasta la fecha.

Se expide el presente certificado a solicitud del interesado, en Villavicencio a los 21 días del mes de febrero del año 2025.

Atentamente;

ROLANDO MARTINEZ GAMEZ
Gerente General
C.C. 86.053.304 de Villavicencio

2202

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

Salud Total EPS-S

NIT 800.130.907-4

Lea las instrucciones que se encuentran al reverso del formulario antes de diligenciarlo

CONSECUTIVO No.

No. de Radicación

Fecha de Radicación 20 01 2026

I. DATOS DEL TRÁMITE

1. Tipo de Trámite: A. Afiliación ☐ B. Reporte de Novedades ☒

2. Tipo de Afiliación: A. Individual ☐ B. Colectiva ☐ C. Institucional ☐ Cotizante o Cabeza de Familia ☒ Beneficiario o afiliado adicional ☐ D. De oficio ☐

3. Régimen: A. Contributivo ☐ B. Subsidiado ☐

4. Tipo de afiliado: A. Cotizante ☒ B. Cabeza de Familia ☐ C. Beneficiario ☐

5. Tipo de cotizante: A. Dependiente ☒ B. Independiente ☐ C. Pensionado ☐

Código (A registrar por la EPS) ☐

A. AFILIACIÓN

II. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante o cabeza de familia)

6. Apellidos y nombres: Rodriguez Herchan. Diego Fernando

7. Tipo de documento de identidad ☐

8. Número del documento de identidad

9. Sexo: Femenino ☐ Masculino ☐

10. Fecha de nacimiento

III. DATOS COMPLEMENTARIOS

Datos personales

11. Etnia ☐

12. Discapacidad: Tipo ☐☐☐ Condición ☐☐

13. Puntaje SISBÉN ☐

14. Grupo de población especial ☐

15. Administradora de Riesgos Laborales - ARL: SURA

16. Administradora de Pensiones: Protección 3204631159

17. Ingreso base de cotización (IBC): 2'500.000

18. Residencia: D9 6A Sur 42-75 Villavicencio

Municipio/Distrito | Zona: Urbana ☒ Rural ☐ | Localidad/Comuna | Departamento: Meta

IV. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR

Datos básicos de identificación del cónyuge o compañero(a) permanente cotizante

19. Apellidos y nombres

20. Tipo de documento de identidad ☐

21. Número del documento de identidad

22. Sexo: Femenino ☐ Masculino ☐

23. Fecha de nacimiento

Datos básicos de identificación de los beneficiarios y de los afiliados adicionales

	24. Apellidos y nombres: Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre	25. Tipo de documento de identidad	26. Número del documento de identidad	27. Sexo: Femenino	Masculino	28. Fecha de nacimiento
B1									
B2									
B3									
B4									
B5									

Salud Total
RECIBIDO PARA ESTUDIO
20 ENE 2026
CORREDOR: GRUPO ALIANZA SOLUCIONES [illegible]
NIT. 830006703

Datos complementarios

	29. Parentesco	30. Etnia	31. Discapacidad	Tipo F	Tipo N	Tipo M	Condición T	Condición P
B1								
B2								
B3								
B4								
B5								

	32. Datos de residencia: Municipio/Distrito	Zona: Urbana	Zona: Rural	Departamento	Teléfono Fijo y/o celular	33. Valor de la UPC del afiliado adicional (A registrar por la EPS)
B1						
B2						
B3						
B4						
B5						

Selección de la IPS Primaria

	34. Nombre de la Institución Prestadora de Servicios de Salud - IPS	Código de la IPS (a registrar por la EPS)
C		
B		
B		
B		
B		

V. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEADOR Y OTROS APORTANTES O DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACIÓN COLECTIVA, INSTITUCIONAL O DE OFICIO

35. Nombre o razón social: Romva Ingeniería SAS NIT 900805727

36. Tipo de documento de identificación

37. Número del documento de identificación

38. Tipo de aportante o pagador de pensiones (a registrar por la EPS)

39. Ubicación: Dirección: Cra 5 12-111 | Teléfono: 3184150412 | Correo electrónico: gerencia@romva.com | Municipio/Distrito: Bta | Departamento: Cund

F385 RVA V.1 0-2016

22T03

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

Salud Total EPS-S

NIT 800.130.907-4

Lea las instrucciones que se encuentran al dorso antes de diligenciar

CONSECUTIVO No.

No. de Radicación | Fecha de Radicación 20012026

B. REPORTE DE NOVEDADES

40. Tipo de Novedad

- [ ] 1. Modificación de datos básicos de identificación.
- [ ] 2. Corrección de datos básicos de identificación.
- [ ] 3. Actualización del documento de identidad.
- [ ] 4. Actualización y corrección de datos complementarios.
- [ ] 5. Terminación de la inscripción en la EPS. Código [ ]
- [ ] 6. Reinscripción en la EPS.
- [ ] 7. Inclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales.
- [ ] 8. Exclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales.
- [X] 9. Inicio de relación laboral o adquisición de condiciones para cotizar.
- [ ] 10. Terminación de la relación laboral o pérdida de las condiciones para seguir cotizando.
- [ ] 11. Vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- [ ] 12. Desvinculación de una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- [ ] 13. Movilidad: [ ] A. Régimen Contributivo [ ] B. Régimen Subsidiado
- [ ] 14. Traslado: [ ] A. Mismo Régimen [ ] B. Diferente Régimen
- [ ] 15. Reporte de fallecimiento.
- [ ] 16. Reporte del trámite de protección al cesante.
- [ ] 17. Reporte de la calidad de Pre-pensionado.
- [ ] 18. Reporte de la calidad de Pensionado.

VI. DATOS PARA EL REPORTE DE LA NOVEDAD

41. Datos básicos de identificación

Tipo de documento de identidad [ ]		Sexo Femenino [ ] Masculino [ ]	Fecha de nacimiento	42. Fecha 20012026
43. EPS anterior	44. Motivo de traslado Código [ ]	45. Caja de Compensación Familiar o Pagador de Pensiones		

VII. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

- [ ] 46. Declaración de dependencia económica de los beneficiarios y afiliados adicionales.
- [ ] 47. Declaración de la no obligación de afiliarse al Régimen Contributivo, Especial o de Excepción.
- [ ] 48. Declaración de existencia de razones de fuerza mayor o caso fortuito que impiden la entrega de los documentos que acreditan la condición de beneficiarios.
- [X] 49. Declaración de no internación del cotizante, cabeza de familia, beneficiarios o afiliados adicionales en una institución Prestadora de Servicios de Salud.
- [X] 50. Autorización para que la EPS solicite y obtenga datos y copia de la historia clínica del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales.
- [X] 51. Autorización para que la EPS reporte la información que se genere de la afiliación o del reporte de novedades a la base de datos de afiliados vigentes y a las entidades públicas que por sus funciones la requieran.
- [X] 52. Autorización para que la EPS maneje los datos personales del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales, de acuerdo con lo previsto en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013.
- [X] 53. Autorización para que la EPS envíe información al correo electrónico o al celular como mensajes de texto.

VIII. FIRMAS

DIEGO RODRIGUEZ

54. El cotizante, cabeza de familia o beneficiario

Edwin Yeney Romero

55. El empleador, aportante o entidad responsable de la afiliación colectiva institucional o de Oficio

IX. ANEXOS

56. Anexo copia del documento de identidad: CN [ ] RC [ ] TI [ ] CC [ ] PA [ ] CE [ ] CD [ ] SC [ ]
Cantidad: [ ] [ ] [ ] [ ] [ ] [ ] [ ] [ ] Total [ ]

- [ ] 57. Copia del dictamen de incapacidad permanente emitido por la autoridad competente.
- [ ] 58. Copia del registro civil de matrimonio, o de escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la unión marital.
- [ ] 59. Copia de la escritura pública o sentencia judicial que declare el divorcio, sentencia judicial que declare la separación de cuerpos y escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la terminación de la unión marital.
- [ ] 60. Copia del certificado de adopción o acta de entrega del menor.
- [ ] 61. Copia de la orden judicial o del acto administrativo de custodia.
- [ ] 62. Documento en que conste la pérdida de la patria potestad o el certificado de defunción de los padres o la declaración suscrita por el cotizante sobre la ausencia de los dos padres.
- [ ] 63. Copia de la autorización de traslado por parte de la Superintendencia Nacional de Salud.
- [ ] 64. Certificación de vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.
- [ ] 65. Copia del acto administrativo o providencia de las autoridades competentes en la que conste la calidad de beneficiario o se ordene la afiliación de oficio.

X. DATOS A SER DILIGENCIADOS POR LA ENTIDAD TERRITORIAL

66. Identificación de la Entidad Territorial: Código del Municipio	Código del departamento	67. Datos del SISBÉN: Número de ficha	Puntaje	Nivel	68. Fecha de radicación 20012026	69. Fecha de validación

70. Datos del funcionario que realiza la validación

Tipo documento de identidad [ ]	Número del documento de identidad	65. Firma del funcionario Nidia Pinzon

OBSERVACIONES:

Recuerde que con la firma del formulario, el afiliado manifiesta la veracidad de la información registrada y de las declaraciones contenidas en el capítulo VII del formulario.

F385-RVA V.1.0-2016

2258

Protección

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 800.229.739

Hace constar que:

El(la) Señor(a) **RODRIGUEZ MERCHAN DIEGO FERNANDO** identificado(a) con **CC** número **1.121.906.899** se encuentra afiliado(a) en Pensiones Obligatorias a PROTECCIÓN, desde el día 14 de febrero de 2017 y sus recursos se encuentran distribuidos como se enuncia a continuación, de conformidad con lo consagrado en el Decreto 2373 de 2010 así:

1. El 100% al FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MAYOR RIESGO

Esta constancia se expide a petición del(la) interesado(a) el día 19 de enero de 2026.

Cordialmente,

Cesar Mauricio Aubad Echeverry
Equipo Soporte para Clientes

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:
Asesor Virtual Pronto en nuestro Portal Web www.proteccion.com y App o comunicarse con la Línea de Servicio en:
Bogotá **(601) 482 33 64** – Medellín **(604) 510 90 99** – Cali **(602) 386 00 80** -
Barranquilla **(605) 319 79 99** – Cartagena **(605) 642 49 99** – WhatsApp **+57 310 220 5575**
o llámanos desde tu computador desde cualquier lugar del mundo ingresando a **https://customers.wolkvox.com/clicktocall/proteccion/**

2250

Bogotá DC. 19 de Enero de 2.026

CONSTANCIA SOLICITUD DE AFILIACIÓN
CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COMPENSAR
NIT 860066942

Señor usuario, reciba un cordial saludo de su Caja de Compensación Familiar Compensar. Informamos que el día 19/1/2026, se ha recibido una solicitud de afiliación, la cual estará sujeta a verificación.

Si el trabajador desea recibir cuota monetaria de subsidio debe consultar los requisitos en https://corporativo.compensar.com/subsidio/subsidio-monetario. De cumplir con las condiciones, es necesario realizar la solicitud adjuntando los documentos de soporte a través del portal corporativo www.compensar.com .

A continuación ofrecemos el detalle de la información suministrada del trabajador:

Tipo y Número de Identificación	CC 1121906899
Nombres y Apellidos	DIEGO FERNANDO RODRIGUEZ MERCHAN
Tipo y Número de Identificación del Empleador	2 900805727
Razón Social Empleador	ROMVAL INGENIERIA SAS
Código Sucursal	0
Código Centro de Costo	0
Fecha de Ingreso Empresa	20/1/2026
Fecha de Ingreso a Compensar	19/1/2026
Cargo	OBRERO
Horas Labor Mes	235
Sueldo básico	$ 2500000

Firma del Trabajador
Identificación

La presente constancia se expide con destino a . este documento impreso debe reposar firmado en la hoja de vida del trabajador.

Para mayor información de nuestros servicios consulte nuestra página web www.compensar.com o contáctenos a nuestra central telefónica de atención al usuario en Bogotá: 601 3077001 o a la Línea nacional: 01 8000 96 7070

Verifique la validez y autenticidad de este documento escaneando el código QR o ingrese a la página https://corporativo.compensar.com/autenticidad y digite el

QpoSVLyMS

FOR-PGIE-0100

Vigilado Supersubsidio

ARL | sura

2706

Medellín, 19 de January de 2026

LA DIRECCIÓN DE ASEGURAMIENTO SEGUROS OBLIGATORIOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A como trabajadores de ROMVAL INGENIERIA SAS.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio afiliación	Fecha fin afiliación	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
Centro de trabajo:	0000000001 PRINCIPAL DC		Clase: 5	Porcentaje Cotización:	6.96 %	
C1121906899	RODRIGUEZ MERCHAN DIEGO FERNANDO	20/01/2026		14012415	DEPENDIENTE	POR INICIAR

null

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO

Dirección de Aseguramiento Seguros Obligatorios

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 19/01/2026 18:22:59 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 181.61.247.53, 198.143.41.21, 172.16.42.57

ROMVAL

CONTRATO DE TRABAJO DE DURACIÓN POR LA OBRA O LABOR CONTRATADA

DATOS EMPLEADOR	
NOMBRE EMPRESA O RAZÓN SOCIAL	**ROMVAL INEGENIERIA SAS**
IDENTIFICACIÓN	**NIT. 900.805.727-6**
DIRECCIÓN	**CRA 5 Nº16-155**
TELÉFONO	3184560412
DATOS TRABAJADOR	
NOMBRES Y APELLIDOS	**DIEGO FERNANDO RODRIGUEZ MERCHAN**
TIPO Y N° IDENTIFICACIÓN	CC 1121906899
CORREO ELECTRÓNICO	Diegorodriguezmm27@gmail.com
DIRECCIÓN RESIDENCIA	Diagonal 6A sur Nº 42-75
LUGAR, FECHA N/TO Y NACIONALIDAD	Villavicencio Meta
TELÉFONO	3204631159
CARGO U OFICIO A DESEMPEÑAR	Ingeniero residente
SALARIO MENSUAL	$2.500.000
PERIODO DE PAGO	MENSUAL
FECHA DE INICIO DE LABORES	20 DE ENERO DE 2026
LUGAR DESEMPEÑO DE LABORES	VILLAVICENCIO META

***EL TRABAJADOR autoriza que todas las notificaciones relacionadas con el presente contrato de trabajo y las que surjan con ocasión al trámite de este sean dirigidas y notificadas al correo electrónico que visible en la casilla señalada, por ello una vez firmado el presente contrato el trabajador declara que el correo visible se encuentra diligenciado de manera correcta surtiendo todos los efectos legales pertinentes.**

OBRA O LABOR CONTRATADA (especifique):
PRESTAR SUS SERVICIOS COMO INGENIERO RESIDENTE, HASTA COMPLETAR EL CONTRATO DE OBRA PARA MANO DE OBRA CONSTRUCCION DE ESTRUCTURAS EN CONCRETO CON ELELMENTOS DE RESIISTENCIAS QUE VARIAN EN TRE 2000 Y 4000 PSI, INCLUYENDO SOLADOS, LIMPIEZA, CAISSON, ZAPATAS,DADOS, VIGAS DE CIMENTACION, MUROS PANTALLA, VIGAS AEREAS, COLUMNAS, LOZAS ALIGERADAS, PLACAS, PLACAS DE CONTRAPISOY ESCALERAS DEL EDIFICIO ADMINISTRATIVO EN EL PROYECTO DE RECONSTRUCCION TOTAL DE LA INSTITUCION EDUCATIVA ALFONSO LOPEZ PUMAREJO, SEDE PRINCIPAL DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.

Entre los suscritos, EDWIN FERNEY ROMERO VALENCIA mayor de edad, vecino de Velez Santander, identificado con CC. Nº 1101754071 quien actúa debidamente autorizado en representación, y quien para los efectos del presente contrato se denominará EL EMPLEADOR, por una parte y por la otra, Diego Fernando Rodríguez Merchan mayor de edad, identificado con la C.C. 1121906899 quien para los efectos del presente documento se denominará EL TRABAJADOR, acuerdan celebrar el presente contrato de trabajo por obra o labor determinada, el cual se regirá por las normas del Código Sustantivo del Trabajo, el reglamento interno de trabajo del EMPLEADOR, y por las siguientes cláusulas: PRIMERA. – OBJETO. - EL TRABAJADOR, se obliga para con EL EMPLEADOR, a ejecutar personalmente las labores que sean necesarias y en las anexas y complementarias para desempeñar el cargo de o cualquier otro que EL EMPLEADOR le indique, de conformidad con las órdenes e instrucciones que imparta EL EMPLEADOR o sus representantes. PARÁGRAFO PRIMERO: Las partes acuerdan expresamente que EL TRABAJADOR, durante la vigencia de este contrato de trabajo, no podrá prestar directa ni indirectamente sus servicios laborales o de otra naturaleza a otros contratantes o terceros, así como tampoco podrá realizar actividades de cualquier índole durante o fuera de su

jornada de trabajo, en forma tal que afecte o pueda afectar su salud u ocasione el desgaste de su organismo y esto le impida prestar eficazmente el servicio convenido en este contrato. PARÁGRAFO SEGUNDO: EL TRABAJADOR, se obliga a guardar absoluta reserva sobre los hechos, documentos, informaciones y en general, sobre todos los asuntos y materias que lleguen a su conocimiento por causa o con ocasión de su contrato de trabajo; así como a cumplir los lineamientos estipulados por EL EMPLEADOR en materia de salud ocupacional, seguridad industrial y prestar colaboración en caso de siniestro o riesgos inminentes que afecten o amenacen las personas o activos del EMPLEADOR y el establecimiento mismo. PARÁGRAFO TERCERO: Los servicios contratados serán prestados por EL TRABAJADOR en BOGOTA, En caso de que se requiera que los servicios sean prestados en una ciudad diferente, se dará cumplimiento a las normas legales vigentes en el momento del traslado. SEGUNDA. -DURACION. - Las partes acuerdan que el presente contrato tiene una duración por obra o labor contratada, la cual consiste en ser de COORDINADOR DE ALTURAS DE OBRA TERCERA. - RESPONSABILIDADES Y FUNCIONES DEL TRABAJADOR. - A. Instalador de bordillos adoquín y Obra Civil, Ayudar área urbanismo, por lo cual se entiende que la obra o labora contratada del TRABAJADOR, se encuentra ligada al cliente contratante. El presente contrato rige a partir de la fecha de su firma. PARAGRAFO: El contrato podrá darse por terminado, de acuerdo a lo establecido en las causales contenidas en el presente contrato. CUARTA. - REMUNERACION Y FORMA DE PAGO. - EL EMPLEADOR pagará al TRABAJADOR a título de salario, MENSUAL por la suma de DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS COLOMBIANOS($2.500.000), más una suma dineraria por DOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL NOVENTA Y CINCO PESOS M.CTE auxilio de transporte ($249.095). Las partes acuerdan que el valor del salario pactado será pagado al TRABAJADOR por MENSUALIDAD vencida. PARAGRAFO PRIMERO. El auxilio de vivienda, reconocido al trabajador por mera liberalidad del empleador, no es mayor al 40% de la totalidad de la base salarial para la liquidación de prestaciones sociales, indemnizaciones y aportes parafiscales; de igual forma, las partes que en atención al origen y naturaleza del auxilio de vivienda, y por así pactarlo de manera expresa, el mismo, no ha constituido ni constituirá salario, por lo que no será base de liquidaciones de vacaciones, prestaciones sociales, indemnizaciones, aportes al sistema de seguridad social y parafiscales, de conformidad a lo establecido por el Artículo 128 del Código Sustantivo del Trabajo, subrogado por el 15 de la Ley 50 de 1990 y el artículo 17 de la Ley 344 de 1996. PARÁGRAFO SEGUNDO: Las partes acuerdan expresamente, que cualquier otra suma o beneficio adicional que reciba EL TRABAJADOR proveniente del EMPLEADOR, en dinero o en especie, no será constitutiva de salario y en consecuencia no serán tenidas en cuenta para efectos de liquidación de prestaciones sociales, vacaciones, aportes a la seguridad social o a la parafiscalidad, ni indemnizaciones, de conformidad con lo previsto en el artículo 128 del Código Sustantivo del Trabajo, subrogado por el artículo 15 de la Ley 50 de 1.990. PARÁGRAFO TERCERO: Las partes manifiestan que EL EMPLEADOR podrá retirar en cualquier momento los beneficios que unilateralmente reconozca a EL TRABAJADOR, sin que esta situación implique desmejora en las condiciones laborales pactadas con EL TRABAJADOR. PARAGRAFO CUARTO. Se aclara y se conviene que en los casos en los que EL TRABAJADOR, devengue cualquier modalidad de salario variable y/o comisiones el 82.5% de dichos ingresos, constituye remuneración de la labor realizada, y el 17.5% restante estará destinado a remunerar el descanso en los días dominicales y festivos de que tratan los capítulos I y II del título VIII del CST. QUINTA. - TRABAJO SUPLEMENTARIO. - Todo trabajo suplementario o en horas extras, y todo trabajo en día domingo o festivo en los que legalmente debe concederse el descanso, se remunerará conforme a la ley, así como los correspondientes recargos nocturnos, para el reconocimiento y pago del trabajo suplementario, dominical o festivo, EL EMPLEADOR o sus representantes deben autorizarlo por escrito previamente. Cuando la necesidad de este trabajo se presente de manera imprevista o inaplazable, deberá ejecutarse y darse cuenta de él por escrito a la mayor brevedad al EMPLEADOR o a sus representantes, por lo cual EL EMPLEADOR no reconocerá ningún trabajo suplementario o en días de descanso legalmente obligatorio que no haya sido autorizado previamente o avisado inmediatamente como queda dicho. SEXTA. OBLIGACIONES ESPECIALES DEL EMPLEADOR- Además de las obligaciones legales y reglamentarias, EL

EMPLEADOR se obliga a: 1) Cubrir oportunamente el monto de los salarios en la forma estipulada; 2) Suministrar a EL TRABAJADOR todos los implementos necesarios para la prestación de sus servicios en forma eficaz, 3) Prestar toda la colaboración pertinente, tendiente a optimizar las labores encomendadas a EL TRABAJADOR, 4) Guardar absoluto respeto a la dignidad personal de EL TRABAJADOR; 5) No deducir, retener o compensar suma alguna del monto del salario y prestaciones en dinero que correspondan a EL TRABAJADOR sin autorización previa escrita de éste para cada caso o sin mandamiento judicial, con excepción de los casos autorizados por la ley; 6) No obligar bajo ninguna forma a EL TRABAJADOR a comprar mercancías o víveres en almacenes, tiendas, proveedurías que establezca EL EMPLEADOR; 7) No hacer, ni autorizar, ni tolerar propaganda política en el sitio de trabajo; 8) No emplear en las certificaciones que expida EL EMPLEADOR, signos convencionales que tiendan a perjudicar al interesado, ni adoptar el sistema de lista negra, cualquiera que sea la modalidad que utilice para que no ocupen a EL TRABAJADOR en otros establecimientos o lo separen del servicio en los mismos. 9) Conceder a EL TRABAJADOR las licencias necesarias para el ejercicio del sufragio, para el desempeño de cargos oficiales transitorios de forzosa aceptación, en caso de grave calamidad doméstica debidamente comprobada, cuando a ello hubiere lugar, o, para asistir a funerales de sus compañeros de trabajo, siempre que avise con la debida antelación a EL EMPLEADOR o a su representante y siempre que, en este último caso, el número de trabajadores que solicita el permiso no perjudique el normal funcionamiento de la institución. SÉPTIMA.- OBLIGACIONES ESPECIALES DEL TRABAJADOR.- Además de las obligaciones legales y reglamentarias, EL TRABAJADOR se compromete a cumplir las siguientes obligaciones: 1) Realizar la labor contratada cumpliendo estrictamente los niveles de calidad, puntualidad, diligencia, cuidado y pericia que le señale el empleador o los que su oficio le imponga; 2) Obrar con plena observancia de principios éticos que exige su labor; 3) Seguir las directrices determinadas por EL EMPLEADOR; 4) Colocar al servicio de EL EMPLEADOR, toda su capacidad normal de trabajo en el desempeño de sus funciones y en las labores anexas, conexas y complementarias, observando los preceptos del Reglamento interno de trabajo y acatando y cumpliendo las órdenes e instrucciones que le imparta EL EMPLEADOR, y sus representantes; 5) Asistir y participar activamente en los programas y actividades especiales de EL EMPLEADOR, independientemente de su fecha, día u hora, tales como sesiones solemnes, jornadas de crecimiento institucional, evaluación de rendimiento, evaluación institucional y cualquier otro tipo de celebraciones y eventos, prestando su concurso para la organización y éxito de tales realizaciones; 6) Ejecutar las funciones que le corresponden, de conformidad con el horario, las condiciones, requisitos, orientaciones, programas, y especificaciones determinados por EL EMPLEADOR y sus representantes, con toda la ética, dedicación, minuciosidad y detalle, de manera tal, que cada labor resulte de altísima calidad, eficacia y provecho para EL EMPLEADOR; 7) Presentar en forma oportuna y puntual los informes de cualquier tipo que le solicite EL EMPLEADOR; 8) Asistir puntualmente y con plena disposición a todas y cada una de las reuniones a las cuales sea convocado por EL EMPLEADOR, independientemente de la fecha, hora o lugar en que deban realizarse; 9) Llevar a cabo reemplazos de otros funcionarios, en todas sus funciones, según se lo comunique EL EMPLEADOR y en caso de ausentarse, comunicar y justificar oportunamente a EL EMPLEADOR tal situación. 10) Mantenerse perfectamente actualizado en todos los conocimientos inherentes a las funciones que le corresponde desarrollar y también en conocimientos de interés general, preparándose permanentemente con la debida profundidad y seriedad ; 11) No comunicar a terceros, salvo autorización expresa y escrita del EMPLEADOR o por orden de las autoridades competentes, las informaciones que tenga sobre su trabajo, especialmente sobre las cosas que sean de naturaleza reservada o cuya divulgación pueda ocasionar perjuicios al EMPLEADOR o las personas a quienes preste el servicio; 12) Conservar, mantener y restituir en buen estado, salvo deterioro natural y razonable, los instrumentos y útiles que le hayan sido facilitados para la prestación de sus servicios; 13) Guardar rigurosamente la moral en las relaciones con sus superiores y compañeros de trabajo, a quienes tratará con el debido respeto, de conformidad con las normas de la decencia y las buenas costumbres; 14) Mantener en forma permanente una actitud positiva en el desarrollo de su gestión laboral y su comportamiento, velando por mantener una entera actitud de servicio para con los

demás, ayudando a encontrar soluciones adecuadas y precisas en la solución de problemas, y sirviendo como un excelente ejemplo para las personas de la comunidad de EL EMPLEADOR; 15) Comunicar oportunamente a EL EMPLEADOR las observaciones que estime conducentes para el correcto funcionamiento de las actividades del EMPLEADOR y de su propia labor, evitando daños y perjuicios; 16) Prestar toda la colaboración posible en caso de siniestro o de riesgo inminente que afecten o amenacen a las personas o cosas de EL EMPLEADOR; 17) Observar las medidas preventivas higiénicas prescritas por EL EMPLEADOR, sus representantes, su médico, o por las autoridades del caso; 18) No fumar, ni ingerir bebidas alcohólicas o estimulantes dentro de las instalaciones de EL EMPLEADOR, ni a los alrededores, en horas de trabajo y evitar cualquier acto que contamine el ambiente; 19) Observar con diligencia y cuidado las instrucciones y ordenes preventivas de accidentes o enfermedades; 20) No sustraer los útiles de trabajo ni ninguna clase de elementos o artefactos, para realizar actividades diferentes a las autorizadas por EL EMPLEADOR o en beneficio personal de EL TRABAJADOR, salvo autorización expresa y escrita del representante legal de la compañía; 21) No presentarse al trabajo en estado de embriaguez, alicoramiento o bajo la influencia de narcóticos o drogas enervantes; 22) No faltar al trabajo sin justa causa de impedimento o permiso de EL EMPLEADOR 23) No disminuir intencionalmente el ritmo de ejecución del trabajo, ni suspender labores, ni promover suspensiones intempestivas del trabajo o incitar a su declaración o mantenimiento, sea que participe o no en ellas; 24) No hacer colectas, ni rifas, ni suscripciones, ni cualquier otra clase de propaganda en el lugar de su trabajo; 25) No vender ni comprar ningún tipo de mercancías dentro de las instalaciones del EMPLEADOR, salvo que exista autorización escrita de las directivas; 26) No usar los útiles, elementos o artefactos del EMPLEADOR en objetos distintos del trabajo contratado; 27) Cumplir los controles establecidos para la entrada y salida de personas y objetos en forma estricta, según las políticas fijadas por EL EMPLEADOR y sus representantes; 28) Las invenciones o descubrimientos realizados por EL TRABAJADOR pertenecerán al EMPLEADOR con todos los derechos inherentes a tal calidad. 29) Aceptar las modificaciones en la labor contratada y en la prestación del servicio que decida EL EMPLEADOR dentro de su poder subordinante, así como las labores necesarias para el cumplimiento cabal del servicio contratado, y las conexas y complementarias del caso; 30) No solicitar a EL EMPLEADOR, a sus contratistas o proveedores, ningún tipo de transacción de dinero, tales como, cambio de cheques, préstamos personales, auxilios de cualquier índole, custodia de valores y otros; 31) Observar las normas y prescripciones sobre salud ocupacional que deban observar los trabajadores, de acuerdo con el trabajo que desempeñen; 32) No descuidar ni abandonar el lugar de trabajo, para realizar actividades diferentes a las derivadas del cumplimiento del objeto previsto en el presente contrato; 33) Abstenerse de celebrar o intentar celebrar negocios de cualquier índole con clientes del EMPLEADOR, por si o por interpuesta persona y de recibir cualquier tipo de gratificación, obsequio, regalo o beneficio en dinero o en especie, salvo autorización expresa de EL EMPLEADOR; 34)) No usar los elementos que sean propiedad de terceras personas sin su autorización o para fines diferentes a los autorizados por su propietario.; 35) Cumplir con las indicaciones contenidas en el manual de funciones elaborado por EL EMPLEADOR, el cual EL TRABAJADOR declara conocer y aceptar. 37) Mantener vigentes los permisos exigidos por la Ley, para poder ejercer su profesión o prestar la actividad contratada mediante el presente convenio. 38) Cumplir las metas que periódicamente EL EMPLEADOR le señale. 39) Cumplir las instrucciones que EL EMPLEADOR imparta en desarrollo de este contrato a través de circulares, cartas o reglamentaciones. 40) Abstenerse de celebrar o intentar celebrar negocios de cualquier índole con clientes del EMPLEADOR, por si o por interpuesta persona y de recibir cualquier tipo de gratificación, obsequio, regalo o beneficio en dinero o en especie, salvo autorización expresa de EL EMPLEADOR; 41) Abstenerse de sobrepasar los límites de la autoridad que le confiere su cargo e interferir con actividades de otros sectores sin previa notificación y autorización de los respectivos responsables. 44) Realizar la labor contratada, acatando las disposiciones del Contrato de Confidencialidad, del Código de ética, los cuales declara conocer y entender integralmente. 45) EL TRABAJADOR se compromete a informar por escrito al EMPLEADOR cualquier cambio de dirección, teniéndose como suya para todos los efectos, la última dirección registrada en la empresa. PARAGRAFO: Las partes declaran

ROMVAL

expresamente que el incumplimiento por parte del TRABAJADOR de cualquiera de las obligaciones contempladas en esta cláusula o de las previstas en el artículo 58 del Código Sustantivo del Trabajo, constituye falta grave, aún por la primera vez. OCTAVA. TERMINACIÓN. El presente contrato se termina cuando cese la obra o labor contratada, por las causas establecidas en la legislación laboral vigente, y por la violación de una de las obligaciones contempladas en este contrato o en el Reglamento Interno de Trabajo. PARÁGRAFO PRIMERO. De manera específica, las partes acuerdan que EL EMPLEADOR podrá terminar unilateralmente el presente contrato con justa causa y sin indem nización de perjuicios, cuando EL TRABAJADOR incurra en alguna de las conductas previstas en la Ley como justa causa o cuando se presente alguna de las circunstancias que se enumeran a continuación, aún por la primera vez, por considerarse como falta grave: a) Cuando EL TRABAJADOR, no cumpla adecuadamente con las obligaciones establecidas en la cláusula sexta de este contrato, b) Cuando EL EMPLEADOR a su juicio estime que EL TRABAJADOR no posee o no aplica los conocimientos suficientes para la programación, ejecución y/o evaluación de las labores asignadas; c) La no asistencia puntual al trabajo por parte de EL TRABAJADOR, sin excusa suficiente a juicio de EL EMPLEADOR por dos veces dentro de un mismo mes calendario. d) Las repetidas desavenencias de EL TRABAJADOR con sus compañeros. e) El hecho que EL TRABAJADOR se presente en estado de alicoramiento a sus labores, aún por la primera vez. f) El hecho que EL TRABAJADOR abandone el sitio de trabajo sin permiso de sus superiores. g) La no asistencia a una sección completa de la jornada de trabajo, o más, sin excusa suficiente a juicio de EL EMPLEADOR, salvo fuerza mayor o caso fortuito. h) El manejo con deficiente calidad u oportunidad por parte EL TRABAJADOR, de los instrumentos de trabajo puestos a su disposición; i) El incumplimiento por parte de EL TRABAJADOR, de las normas sobre salud ocupacional y seguridad industrial del EMPLEADOR; j) La violación por parte de EL TRABAJADOR, infracción o incumplimiento del contrato, reglamento y/o manual de convivencia de EL EMPLEADOR; k) Ingerir dentro de las instalaciones del EMPLEADOR, bebidas alcohólicas o embriagantes compañeros de trabajo o demás personal del establecimiento, tales conductas; l) Celebrar o intentar celebrar negocios de cualquier índole, por si o por interpuesta persona, con funcionarios, contratistas o proveedores al servicio del EMPLEADOR, así como aceptar premios, recompensas o dádivas originadas en favorecimientos irregulares en el desarrollo de las funciones derivadas del presente contrato de trabajo; m) Celebrar o intentar celebrar negocios ajenos a los propios del EMPLEADOR, por si o por interpuesta persona, con funcionarios al servicio del EMPLEADOR; n) Mantener, promover, patrocinar, cohonestar o permitir relaciones suyas y/o de los demás funcionarios del EMPLEADOR con funcionarios de la empresa, que sean distintas de las estrictamente profesionales que se desarrollan normalmente dentro de las actividades del mismo, o) No elaborar las facturas y/o recibos de caja de acuerdo con los procedimientos establecidos por EL EMPLEADOR y no entregar los documentos al cliente; p) Participar o facilitar la preparación o ejecución de fraudes a través de los elementos de trabajo suministrados por EL EMPLEADOR; q) El hecho que EL TRABAJADOR participe o efectúe directa o indirectamente venta o adquisición de bienes, materiales o equipos de propiedad de la empresa o para uso exclusivo de la operación sin autorización previa y escrita del EMPLEADOR; o que participe en la celebración de contratos en los que sea parte la empresa, ya sea como contratista directo o por intermedio de terceros, o reciba cualquier clase de lucro por intermedio suyo o de terceros proveniente de los mismos. r) El hecho que EL TRABAJADOR realice con los contratistas acuerdos diferentes a los autorizados por EL EMPLEADOR, especialmente aquellos en los que comprometa su responsabilidad. s) Cualquier actitud en los compromisos comerciales, personales o en las relaciones sociales que pueda afectar en forma nociva la reputación del Empleador. t) Recibir beneficios en dinero o en especie provenientes de cualquier persona, con el fin de apartar mercancía en beneficio propio o de terceros. PARAGRAFO SEGUNDO. EL TRABAJADOR podrá terminar unilateralmente el contrato en los siguientes casos: a) Cuando EL EMPLEADOR incumpliere las obligaciones asumidas y, b) Cuando no disponga del tiempo necesario para cumplir con sus obligaciones, dando previo aviso al EMPLEADOR con antelación no inferior a 15 días. NOVENA: JORNADA DE TRABAJO: La jornada de trabajo que rige el presente contrato es la máxima establecida en la legislación laboral vigente, la cual, se desarrollará en los turnos

ROMVAL

22512

que EL EMPLEADOR asigne. PARAGRAFO PRIMERO: En cualquier caso, por acuerdo expreso o tácito de las partes podrán repartirse las horas de la jornada ordinaria en la forma prevista en el artículo 164 del C.S.T. modificado por el artículo 23 de la ley 50 de 1990, teniendo en cuenta que los tiempos de descanso entre las sesiones de la jornada no se computan dentro de la misma según el artículo 167 del mismo código. PARAGRAFO SEGUNDO: En caso de que EL TRABAJADOR requiera ausentarse de su lugar de trabajo, deberá avisar por lo menos con 24 horas de anticipación al EMPLEADOR, Se exceptúan de esta disposición, las ausencias del trabajador originadas en grave calamidad doméstica debidamente comprobada. DECIMA. SEGURIDAD SOCIA.- De manera expresa, EL TRABAJADOR autoriza los descuentos de las sumas que legalmente le corresponden como cotización para las entidades de seguridad social. UNDECIMA: PERÍODO DE PRUEBA: Las partes manifiestan que el presente contrato tiene un período de prueba, cuya duración es equivalente a dos meses o la quinta parte del término inicialmente pactado, contados desde la fecha de firma del presente contrato. DUODECIMA: Este contrato ha sido redactado estrictamente de acuerdo con la ley y la jurisprudencia y será interpretado de buena fe y en concordancia con el C.S.T., cuyo objeto, definido en su Art. 1° es lograr la justicia en las relaciones entre EMPLEADORES y TRABAJADORES dentro de un espíritu de coordinación económica y equilibrio social.DÉCIMA TERCERA.- Cláusula de exclusividad y no concurrencia: durante la vigencia del contrato con EL EMPLEADOR, el trabajador se compromete formalmente a trabajar exclusivamente para la sociedad y no puede ejercer ninguna otra función en cualquier otra sociedad a título que sea. DÉCIMA CUARTA.-INTEGRACIÓN DEL REGLAMENTO INTERNO DE TRABAJO.- Las partes declaran que en el presente contrato se entienden incorporadas, en lo pertinente, las disposiciones legales que regulan las relaciones entre la empresa y sus trabajadores, en especial las obligaciones consignadas en los reglamentos de trabajo y de seguridad ocupacional de la empresa. DÉCIMA QUINTA.-DOMICILIO DE LAS PARTES.- Para todos los efectos extrajudiciales derivados del presente contrato se reconocen los domicilios aportados por las partes, donde tendrán plena validez toda notificación. DÉCIMA QUINTA.- DOMICILIODE LAS PARTES.- Para todos los efectos extrajudiciales derivados del presente contrato se reconocen los domicilios aportados por las partes, donde tendrán plena validez toda notificación. DÉCIMA SEXTA.- Las partes manifiestan que reconocen validez a las estipulaciones convenidas en el presente contrato de trabajo, que es el único vigente entre ellas reemplazando y desconociendo en el presente contrato de trabajo, que es el único vigente entre ellas reemplazando y desconociendo cualquier otro verbal o escrito anterior. Para constancia se firma el presente contrato en la Ciudad de Villavicencio 20, de enero de 2026.

DIEGO RODRIGUEZ

EL EMPLEADOR
NIT:900.805.727-6

EL TRABAJADOR
NOMBRE: Diego Fernando Rodríguez Merchan
C.C: 1121906899

2273

EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL

Fecha de Impresión: 2026/01/22 11:42:08 am

TIPO DE EXAMEN : PREINGRESO / INGRESO
ENFASIS : TRABAJO EN ALTURAS
FECHA DE EXAMEN : 2026-01-22 10:18:12



DATOS EMPRESA

RAZON SOCIAL	ROMVAL INGENIERIA SAS
ACTIVIDAD ECONOMICA	7112 - ACTIVIDADES DE INGENIERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA
CIUDAD	META - RESTREPO
CARGO	RESIDENTE DE OBRA

IDENTIFICACION DEL PACIENTE

Nombres	DIEGO FERNANDO				Apellidos	RODRIGUEZ MERCHAN			
Identificación	CC	1121906899	Telefonos	3204631159	Genero	M	Identidad de Género	MASCULINO	
Fecha Nacimiento	1993-12-27	Direccion	HACIENDA ROSA BLANCA		Departamento	META	Ciudad	VILLAVICENCIO	
Edad	32 Años	RH	O +	Escolaridad	UNIVERSITARIO		Estado Civil	SOLTERO	
EPS	SALUD TOTAL SA EPS				ARP	NINGUNA			
AFP	PROTECCION S.A.								

1. EXAMENES REALIZADOS

EXAMEN AUDIOMETRIA	EXAMEN DE OPTOMETRIA	EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL
IDONEIDAD PARA TRABAJO EN ALTURAS	COLESTEROL DE ALTA DENSIDAD [HDL]	COLESTEROL DE BAJA DENSIDAD [LDL] ENZIMATICO
COLESTEROL TOTAL	GLUCOSA EN SUERO LCR U OTRO	TRIGLICERIDOS

2. CONCEPTO DE APTITUD

SIN RESTRICCIONES PARA EL CARGO	

3. RESTRICCIONES MEDICO LABORALES

4. IDONEIDAD

PARA EL PRESENTE CONCEPTO DE ACUERDO A ORDEN DE SERVICIO SOLO SE CALIFICAN LAS SIGUIENTES IDONEIDADES:

IDONEO PARA TRABAJO EN ALTURAS	SI

5. RECOMENDACIONES GENERALES Y LABORALES

SVE (VISUAL)
SVE (OSTEOMUSCULAR)
HACER USO DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL DE ACUERDO A EXPOSICION DE RIESGO
REALIZAR LEVANTAMIENTO DE CARGAS CON TÉCNICA APROPIADA Y DE ACUERDO A LOS LIMITES PERMISIBLES ESTABLECIDOS
MANTENER ALIMENTACIÓN SALUDABLE Y BALANCEADA
USO PERMANENTE DE CORRECCIÓN ÓPTICA
VALORACIÓN POR OPTOMETRÍA

"El examinado certifica que no omitió dato relevante sobre sus antecedentes ocupacionales, personales y familiares que pudiesen influir sobre su estado de salud y que toda la información expresada en este documento es cierta"

22514

Dr. Giovanni L. Sanguino
Medico Especialista en Salud Ocupacional
Lic SO 4783

DIEGOR

GIOVANNI LEONARDO SANGUINO DELGADO
17592580
RM: 525 CC 17592580 LIC SO 4783 DEL 15/01/2018
Firma y sello del médico evaluador

DIEGO FERNANDO RODRIGUEZ MERCHAN
Documento: 1121906899
Firma del trabajador

22515

SERPROI
COLOMBIA
SERPROI SERVICIOS PROFESIONALES DE COLOMBIA S.A.S

CERTIFICADO DE CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO PARA TRABAJO EN ALTURAS

Ministerio de Trabajo N° 08SE2021220100000043015 del 26 de julio de 2021
Certificación NTC 6072 Bureau Veritas N° CO24.00440 N° Acreditación ONAC 09-CPR-008
Resolución N° 7122 de Secretaria de Salud del Meta del 26 de Enero del 2021
Resolución N°1500-67.10/2647 de Secretaria de Educación del 28 de Noviembre del 2022

En cumplimiento con la resolución 4272 del 2021 y demás normas complementarias

CERTIFICA QUE:

DIEGO FERNANDO RODRIGUEZ MERCHAN

CC: 1.121.906.899

Realizó el curso de:

TRABAJADOR AUTORIZADO

Con una intensidad de (32) horas
Realizado en la ciudad de Villavicencio, del 17 de enero al 20 de enero de 2026
Se Expide el certificado en la ciudad de Villavicencio, el 20 de enero de 2026

Código de validación: SC063809

Natalia Valbuena
NATALIA VALBUENA BELTRAN
Resolucion No. 6874/2020
Entrenador TSA.

ROMVAL INGENIERIA SAS
900805727
EDWIN ROMERO
Representante Legal
ARL: SURA

ANDERSON HERRERA DIAZ
Representante Legal
Entrenador TSA Reg. 37544429

Para verificar la autenticidad de este documento dirijase a la pagina www.serproicolombia.com
Mz 18 Cs 8 Urb. Valles El Verge, Villavicencio - Meta

22516

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Trabajo

Bogotá D.C., febrero 1 de 2026

CONSTANCIA DE FORMACIÓN VOCACIONAL

La Dirección de Movilidad y Formación para el Trabajo, del Ministerio del Trabajo, hace constar que DIEGO FERNANDO RODRIGUEZ MERCHAN, identificado(a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA número 1121906899, registra la siguiente información de capacitación laboral :

NOMBRE DEL PROGRAMA: TRABAJO EN ALTURAS TRABAJADOR AUTORIZADO
OFERENTE DE CAPACITACIÓN: SERPROI SERVICIOS PROFESIONALES DE COLOMBIA S.A.S. SERPROI COLOMBIA S.A.S.
ENTRENADOR: NATALIA VALBUENA BELTRAN
SEDE DONDE SE FORMÓ: SERPROI COLOMBIA SAS
EMPLEADOR: ROMVAL INGENIERIA SAS
ASEGURADORA DE RIESGOS LABORALES DEL TRABAJADOR: SURA

SECTOR ECONÓMICO: SECTOR DE LA CONSTRUCCI?N
FECHAS DE FORMACIÓN: 17/01/2026 a 20/01/2026
INTENSIDAD HORARIA: 32 horas

La constancia de formación vocacional refleja lo registrado en la base de datos del Ministerio del Trabajo, de conformidad con los reportes realizados por los Centros de Entrenamiento debidamente habilitados para impartir formación para el trabajo.

Se expide la presente constancia el día febrero 1 de 2026

ANEXO 15. FORMATO DE INDUCCIÓN DE INGRESO

CONSORCIO EDUCACIÓN
C&G
Ingeniería y Construcciones

PRAGMA

22519

ACG

LISTADO DE ASISTENCIA

CIUDAD Y FECHA: 13-01-2026, Popayán LUGAR: COL Alfonso López.

TEMAS TRATADOS: Inducción HSEQ DURACIÓN: 1 Hora

INDUCCION	☒	CHARLA/DIVULGACION	☐		
REINDUCCIÓN	☐	NOTIFICACIÓN	☐		
CAPACITACIÓN	☐	REUNIÓN	☐	OTRO/ CUAL?	

N°	EXPOSITOR	EMPRESA	CARGO	FIRMA
1	Diana C Loaiza	Consorcio Educación & Q	Profesional SST	
2				

PARTICIPANTES

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	EMPRESA	CARGO	FIRMA	CALIFICACION *
1	José Guarnizo	Praglon	Ayte		4
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					

TOTAL PARTICIPANTES: 01

OBSERVACIONES:

* La calificación aplica solamente para inducción, reinducción, capacitación o entrenamiento

Powered by CamScanner

22520

NOTIFICACIÓN DE PELIGROS, RIESGOS Y ASPECTOS AMBIENTALES PARA TRABAJADORES

ORGANIZACIÓN CONTRATANTE

Proyecto / ubicación: Alofan Lopez Cole

Empresa / contratista: PRAGMA

COLABORADOR - CONTRATISTA

Nombre del colaborador: Fernando Guarnizo

Documento: 86061844 Cargo: ayudante

*Seleccione los peligros y aspectos que le apliquen según su actividad a desarrollar:

1. Físicos		2. Químicos		3. Biológicos	
Ruido excesivo (uso de protección auditiva)	X	Polvos orgánicos e inorgánicos	X	Virus	X
Temperaturas extremas (frio o calor)	X	Líquidos (nieblas y rocíos)	X	Bacterias	X
Deficiencia o exceso de iluminación		Gases y vapores	X	Parásitos	X
Radiaciones Ionizantes		Humos metálicos y no metálicos	X	Hongos, Rickettsias	
Radiaciones No Ionizantes		Material particulado	X	Picaduras, mordeduras	X
Vibraciones	X	Fibras		Fluidos o excrementos	

4. Condiciones de seguridad			5. Riesgo Psicosocial		6. Fenómenos naturales	
Eléctrico	Alta o baja tensión	X	Contenido del trabajo (monotonía)	X	Región que presenta mov. Sísmicos	X
	Estática	X	Tiempo de trabajo (horarios largos)	X	Zona de derrumbe	
Mecánico	Elementos o partes de maquinas	X	Carga de trabajo (exceso o insuficiente)	X	Precipitaciones (lluvias, granizada, heladas)	X
	Herramientas y/o equipos de trabajo	X	Cultura organizacional (falta de comunicación, apoyo insuficiente)	X	Afectación por fenómenos (vendavales)	X
	Piezas a trabajar		Rol (conflicto de rol, responsabilidad	X	Otros:	
	Materiales proyectados solidos o liquidos	X	Relaciones personales (malas relaciones, conflictos, conductas inadecuadas)	X	8. Aspectos e Impactos ambientales	
Locativo	Superficies de trabajo (deslizantes, dif. Nivel, irregulares.	X	Participación y control (falta de participación en la toma de decisiones, falta de control)	X	Consumo de agua - contaminación del recurso hídrico	X
	Condiciones de orden y aseo	X	7. Riesgo biomecánico		Generación de residuos solidos, derrames - Contaminación del suelo	
	Caida de objetos	X	Esfuerzos	X	Contaminación paisajística	
	Sistemas y medios de almacenamiento	X	Postura (prolongada mantenida, forzada, anti gravitacional)	X	Consumo de energía - agotamiento recurso hídrico, generación gases Efe. Invernadero	X
Publico: saqueo, robo y/o asalto, secuestro, atentado terrorista, asonada			Manipulación manual de cargas (levantamiento, arrastre)	X	Consumo de recursos naturales flora - agotamiento de recursos naturales	X
Trabajo en alturas superior 2 m	X		Movimiento repetitivo	X	Emisiones atmosféricas - contaminac del aire	X
Trabajo en espacios confinados	X				Descapote de terrenos - perdida de biota	

A continuación seleccionará las EPP o equipos de trabajo en alturas que requerirá en el desarrollo de sus funciones

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (uso obligatorio)

- X *Casco de seguridad
- X *Tapabocas
- X *Guantes de baqueta /carnaza
- X *Guante de Caucho /nitrilo
- X *Gafas de seguridad
- X *Protección auditiva
- X *Protección respiratoria
- X *Botas de seguridad



Los siguientes elementos hacen parte del sistema de protección contra caídas y serán utilizados de manera obligatoria por los trabajadores capacitados o entrenados para realizar actividades en alturas superiores a 1.5 m

EQUIPOS DE PROTECCIÓN CONTRA CAIDAS

- X *Arnés de seguridad
- X *Eslinga
- X *Barbuquejo
- X *Linea de vida
- *Otros:

NORMAS DE BUEN AMBIENTE LABORAL / DEBERES

- Mantener las áreas de trabajo en buenas condiciones de orden y aseo
- Reportar los actos y las condiciones inseguras
- Haga uso adecuado de los baños. Como quiera encontrarlo.. déjelo
- Para ingresar al proyecto, por favor presente su carnet de identificación
- Participar activamente en todas las actividades de HSEQ / Inducción etc.
- Se prohíbe fumar al interior de las instalaciones del proyecto.
- Durante el desarrollo de sus actividades, se prohíbe el uso de elementos diferentes a la dotación y EPP
- Está prohibido presentarse a laborar bajo los efectos de sustancias psicoactivas o alcohólicas o consumirlas durante la jornada laboral
- Consumir los recursos necesarios evitando desperdicios
- Cierre las grifos de agua si no requiere hacer uso del recurso
- No arroje los residuos solidos o líquidos al suelo o red de alcantarillado - ubique los puntos ecológicos o de acopio
- Humedecer las áreas para evitar emisión de material particulado
- No afectar la fauna y flora que se encuentre en su area de trabajo
- No contamine las fuentes hídricas, el suelo, el aire



MANIFIESTO que he recibido y entendido la información relacionada con los peligros, riesgos a los que me encuentro expuesto, los aspectos ambientales que se presentan mi lugar de trabajo, las normas de seguridad y salud en el trabajo, de comportamiento que debo cumplir durante la realización de mis actividades durante la jornada laboral. Mis funciones, responsabilidades y deberes ME COMPROMETO a cumplirlos.

DIRECCION: _____ ARL: SURA RH: O+

EPS: NUEVA EPS. ALERGÍAS: NO TEL: 3199045792

RESTRICCIONES CONCEPTO MEDICO OCUPACIONAL:

NOMBRE Y TEL CONTACTO EN CASO DE EMERGENCIA: Adriana Guarnizo 3167535528

Firma del colaborador 13-01-2026 Fecha de socialización:

Powered by CamScanner

22521

C&G

LISTADO DE ASISTENCIA

CIUDAD Y FECHA: Pamplona 30-01-26 LUGAR: Colegio APL

TEMAS TRATADOS: Induccion. HSEQ DURACIÓN: 1 hora

INDUCCION	X	CHARLA/DIVULGACION			
REINDUCCIÓN		NOTIFICACIÓN			
CAPACITACIÓN		REUNIÓN		OTRO/ CUAL?	

N°	EXPOSITOR	EMPRESA	CARGO	FIRMA
1	Diana C Vega C	Consorcio Educacion y G	Profesional SST	
2				

PARTICIPANTES

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	EMPRESA	CARGO	FIRMA	CALIFICACION *
1	Nicolas Londoño	Progma	Aprendiz SST		4
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					

TOTAL PARTICIPANTES: 01

OBSERVACIONES:

* La calificación aplica solamente para inducción, reinducción, capacitación o entrenamiento

Powered by CamScanner

22522

NOTIFICACIÓN DE PELIGROS, RIESGOS Y ASPECTOS AMBIENTALES PARA TRABAJADORES

ORGANIZACIÓN CONTRATANTE

Proyecto / ubicación: Colegio ALP

Empresa / contratista: Pragma

COLABORADOR - CONTRATISTA

Nombre del colaborador: Nicolas Valderrama

Documento: 1214041876 Cargo: Instalador SST

*Seleccione los peligros y aspectos que le apliquen según su actividad a desarrollar:

1. Físicos		2. Químicos		3. Biológicos	
Ruido excesivo (uso de protección auditiva)	X	Polvos orgánicos e inorgánicos	X	Virus	X
Temperaturas extremas (frío o calor)	X	Líquidos (nieblas y rocíos)		Bacterias	X
Deficiencia o exceso de iluminación		Gases y vapores	X	Parásitos	X
Radiaciones ionizantes		Humos metálicos y no metálicos		Hongos, Rickettsias	X
Radiaciones No Ionizantes		Material particulado	X	Picaduras, mordeduras	X
Vibraciones	X	Fibras		Fluidos o excrementos	X

4. Condiciones de seguridad			5. Riesgo Psicosocial		6. Fenómenos naturales	
Eléctrico	Alta o baja tensión		Contenido del trabajo (monotonía)	X	Región que presenta mov. Sísmicos	X
	Estática		Tiempo de trabajo (horarios largos)	X	Zona de derrumbe	
Mecánico	Elementos o partes de maquinas		Carga de trabajo (exceso o insuficiente)		Precipitaciones (lluvias, granizada, heladas)	X
	Herramientas y/o equipos de trabajo		Cultura organizacional (falta de comunicacion; apoyo insuficiente)		Afectación por fenómenos (vendavales)	X
	Piezas a trabajar		Rol (conflicto de rol, responsabilidad		Otros:	
	Materiales proyectados solidos o liquidos	X	Relaciones personales (malas relaciones, conflictos, conductas inadecuadas)		8. Aspectos e Impactos ambientales	
Locativo	Superficies de trabajo (deslizantes, dif. Nivel, irregulares.	X	Participación y control (falta de participación en la toma de decisiones, falta de control)		Consumo de agua - contaminación del recurso hídrico	X
	Condiciones de orden y aseo	X	7. Riesgo biomecánico		Generación de residuos solidos, derrames - Contaminación del suelo	
	Caída de objetos	X	Esfuerzos		Contaminación paisajística	
	Sistemas y medios de almacenamiento	X	Postura (prolongada mantenida, forzada, anti gravitacional)		Consumo de energía - agotamiento recurso hídrico, generación gases Efe. Invernadero	
Publico: saqueo, robo y/o asalto, secuestro, atentado terrorista, asonada			Manipulación manual de cargas (levantamiento, arrastre)		Consumo de recursos naturales flora - agotamiento de recursos naturales	
Trabajo en alturas superior 2 m			Movimiento repetitivo	X	Emisiones atmosféricas - contaminac del aire	
Trabajo en espacios confinados					Descapote de terrenos - perdida de biota	

A continuación seleccionará las EPP o equipos de trabajo en alturas que requerirá en el desarrollo de sus funciones

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (uso obligatorio)

X	*Casco de seguridad	X	*Gafas de seguridad
X	*Tapabocas	X	*Protección auditiva
	*Guantes de baqueta /carnaza	X	*Protección respiratoria
	*Guante de Caucho /nitrilo	X	*Botas de seguridad



Los siguientes elementos hacen parte del sistema de protección contra caídas y serán utilizados de manera obligatoria por los trabajadores capacitados o entrenados para realizar actividades en alturas superiores a 1.5 m

EQUIPOS DE PROTECCIÓN CONTRA CAIDAS

X	*Arnés de seguridad
X	*Eslinga
X	*Barbuquejo
X	*Linea de vida
X	*Otros:

NORMAS DE BUEN AMBIENTE LABORAL / DEBERES

- Mantener las áreas de trabajo en buenas condiciones de orden y aseo
- Reportar los actos y las condiciones inseguras
- Haga uso adecuado de los baños. Como quiera encontrarlo.. déjelo
- Para ingresar al proyecto, por favor presente su carnet de identificación
- Participar activamente en todas las actividades de HSEQ / Inducción etc.
- Se prohíbe fumar al interior de las instalaciones del proyecto.
- Durante el desarrollo de sus actividades, se prohíbe el uso de elementos diferentes a la dotación y EPP
- Está prohibido presentarse a laborar bajo los efectos de sustancias psicoactivas o alcohólicas o consumirlas durante la jornada laboral
- Consumir los recursos necesarios evitando desperdicios
- Cierre las grifos de agua si no requiere hacer uso del recurso
- No arroje los residuos solidos o líquidos al suelo o red de alcantarillado - ubique los puntos ecológicos o de acopio
- Humedecer las áreas para evitar emisión de material particulado
- No afectar la fauna y flora que se encuentre en su area de trabajo
- *No contamine las fuentes hídricas, el suelo, el aire

MANIFIESTO que he recibido y entendido la información relacionada con los peligros, riesgos a los que me encuentro expuesto, los aspectos ambientales que se presentan mi lugar de trabajo, las normas de seguridad y salud en el trabajo, de comportamiento que debo cumplir durante la realización de mis actividades durante la jornada laboral. Mis funciones, responsabilidades y deberes ME COMPROMETO a cumplirlos.

DIRECCION: Colegio ALP. ARL Sura RH: O+

EPS: Sanitas total ALERGÍAS: Ninguna TEL: 3185196961

RESTRICCIONES CONCEPTO MEDICO OCUPACIONAL: N/A

NOMBRE Y TEL CONTACTO EN CASO DE EMERGENCIA: Alexandra Valderrama.

Firma del colaborador

Fecha de socialización: 30-01-26

Powered by CamScanner

22523

C&G	LISTADO DE ASISTENCIA

CIUDAD Y FECHA: 05/01/2026. LUGAR: CE. Colegio Alfonso Lopez

TEMAS TRATADOS: Induccion HSE DURACIÓN: 1Hora

INDUCCION	[X]	CHARLA/DIVULGACION	[ ]		
REINDUCCIÓN	[ ]	NOTIFICACIÓN	[ ]		
CAPACITACIÓN	[ ]	REUNIÓN	[ ]	OTRO ¿CUAL?	

Nº	EXPOSITOR	EMPRESA	CARGO	FIRMA
1	—	Pragma	—	—
2	Diana Vega	Cafarco Educacion	Profesional SST	

PARTICIPANTES

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	EMPRESA	CARGO	FIRMA	CALIFICACION *
1	Pablo Cesar Sanchez	Pragma	Ayudante	Pablo Cesar Sanchez	—
2	Jhonny Hernandez	pragma	Ayudante		4
3	Jhon Ferney Lopez	pragma	Ayudante	Jhon Lopez	4
4	Yhoiscon Javier Henao	pragma	Ayudante		4
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					

TOTAL PARTICIPANTES: 04

OBSERVACIONES:

* La calificación aplica solamente para inducción, reinducción, capacitación o entrenamiento

Powered by CamScanner

22524

NOTIFICACIÓN DE PELIGROS, RIESGOS Y ASPECTOS AMBIENTALES PARA TRABAJADORES

ORGANIZACIÓN CONTRATANTE

Proyecto / ubicación: CE-Colegio ALP

Empresa / contratista: pragma

COLABORADOR - CONTRATISTA

Nombre del colaborador: Jhonny Hernandez Trigos

Documento: 1120864835 Cargo: Ayudante.

Seleccione los peligros y aspectos que le apliquen según su actividad a desarrollar:

1. Físicos		2. Químicos		3. Biológicos	
Ruido excesivo (uso de protección auditiva)	✓	Polvos orgánicos e inorgánicos	—	Virus	✓
Temperaturas extremas (frío o calor)	✓	Líquidos (nieblas y rocíos)	—	Bacterias	—
Deficiencia o exceso de iluminación	—	Gases y vapores	—	Parásitos	—
Radiaciones Ionizantes	—	Humos metálicos y no metálicos	—	Hongos, Rickettsias	—
Radiaciones No Ionizantes	—	Material particulado	—	Picaduras, mordeduras	—
Vibraciones	✓	Fibras	—	Fluidos o excrementos	—
4. Condiciones de seguridad		**5. Riesgo Psicosocial**		**6. Fenómenos naturales**	
Eléctrico: Alta o baja tensión	✓	Contenido del trabajo (monotonía)	✓	Región que presenta mov. Sísmicos	—
Eléctrico: Estática	—	Tiempo de trabajo (horarios largos)	✓	Zona de derrumbe	—
Mecánico: Elementos o partes de maquinas	—	Carga de trabajo (exceso o insuficiente)	✓	Precipitaciones (lluvias, granizada, heladas)	—
Mecánico: Herramientas y/o equipos de trabajo	—	Cultura organizacional (falta de comunicación, apoyo insuficiente)	✓	Afectación por fenómenos (vendavales)	—
Mecánico: Piezas a trabajar	—	Rol (conflicto de rol, responsabilidad	✓	Otros:	—
Mecánico: Materiales proyectados solidos o líquidos	—	Relaciones personales (malas relaciones, conflictos, conductas inadecuadas)	✓	**8. Aspectos e impactos ambientales**	
Locativo: Superficies de trabajo (deslizantes, dif. Nivel, irregulares.	✓	Participación y control (falta de participación en la toma de decisiones, falta de control)	✓	Consumo de agua - contaminación del recurso hídrico	✓
Locativo: Condiciones de orden y aseo	✓	**7. Riesgo biomecánico**		Generación de residuos solidos, derrames - Contaminación del suelo	✓
Locativo: Caída de objetos	✓	Esfuerzos	✓	Contaminación paisajística	✓
Locativo: Sistemas y medios de almacenamiento	✓	Postura (prolongada mantenida, forzada, anti gravitacional)	✓	Consumo de energía - agotamiento recurso hídrico, generación gases Efe. Invernadero	—
Publico: secuso, robo y/o asalto, secuestro, atentado terrorista, asonada	✓	Manipulación manual de cargas (levantamiento, arrastre)	✓	Consumo de recursos naturales flora - agotamiento de recursos naturales	—
Trabajo en alturas superior 2 m	✓	Movimiento repetitivo	✓	Emisiones atmosféricas - contaminac del aire	—
Trabajo en espacios confinados	✓		✓	Descapote de terrenos - perdida de biota	—

A continuación seleccionará los EPP o equipos de trabajo en alturas que requerirá en el desarrollo de sus funciones

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (uso obligatorio)

✓	*Casco de seguridad	✓	*Cafas de seguridad
✓	*Tapabocas	✓	*Protección auditiva
✓	*Guantes de baqueta /carnaza	—	*Protección respiratoria
✓	*Guante de Caucho /nitrilo	✓	*Botas de seguridad

EQUIPOS DE PROTECCIÓN CONTRA CAIDAS

Los siguientes elementos hacen parte del sistema de protección contra caídas y serán utilizados de manera obligatoria por los trabajadores capacitados o entrenados para realizar actividades en alturas superiores a 1.5 m

*Arnés de seguridad	
*Eslinga	
*Barbuquejo	
*Línea de vida	
*Otros:	

NORMAS DE BUEN AMBIENTE LABORAL / DEBERES

- Mantener las áreas de trabajo en buenas condiciones de orden y aseo
- Reportar los actos y las condiciones inseguras
- Haga uso adecuado de los baños. Como quiera encontrarlo.. déjelo
- Para ingresar al proyecto, por favor presente su carnet de identificación
- Participar activamente en todas las actividades de HSEQ / Inducción etc.
- Se prohíbe fumar al interior de las instalaciones del proyecto.
- Durante el desarrollo de sus actividades, se prohíbe el uso de elementos diferentes a la dotación y EPP
- Está prohibido presentarse a laborar bajo los efectos de sustancias psicoactivas o alcohólicas o consumirlas durante la jornada laboral
- Consumir los recursos necesarios evitando desperdicios
- Cierre las grifos de agua si no requiere hacer uso del recurso
- No arroje los residuos solidos o líquidos al suelo o red de alcantarillado - ubique los puntos ecológicos o de acopio
- Humedecer las áreas para evitar emisión de material particulado
- No afectar la fauna y flora que se encuentre en su area de trabajo
- No contamine las fuentes hídricas, el suelo, el aire

MANIFIESTO que he recibido y entendido la información relacionada con los peligros, riesgos a los que me encuentro expuesto, los aspectos ambientales que se presentan mi lugar de trabajo, las normas de seguridad y salud en el trabajo, de comportamiento que debo cumplir durante la realización de mis actividades durante la jornada laboral. Mis funciones, responsabilidades y deberes ME COMPROMETO a cumplirlos.

DIRECCION: Alto Prado cyd ARL Sura RH: O+.

EPS: Nueva eps ALERGÍAS: Ninguna TEL: 3126739368

RESTRICCIONES CONCEPTO MEDICO OCUPACIONAL: Ninguna.

NOMBRE Y TEL CONTACTO EN CASO DE EMERGENCIA: Asrin Tatiana 3003404573.

Firma del colaborador Jhonny Hernandez Fecha de socialización: 05/01/2026.

Powered by CamScanner

22525

NOTIFICACIÓN DE PELIGROS, RIESGOS Y ASPECTOS AMBIENTALES PARA TRABAJADORES

ORGANIZACIÓN CONTRATANTE

Proyecto / ubicación: Ce colegio ALP.

Empresa / contratista: Pragma

COLABORADOR - CONTRATISTA

Nombre del colaborador: Javier Henao.

Documento: 1006773114 Cargo: Ayudan.

**Seleccione los peligros y aspectos que le apliquen según su actividad a desarrollar.*

1. Físicos		2. Químicos		3. Biológicos	
Ruido excesivo (uso de protección auditiva)	✓	Polvos orgánicos e inorgánicos	—	Virus	✓
Temperaturas extremas (frio o calor)	—	Líquidos (nieblas y rocíos)	—	Bacterias	—
Deficiencia o exceso de iluminación	—	Gases y vapores	—	Parásitos	—
Radiaciones Ionizantes	—	Humos metálicos y no metálicos	—	Hongos, Ricketsias	—
Radiaciones No Ionizantes	—	Material particulado	—	Picaduras, mordeduras	—
Vibraciones	—	Fibras	—	Fluidos o excrementos	—

4. Condiciones de seguridad			5. Riesgo Psicosocial		6. Fenómenos naturales	
Eléctrico	Alta o baja tensión	✓	Contenido del trabajo (monotonía)	✓	Región que presenta mov. Sísmicos	—
	Estático	—	Tiempo de trabajo (horarios largos)	✓	Zona de derrumbe	—
Mecánico	Elementos o partes de maquinas	—	Carga de trabajo (exceso o insuficiente)	✓	Precipitaciones (lluvias, granizada, heladas)	—
	Herramientas y/o equipos de trabajo	✓	Cultura organizacional (falta de comunicación, apoyo insuficiente)	✓	Afectación por fenómenos (vendavales)	—
	Piezas a trabajar	✓	Rol (conflicto de rol, responsabilidad	✓	Otros:	—
	Materiales proyectados solidos o líquidos	✓	Relaciones personales (malas relaciones, conflictos, conductas inadecuadas)	✓	**8. Aspectos e Impactos ambientales**	
Locativo	Superficies de trabajo (deslizantes, dif. Nivel, irregulares	✓	Participación y control (falta de participación en la toma de decisiones, falta de control)	✓	Consumo de agua - contaminación del recurso hídrico	✓
	Condiciones de orden y aseo	✓	**7. Riesgo biomecánico**		Generación de residuos solidos, derrames - Contaminación del suelo	✓
	Caída de objetos	✓	Esfuerzos	✓	Contaminación paisajística	✓
	Sistemas y medios de almacenamiento	✓	Postura (prolongada mantenida, forzada, anti gravitacional)	✓	Consumo de energía - agotamiento recurso hídrico, generación gases Efe. Invernadero	—
Publico: sequeo, robo y/o asalto, secuestro, atentado terrorista, asonada		✓	Manipulación manual de cargas (levantamiento, arrastre)	✓	Consumo de recursos naturales flora - agotamiento de recursos naturales	—
Trabajo en alturas superior 2 m		✓	Movimiento repetitivo	✓	Emisiones atmosféricas - contaminac del aire	—
Trabajo en espacios confinados		—			Descapote de terrenos - perdida de biota	—

A continuación seleccionará los EPP o equipos de trabajo en alturas que requerirá en el desarrollo de sus funciones

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (uso obligatorio)

X	*Casco de seguridad	X	*Gafas de seguridad
X	*Tapabocas	X	*Protección auditiva
X	*Guantes de baqueta /carnaza		*Protección respiratoria
	*Guante de Caucho /nitrilo	X	*Botas de seguridad



Los siguientes elementos hacen parte del sistema de protección contra caídas y serán utilizados de manera obligatoria por los trabajadores capacitados o entrenados para realizar actividades en alturas superiores a 1.5 m

EQUIPOS DE PROTECCIÓN CONTRA CAIDAS

*Arnés de seguridad	✓
*Eslinga	✓
*Barbuquejo	✓
*Línea de vida	
*Otros:	

NORMAS DE BUEN AMBIENTE LABORAL / DEBERES

* Mantener las áreas de trabajo en buenas condiciones de orden y aseo
* Reportar los actos y las condiciones inseguras
* Haga uso adecuado de los baños. Como quiera encontrarlo.. déjelo
* Para ingresar al proyecto, por favor presente su carnet de identificación
* Participar activamente en todas las actividades de HSEQ / Inducción etc.
* Se prohíbe fumar al interior de las instalaciones del proyecto.
* Durante el desarrollo de sus actividades, se prohíbe el uso de elementos diferentes a la dotación y EPP
* Está prohibido presentarse a laborar bajo los efectos de sustancias psicoactivas o alcohólicas o consumirlas durante la jornada laboral
* Consumir los recursos necesarios evitando desperdicios
* Cierre las grifos de agua si no requiere hacer uso del recurso
* No arroje los residuos solidos o líquidos al suelo o red de alcantarillado - ubique los puntos ecológicos o de acopio
* Humedecer las áreas para evitar emisión de material particulado
* No afectar la fauna y flora que se encuentre en su area de trabajo
* No contamine las fuentes hídricas, el suelo, el aire

MANIFIESTO que he recibido y entendido la información relacionada con los peligros, riesgos a los que me encuentro expuesto, los aspectos ambientales que se presentan mi lugar de trabajo, las normas de seguridad y salud en el trabajo, de comportamiento que debo cumplir durante la realización de mis actividades durante la jornada laboral. Mis funciones, responsabilidades y deberes ME COMPROMETO a cumplirlos.

DIRECCION: Hto Pompeya ARL Sura RH: A

EPS: Coo. cosi ALERGÍAS: ninguna TEL: 3102569128

RESTRICCIONES CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL: ninguna

NOMBRE Y TEL CONTACTO EN CASO DE EMERGENCIA: Javier Henao 3138677621

Firma del colaborador

Fecha de socialización: 05/01/2026.

Powered by CamScanner

22T26

NOTIFICACIÓN DE PELIGROS, RIESGOS Y ASPECTOS AMBIENTALES PARA TRABAJADORES

ORGANIZACIÓN CONTRATANTE

Proyecto / ubicación: CE Colegio A LP.

Empresa / contratista: progma.

COLABORADOR - CONTRATISTA

Nombre del colaborador: Jhon Ferney Lopez

Documento: 1102815913 Cargo: ayudante

**Seleccione los peligros y aspectos que le apliquen según su actividad o desarrollo:*

1. Físicos		2. Químicos		3. Biológicos	
Ruido excesivo (uso de protección auditiva)	✓	Polvos orgánicos e inorgánicos	—	Virus	✓
Temperaturas extremas (frio o calor)	✓	Líquidos (nieblas y rocíos)	—	Bacterias	✓
Deficiencia o exceso de iluminación	—	Gases y vapores	—	Parásitos	—
Radiaciones Ionizantes	—	Humos metálicos y no metálicos	—	Hongos, Rickettsias	—
Radiaciones No Ionizantes	—	Material particulado	—	Picaduras, mordeduras	—
Vibraciones	✓	Fibras	—	Fluidos o excrementos	—

4. Condiciones de seguridad			5. Riesgo Psicosocial		6. Fenómenos naturales	
Eléctrico	Alta o baja tensión	✓	Contenido del trabajo (monotonía)	✓	Región que presenta mov. Sísmicos	—
	Estática	—	Tiempo de trabajo (horarios largos)	✓	Zona de derrumbe	—
Mecánico	Elementos o partes de maquinas	—	Carga de trabajo (exceso o insuficiente)	✓	Precipitaciones (lluvias, granizada, heladas)	—
	Herramientas y/o equipos de trabajo	✓	Cultura organizacional (falta de comunicación; apoyo insuficiente)	✓	Afectación por fenómenos (vendavales)	—
	Piezas a trabajar	—	Rol (conflicto de rol, responsabilidad	✓	Otros:	—
	Materiales proyectados solidos o líquidos	✓	Relaciones personales (malas relaciones, conflictos, conductas inadecuadas)	✓	**8. Aspectos e impactos ambientales**	
Locativo	Superficies de trabajo (deslizantes, dif. Nivel, irregulares.	✓	Participación y control (falta de participación en la toma de decisiones, falta de control)	✓	Consumo de agua - contaminación del recurso hídrico	✓
	Condiciones de orden y aseo	✓	**7. Riesgo biomecánico**		Generación de residuos solidos, derrames - Contaminación del suelo	✓
	Caída de objetos	✓	Esfuerzos	✓	Contaminación paisajística	✓
	Sistemas y medios de almacenamiento	✓	Postura (prolongada mantenida, forzada, anti gravitacional)	✓	Consumo de energía - agotamiento recurso hídrico, generación gases Efe. Invernadero	—
Publico: saqueo, robo y/o asalto, secuestro, atentado terrorista, asonada		✓	Manipulación manual de cargas (levantamiento, arrastre)	✓	Consumo de recursos naturales flora - agotamiento de recursos naturales	—
Trabajo en alturas superior 2 m		✓	Movimiento repetitivo	✓	Emisiones atmosféricas - contaminac del aire	—
Trabajo en espacios confinados		✓			Descapote de terrenos - perdida de biota	—

A continuación seleccionará los EPP o equipos de trabajo en alturas que requerirá en el desarrollo de sus funciones

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (uso obligatorio)

X	*Casco de seguridad	X	*Gafas de seguridad
X	*Tapabocas	X	*Protección auditiva
X	*Guantes de baqueta /carnaza		*Protección respiratoria
	*Guante de Caucho /nitrilo	X	*Botas de seguridad

EQUIPOS DE PROTECCIÓN CONTRA CAIDAS

Los siguientes elementos hacen parte del sistema de protección contra caídas y serán utilizados de manera obligatoria por los trabajadores capacitados o entrenados para realizar actividades en alturas superiores a 1.5 m

*Arnés de seguridad	
*Eslinga	
*Barbuquejo	
*Unea de vida	
*Otros:	

NORMAS DE BUEN AMBIENTE LABORAL / DEBERES

* Mantener las áreas de trabajo en buenas condiciones de orden y aseo
* Reportar los actos y las condiciones inseguras
* Haga uso adecuado de los baños. Como quiera encontrarlo.. déjelo
* Para ingresar al proyecto, por favor presente su carnet de identificación
* Participar activamente en todas las actividades de HSEQ / Inducción etc.
* Se prohíbe fumar al interior de las instalaciones del proyecto.
* Durante el desarrollo de sus actividades, se prohíbe el uso de elementos diferentes a la dotación y EPP
* Está prohibido presentarse a laborar bajo los efectos de sustancias psicoactivas o alcohólicas o consumirlas durante la jornada laboral
* Consumir los recursos necesarios evitando desperdicios
* Cierre las grifos de agua si no requiere hacer uso del recurso
* No arroje los residuos solidos o líquidos al suelo o red de alcantarillado - ubique los puntos ecológicos o de acopio
* Humedecer las áreas para evitar emisión de material particulado
* No afectar la fauna y flora que se encuentre en su area de trabajo
* No contamine las fuentes hídricas, el suelo, el aire

MANIFIESTO que he recibido y entendido la información relacionada con los peligros, riesgos a los que me encuentro expuesto, los aspectos ambientales que se presentan en lugar de trabajo, las normas de seguridad y salud en el trabajo, de comportamiento que debo cumplir durante la realización de mis actividades durante la jornada laboral. Mis funciones, responsabilidades y deberes ME COMPROMETO a cumplirlos

DIRECCION: Ninguno ARL Sura RH: O

EPS Coosalud ALERGÍAS: Ninguna TEL: 3233840470

RESTRICCIONES CONCEPTO MEDICO OCUPACIONAL: Ninguna

NOMBRE Y TEL CONTACTO EN CASO DE EMERGENCIA: Luz Mary Lopez 3103187940

Firma del colaborador Jhon Lopez S. Fecha de socialización: 05/01/2026.

Powered by CamScanner

22527

CONSORCIO EDUCACIÓN C&G

LISTADO DE ASISTENCIA

CIUDAD Y FECHA: Pacifico, 24/01/2026 LUGAR: Colegio Alfonso Lopez P.

TEMAS TRATADOS: INDUCCION HSE DURACIÓN: 1 Hora

INDUCCION	X	CHARLA/DIVULGACION			
REINDUCCIÓN		NOTIFICACIÓN			
CAPACITACIÓN		REUNIÓN		OTRO/ CUAL?	

N°	EXPOSITOR	EMPRESA	CARGO	FIRMA
1	Diana Vega R	Consorcio Educación	Profesional SST	
2				

PARTICIPANTES

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	EMPRESA	CARGO	FIRMA	CALIFICACION *
1	Jhonatan Rincon	Pragma	Oficial		
2	Jose Carlos Conte	pragma	Herrera		
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					

TOTAL PARTICIPANTES: 02

OBSERVACIONES:

* La calificación aplica solamente para inducción, reinducción, capacitación o entrenamiento

Powered by CamScanner

22528

NOTIFICACIÓN DE PELIGROS, RIESGOS Y ASPECTOS AMBIENTALES PARA TRABAJADORES

ORGANIZACIÓN CONTRATANTE		COLABORADOR - CONTRATISTA	
Proyecto / ubicación:	Alfonso Lopes	Nombre del colaborador:	Jhonatan Orjuela
Empresa / contratista:	Progma	Documento:	1007246824 Cargo: oficial

*Seleccione los peligros y aspectos que le apliquen según su actividad a desarrollar.

1. Físicos		2. Químicos		3. Biológicos	
Ruido excesivo (uso de protección auditiva)	X	Polvos orgánicos e inorgánicos		Virus	X
Temperaturas extremas (frio o calor)	X	Líquidos (nieblas y rocíos)	X	Bacterias	X
Deficiencia o exceso de iluminación	X	Gases y vapores	X	Parásitos	X
Radiaciones ionizantes		Humos metálicos y no metálicos	X	Hongos, Rickettsias	X
Radiaciones No ionizantes		Material particulado	X	Picaduras, mordeduras	X
Vibraciones	X	Fibras		Fluidos o excrementos	X

4. Condiciones de seguridad			5. Riesgo Psicosocial		6. Fenómenos naturales	
Eléctrico	Alta o baja tensión	X	Contenido del trabajo (monotonía)	X	Región que presenta mov. Sísmicos	X
	Estática		Tiempo de trabajo (horarios largos)	X	Zona de derrumbe	X
Mecánico	Elementos o partes de maquinas	X	Carga de trabajo (exceso o insuficiente)		Precipitaciones (lluvias, granizada, heladas)	X
	Herramientas y/o equipos de trabajo	X	Cultura organizacional (falta de comunicación, apoyo insuficiente)		Afectación por fenómenos (vendavales)	X
	Piezas a trabajar	X	Rol (conflicto de rol, responsabilidad		Otros:	
	Materiales proyectados solidos o liquidos	X	Relaciones personales (malas relaciones, conflictos, conductas inadecuadas)		8. Aspectos e Impactos ambientales	
Locativo	Superficies de trabajo (deslizantes, dif. Nivel, irregulares.	X	Participación y control (falta de participación en la toma de decisiones, falta de control)		Consumo de agua - contaminación del recurso hídrico	
	Condiciones de orden y aseo	X	7. Riesgo biomecánico		Generación de residuos solidos, derrames - Contaminación del suelo	X
	Caída de objetos	X	Esfuerzos	X	Contaminación paisajística	
	Sistemas y medios de almacenamiento	X	Postura (prolongada mantenida, forzada, anti gravitacional)	X	Consumo de energía - agotamiento recurso hídrico, generación gases Efe. Invernadero	X
Publico: saqueo, robo y/o asalto, secuestro, atentado terrorista, asonada			Manipulación manual de cargas (levantamiento, arrastre)	X	Consumo de recursos naturales flora - agotamiento de recursos naturales	
Trabajo en alturas superior 2 m	X		Movimiento repetitivo	X	Emisiones atmosféricas - contaminac del aire	X
Trabajo en espacios confinados					Descapote de terrenos - perdida de biota	

A continuación seleccionard los EPP o equipos de trabajo en alturas que requerirá en el desarrollo de sus funciones

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (uso obligatorio)

X	*Casco de seguridad	X	*Gafas de seguridad
	*Tapabocas	X	*Protección auditiva
X	*Guantes de baqueta /carnaza		*Protección respiratoria
	*Guante de Caucho /nitrilo	X	*Botas de seguridad



EQUIPOS DE PROTECCIÓN CONTRA CAIDAS

Los siguientes elementos hacen parte del sistema de protección contra caídas y serán utilizados de manera obligatoria por los trabajadores capacitados o entrenados para realizar actividades en alturas superiores a 1.5 m

	*Arnés de seguridad	X
	*Eslinga	X
	*Barbuquejo	X
	*Línea de vida	
	*Otros:	

NORMAS DE BUEN AMBIENTE LABORAL / DEBERES

* Mantener las áreas de trabajo en buenas condiciones de orden y aseo
* Reportar los actos y las condiciones inseguras
* Haga uso adecuado de los baños. Como quiera encontrarlo, déjelo
* Para ingresar al proyecto, por favor presente su carnet de identificación
* Participar activamente en todas las actividades de HSEQ / inducción etc.
* Se prohíbe fumar al interior de las instalaciones del proyecto.
* Durante el desarrollo de sus actividades, se prohíbe el uso de elementos diferentes a la dotación y EPP
* Está prohibido presentarse a laborar bajo los efectos de sustancias psicoactivas o alcohólicas o consumirlas durante la jornada laboral
* Consumir los recursos necesarios evitando desperdicios
* Cierre las grifos de agua si no requiere hacer uso del recurso
* No arroje los residuos solidos o líquidos al suelo o red de alcantarillado - ubique los puntos ecológicos o de acopio
* Humedecer las áreas para evitar emisión de material particulado
* No afectar la fauna y flora que se encuentre en su area de trabajo
* No contamine las fuentes hídricas, el suelo, el aire

MANIFIESTO que he recibido y entendido la información relacionada con los peligros, riesgos a los que me encuentro expuesto, los aspectos ambientales que se presentan en mi lugar de trabajo, las normas de seguridad y salud en el trabajo, de comportamiento que debo cumplir durante la realización de mis actividades durante la jornada laboral. Mis funciones, responsabilidades y deberes ME COMPROMETO a cumplirlos.

DIRECCION: Diana Turbay Cl 48 B 13 ARL: Sura RH: O+

EPS: Nueva EPS ALERGIAS: NO TEL: 3214376548

PESTRICCIONES CONCEPTO MEDICO OCUPACIONAL:

NOMBRE Y TEL CONTACTO EN CASO DE EMERGENCIA: Sandra Orjuela Hermana 3106778436

Firma del colaborador: Jhonatan R. Fecha de socialización: 29-01-2026

Powered by CamScanner

22529

CONSTRUCCIÓN EDUCACIÓN C&G

NOTIFICACIÓN DE PELIGROS, RIESGOS Y ASPECTOS AMBIENTALES PARA TRABAJADORES

ORGANIZACIÓN CONTRATANTE

Proyecto / ubicación: Col. Alfonso López

Empresa / contratista: Pragma

COLABORADOR - CONTRATISTA

Nombre del colaborador: Jose Carlos Bautista

Documento: 8024910 exp: OT: Hurtado

*Seleccione los peligros y aspectos que le apliquen según su actividad a desarrollar

1. Físicos		2. Químicos		3. Biológicos	
Ruido excesivo (uso de protección auditiva)	X	Polvos orgánicos e inorgánicos		Virus	X
Temperaturas extremas (frío o calor)	X	Líquidos (nieblas y rocíos)	X	Bacterias	X
Deficiencia o exceso de iluminación	X	Gases y vapores		Parásitos	X
Radiaciones ionizantes		Humos metálicos y no metálicos	X	Hongos, Rickettsias	X
Radiaciones No ionizantes		Material particulado	X	Picaduras, mordeduras	X
Vibraciones	X	Fibras		Fluidos o excrementos	X

4. Condiciones de seguridad			5. Riesgo Psicosocial		6. Fenómenos naturales	
Eléctrico	Alta o baja tensión	X	Contenido del trabajo (monotonía)	X	Región que presenta mov. Sísmicos	X
	Estática		Tiempo de trabajo (horarios largos)	X	Zona de derrumbe	
Mecánico	Elementos o partes de maquinas	X	Carga de trabajo (exceso o insuficiente)		Precipitaciones (lluvias, granizada, heladas)	X
	Herramientas y/o equipos de trabajo	X	Cultura organizacional (falta de comunicación, apoyo insuficiente)		Afectación por fenómenos (vendavales)	X
	Piezas a trabajar	X	Rol (conflicto de rol, responsabilidad		Otros: Tormentas	X
	Materiales proyectados sólidos o líquidos	X	Relaciones personales (malas relaciones, conflictos, conductas inadecuadas)		8. Aspectos e impactos ambientales	
Locativo	Superficies de trabajo (deslizantes, d/f. Nivel, irregulares.	X	Participación y control (falta de participación en la toma de decisiones, falta de control)		Consumo de agua - contaminación del recurso hídrico	X
	Condiciones de orden y aseo	X	7. Riesgo biomecánico		Generación de residuos sólidos, derrames - Contaminación del suelo	X
	Caída de objetos	X	Esfuerzos	X	Contaminación paisajística	
	Sistemas y medios de almacenamiento	X	Postura (prolongada mantenida, forzada, anti gravitacional)	X	Consumo de energía - agotamiento recurso hídrico, generación gases Efe, invernadero	X
Público: saqueo, robo y/o asalto, secuestro, atentado terrorista, asonada			Manipulación manual de cargas (levantamiento, arrastre)	X	Consumo de recursos naturales flora - agotamiento de recursos naturales	
Trabajo en alturas superior 2 m		X	Movimiento repetitivo	X	Emisiones atmosféricas - contaminac del aire	
Trabajo en espacios confinados					Descapote de terrenos - perdida de biota	

A continuación seleccionará los EPP o equipos de trabajo en alturas que requerirá en el desarrollo de sus funciones

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (uso obligatorio)

X	*Casco de seguridad	X	*Gafas de seguridad
	*Tapabocas	X	*Protección auditiva
X	*Guantes de baqueta /carnaza		*Protección respiratoria
	*Guante de Caucho /nitrilo	X	*Botas de seguridad



Los siguientes elementos hacen parte del sistema de protección contra caídas y serán usados de manera obligatoria por los trabajadores capacitados o entrenados para realizar actividades en alturas superiores a 1.5 m

EQUIPOS DE PROTECCIÓN CONTRA CAÍDAS

*Arnés de seguridad	X
*Eslinga	X
*Barbiquejo	X
*Línea de vida	X
*Otros:	

NORMAS DE BUEN AMBIENTE LABORAL / DEBERES

* Mantener las áreas de trabajo en buenas condiciones de orden y aseo
* Reportar los actos y las condiciones inseguras
* Haga uso adecuado de los baños. Como quiera encontrarlo.. déjelo.
* Para ingresar al proyecto, por favor presente su carnet de identificación
* Participar activamente en todas las actividades de HSEQ / inducción etc.
* Se prohíbe fumar al interior de las instalaciones del proyecto.
* Durante el desarrollo de sus actividades, se prohíbe el uso de elementos diferentes a la dotación y EPP
* Está prohibido presentarse a laborar bajo los efectos de sustancias psicoactivas o alcohólicas o consumirlas durante la jornada laboral
* Consumir los recursos necesarios, evitando desperdicios
* Cierre las grifos de agua si no requiere hacer uso del recurso
* No arroje los residuos solidos o líquidos al suelo o red de alcantarillado - ubique los puntos ecológicos o de acopio
* Humedecer las áreas para evitar emisión de material particulado
* No afectar la fauna y flora que se encuentre en su area de trabajo
* No contamine las fuentes hídricas, el suelo, el aire

MANIFIESTO que he recibido y entendido la información relacionada con los peligros, riesgos a los que me encuentro expuesto, los aspectos ambientales que se presentan mi lugar de trabajo, las normas de seguridad y salud en el trabajo, de comportamiento que debo cumplir durante la realización de mis actividades durante la jornada laboral. Mis funciones, responsabilidades y deberes ME COMPROMETO a cumplirlos

DIRECCION: Calle 65B # 103-11 ARL Sura RH: O+

EPS: Sanitas ALERGIAS: no TEL: 3703315392

RESTRICCIONES CONCEPTO MEDICO OCUPACIONAL: no

NOMBRE Y TEL CONTACTO EN CASO DE EMERGENCIA: Adriana Arraga 3205639346

Firma del colaborador

Fecha de socialización: 29-01-2026

Powered by CamScanner

22T30

INFORME MENSUAL DE OBRA N° 16
01 ENERO AL 31 DE ENERO DEL 2026

CONSORCIO EDUCACIÓN
C&G
Ingeniería y Construcciones

ROMVAL

22531

CONSORCIO EDUCACIÓN C&G

LISTADO DE ASISTENCIA

CIUDAD Y FECHA: Pompeya, 13/Enero/2026 LUGAR: Colegio Almirante Brown

TEMAS TRATADOS: INDUCCION HSEQ.

DURACIÓN: 1 Hora

INDUCCION	X	CHARLA/DIVULGACION			
REINDUCCIÓN		NOTIFICACIÓN			
CAPACITACIÓN		REUNIÓN		OTRO/ CUAL?	

N°	EXPOSITOR	EMPRESA	CARGO	FIRMA
1	Diana Ceballos.	Consorcio Educación C&G	Profesional SST	
2				

PARTICIPANTES

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	EMPRESA	CARGO	FIRMA	CALIFICACION *
1	Nestor Rodriguez	Romual	Oficial	Nestor	4
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					

TOTAL PARTICIPANTES: 01

OBSERVACIONES:

* La calificación aplica solamente para Inducción, reinducción, capacitación o entrenamiento

Powered by CamScanner

22532

CONSORCIO EDUCACIÓN AC&G

NOTIFICACIÓN DE PELIGROS, RIESGOS Y ASPECTOS AMBIENTALES PARA TRABAJADORES

ORGANIZACIÓN CONTRATANTE | **COLABORADOR - CONTRATISTA**

Proyecto / ubicación: CE 201 - Colegio A.L.P Nombre del colaborador: Nestor Rodriguez

Empresa / contratista: Romval Documento: 9154867 Cargo: Oficial

*Seleccione los peligros y aspectos que le apliquen según su actividad a desarrollar

1. Físicos		2. Químicos		3. Biológicos	
Ruido excesivo (uso de protección auditiva)	X	Polvos orgánicos e inorgánicos		Virus	X
Temperaturas extremas (frío o calor)	X	Líquidos (nieblas y rocíos)	X	Bacterias	X
Deficiencia o exceso de iluminación		Gases y vapores	X	Parásitos	X
Radiaciones Ionizantes		Humos metálicos y no metálicos	X	Hongos, Ricketsias	X
Radiaciones No Ionizantes	X	Material particulado	X	Picaduras, mordeduras	X
Vibraciones	X	Fibras		Fluidos o excrementos	X
4. Condiciones de seguridad		**5. Riesgo Psicosocial**		**6. Fenómenos naturales**	
Eléctrico: Alta o baja tensión	X	Contenido del trabajo (monotonía)	X	Región que presenta mov. Sísmicos	X
Eléctrico: Estática		Tiempo de trabajo (horarios largos)	X	Zona de derrumbe	
Mecánico: Elementos o partes de maquinas	X	Carga de trabajo (exceso o insuficiente)		Precipitaciones (lluvias, granizada, heladas)	X
Mecánico: Herramientas y/o equipos de trabajo	X	Cultura organizacional (falta de comunicación; apoyo insuficiente)		Afectación por fenómenos (vendavales)	X
Mecánico: Piezas a trabajar	X	Rol (conflicto de rol, responsabilidad		Otros: Tormenta	X
Mecánico: Materiales proyectados solidos o líquidos	X	Relaciones personales (malas relaciones, conflictos, conductas inadecuadas)		**8. Aspectos e impactos ambientales**	
Locativo: Superficies de trabajo (deslizantes, dif. Nivel, irregulares.	X	Participación y control (falta de participación en la toma de decisiones, falta de control)		Consumo de agua - contaminación del recurso hídrico	X
Locativo: Condiciones de orden y aseo	X	**7. Riesgo biomecánico**		Generación de residuos solidos, derrames - Contaminación del suelo	X
Locativo: Caída de objetos	X	Esfuerzos	X	Contaminación paisajística	
Locativo: Sistemas y medios de almacenamiento	X	Postura (prolongada mantenida, forzada, anti gravitacional)	X	Consumo de energía - agotamiento recurso hídrico, generación gases Efe. Invernadero	X
Publico: saqueo, robo y/o asalto, secuestro, atentado terrorista, asonada		Manipulación manual de cargas (levantamiento, arrastre)	X	Consumo de recursos naturales flora - agotamiento de recursos naturales	
Trabajo en alturas superior 2 m	X	Movimiento repetitivo	X	Emisiones atmosféricas - contaminac del aire	
Trabajo en espacios confinados				Descapote de terrenos - perdida de biota	

A continuación seleccionará los EPP o equipos de trabajo en alturas que requerirá en el desarrollo de sus funciones

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (uso obligatorio)

X	*Casco de seguridad	X	*Gafas de seguridad
X	*Tapabocas	X	*Protección auditiva
X	*Guantes de baqueta /carnaza		*Protección respiratoria
	*Guante de Caucho /nitrilo	X	*Botas de seguridad



Los siguientes elementos hacen parte del sistema de protección contra caídas y serán utilizados de manera obligatoria por los trabajadores capacitados o entrenados para realizar actividades en alturas superiores a 1.5 m

EQUIPOS DE PROTECCIÓN CONTRA CAIDAS

	*Arnés de seguridad	X	
	*Eslinga	X	
	*Barbuquejo	X	
	*Línea de vida		
	*Otros:		

NORMAS DE BUEN AMBIENTE LABORAL / DEBERES

* Mantener las áreas de trabajo en buenas condiciones de orden y aseo
* Reportar los actos y las condiciones inseguras
* Haga uso adecuado de los baños. Como quiera encontrarlo.. déjelo.
* Para ingresar al proyecto, por favor presente su carnet de identificación
* Participar activamente en todas las actividades de HSEQ / Inducción etc.
* Se prohíbe fumar al interior de las instalaciones del proyecto.
* Durante el desarrollo de sus actividades, se prohíbe el uso de elementos diferentes a la dotación y EPP
* Está prohibido presentarse a laborar bajo los efectos de sustancias psicoactivas o alcohólicas o consumirlas durante la jornada laboral
* Consumir los recursos necesarios, evitando desperdicios
* Cierre las grifos de agua si no requiere hacer uso del recurso
* No arroje los residuos solidos o líquidos al suelo o red de alcantarillado - ubique los puntos ecológicos o de acopio
* Humedecer las áreas para evitar emisión de material particulado
* No afectar la fauna y flora que se encuentre en su area de trabajo
* No contamine las fuentes hídricas, el suelo, el aire



MANIFIESTO que he recibido y entendido la información relacionada con los peligros, riesgos a los que me encuentro expuesto, los aspectos ambientales que se presentan mi lugar de trabajo, las normas de seguridad y salud en el trabajo, de comportamiento que debo cumplir durante la realización de mis actividades durante la jornada laboral. Mis funciones, responsabilidades y deberes ME COMPROMETO a cumplirlos.

DIRECCION: Pompeya alto ARL: Sura RH: O+

EPS: Nueva EPS ALERGÍAS: N/a TEL: 3147034550

RESTRICCIONES CONCEPTO MEDICO OCUPACIONAL: N

NOMBRE Y TEL CONTACTO EN CASO DE EMERGENCIA: Kelly Rodriguez 3018232101

Firma del colaborador: NR Stop Fecha de socialización: 13-01-2026

Powered by CamScanner

22533

CONSORCIO EDUCACIÓN AC&G

LISTADO DE ASISTENCIA

CIUDAD Y FECHA: Pamplona 13 Enero 2026 LUGAR: Colegio Alfonso López Pumarejo

TEMAS TRATADOS: INDUCCION HSEQ. DURACIÓN: 1 Hora

INDUCCION	☒	CHARLA/DIVULGACION	☐
REINDUCCIÓN	☐	NOTIFICACIÓN	☐
CAPACITACIÓN	☐	REUNIÓN	☐

OTRO/ CUAL? _____

N°	EXPOSITOR	EMPRESA	CARGO	FIRMA
1	Diana Ceballos.	Consorcio Educación C&G.	Profesional SST	

PARTICIPANTES

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	EMPRESA	CARGO	FIRMA	CALIFICACION *
1	Nestor Rodriguez	Romual	Oficial	NPStor	4/
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					

TOTAL PARTICIPANTES: 01

OBSERVACIONES: _____

* La calificación aplica solamente para inducción, reinducción, capacitación o entrenamiento

Powered by CamScanner

2253A

CONSTRUCCIÓN Y EDUCACIÓN AC&G

NOTIFICACIÓN DE PELIGROS, RIESGOS Y ASPECTOS AMBIENTALES PARA TRABAJADORES

ORGANIZACIÓN CONTRATANTE | **COLABORADOR - CONTRATISTA**

Proyecto / ubicación: CE 201 - Colegio A.L.P Nombre del co'laborador: Nestor Rodriguez

Empre a / contratista: Romval Documento: 4154867 Cargo: Oficial

*Seleccione los peligros y aspectos que le apliquen según su actividad a desarrollar

1. Físicos		2. Químicos		3. Biológicos	
Ruido excesivo (uso de protección auditiva)	X	Polvos orgánicos e inorgánicos		Virus	X
Temperaturas extremas (frío o calor)	X	Líquidos (nieblas y rocíos)	X	Bacterias	X
Deficiencia o exceso de iluminación		Gases y vapores	X	Parásitos	X
Radiaciones Ionizantes		Humos metálicos y no metálicos	X	Hongos, Rickettsias	X
Radiaciones No Ionizantes	X	Material particulado	X	Picaduras, mordeduras	X
Vibraciones	X	Fibras		Fluidos o excrementos	X
4. Condiciones de seguridad		**5. Riesgo Psicosocial**		**6. Fenómenos naturales**	
Eléctrico: Alta o baja tensión	X	Contenido del trabajo (monotonía)	X	Región que presenta mov. Sísmicos	X
Eléctrico: Estática		Tiempo de trabajo (horarios largos)	X	Zona de derrumbe	
Mecánico: Elementos o partes de maquinas	X	Carga de trabajo (exceso o insuficiente)		Precipitaciones (lluvias, granizada, heladas)	X
Mecánico: Herramientas y/o equipos de trabajo	X	Cultura organizacional (falta de comunicación, apoyo insuficiente)		Afectación por fenómenos (vendavales)	X
Mecánico: Piezas a trabajar	X	Rol (conflicto de rol, responsabilidad		Otros: Tormentas	X
Mecánico: Materiales proyectados sólidos o líquidos	X	Relaciones personales (malas relaciones, conflictos, conductas inadecuadas)		**8. Aspectos e impactos ambientales**	
Locativo: Superficies de trabajo (deslizantes, dif. Nivel, irregulares.	X	Participación y control (falta de participación en la toma de decisiones, falta de control)		Consumo de agua - contaminación del recurso hídrico	X
Locativo: Condiciones de orden y aseo	X	**7. Riesgo biomecánico**		Generación de residuos sólidos, derrames - Contaminación del suelo	X
Locativo: Caída de objetos	X	Esfuerzos	X	Contaminación paisajística	
Locativo: Sistemas y medios de almacenamiento	X	Postura (prolongada mantenida, forzada, anti gravitacional)	X	Consumo de energía - agotamiento recurso hídrico, generación gases Efe. Invernadero	X
Publico: saqueo, robo y/o asalto, secuestro, atentado terrorista, asonada		Manipulación manual de cargas (levantamiento, arrastre)	X	Consumo de recursos naturales flora - agotamiento de recursos naturales	
Trabajo en alturas superior 2 m	X	Movimiento repetitivo	X	Emisiones atmosféricas - contaminac del aire	
Trabajo en espacios confinados				Descapote de terrenos - perdida de biota	

A continuación seleccionará los EPP o equipos de trabajo en alturas que requerirá en el desarrollo de sus funciones

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (uso obligatorio)

X	*Casco de seguridad	X	*Gafas de seguridad
X	*Tapabocas	X	*Protección auditiva
X	*Guantes de baqueta /carnaza		*Protección respiratoria
	*Guante de Caucho /nitrilo	X	*Botas de seguridad

EQUIPOS DE PROTECCIÓN CONTRA CAIDAS

Los siguientes elementos hacen parte del sistema de protección contra caídas y serán utilizados de manera obligatoria por los trabajadores capacitados o entrenados para realizar actividades en alturas superiores a 1.5 m

*Arnés de seguridad	X
*Eslinga	X
*Barbuquejo	X
*Línea de vida	
*Otros:	

NORMAS DE BUEN AMBIENTE LABORAL / DEBERES

* Mantener las áreas de trabajo en buenas condiciones de orden y aseo
* Reportar los actos y las condiciones inseguras
* Haga uso adecuado de los baños. Como quiera encontrarlo, déjelo.
* Para ingresar al proyecto, por favor presente su carnet de identificación
* Participar activamente en todas las actividades de HSEQ / Inducción etc.
* Se prohibe fumar al interior de las instalaciones del proyecto.
* Durante el desarrollo de sus actividades, se prohíbe el uso de elementos diferentes a la dotación y EPP
* Está prohibido presentarse a laborar bajo los efectos de sustancias psicoactivas o alcohólicas o consumirlas durante la jornada laboral
* Consumir los recursos necesarios, evitando desperdicios
* Cierre las grifos de agua si no requiere hacer uso del recurso
* No arroje los residuos solidos o liquidos al suelo o red de alcantarillado - ubique los puntos ecológicos o de acopio
* Humedecer las áreas para evitar emisión de material particulado
* No afectar la fauna y flora que se encuentre en su area de trabajo
* No contamine las fuentes hídricas, el suelo, el aire

MANIFIESTO que he recibido y entendido la información relacionada con los peligros, riesgos a los que me encuentro expuesto, los aspectos ambientales que se presentan en lugar de trabajo, las normas de seguridad y salud en el trabajo, de comportamiento que debo cumplir durante la realización de mis actividades durante la jornada laboral. Mis funciones, responsabilidades y deberes ME COMPROMETO a cumplirlos

DIRECCION: Pompeya alto ARL: Suna RH: O+

EPS: Nueva EPS ALERGIAS: N/a TEL: 3141034550

RESTRICCIONES CONCEPTO MEDICO OCUPACIONAL: 1

NOMBRE Y TEL CONTACTO EN CASO DE EMERGENCIA: Kelly Rodriguez 3018233101

Firma del colaborador: IVP Stop Fecha de socialización: 13-01-2026

Powered by CamScanner

22535

CONSORCIO EDUCACIÓN C&G

LISTADO DE ASISTENCIA

CIUDAD Y FECHA: Villavicencio 25/01/2024 LUGAR: Colegio Alfonso Lopez P.

TEMAS TRATADOS: INDUCCION HSEQ

DURACIÓN: 1 H/D

INDUCCION	X	CHARLA/DIVULGACION			
REINDUCCIÓN		NOTIFICACIÓN			
CAPACITACIÓN		REUNIÓN		OTRO/ CUAL?	

N°	EXPOSITOR	EMPRESA	CARGO	FIRMA
1	Diana C Vega	Consorcio Educación	Profesional SST	
2				

PARTICIPANTES

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	EMPRESA	CARGO	FIRMA	CALIFICACION *
1	Diego Rodriguez M	PONVAL	Residente	Diego	4
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					

TOTAL PARTICIPANTES: 01

OBSERVACIONES:

* La calificación aplica solamente para inducción, reinducción, capacitación o entrenamiento

Powered by CamScanner

22536

CONSTRUCCIÓN ELJACACIÓN A&G

NOTIFICACIÓN DE PELIGROS, RIESGOS Y ASPECTOS AMBIENTALES PARA TRABAJADORES

ORGANIZACIÓN CONTRATANTE | **COLABORADOR - CONTRATISTA**

Proyecto / ubicación: Colegio Alfonso Lopez — Nombre del colaborador: Diego Rodriguez

Empresa / contratista: Kanel Ingenieria S.A.S — Documento: 1121966999 — Cargo: Residente

Seleccione los peligros y aspectos que le apliquen según su actividad a desarrollar

1. Físicos		2. Químicos		3. Biológicos	
Ruido excesivo (uso de protección auditiva)	✓	Polvos orgánicos e inorgánicos		Virus	✓
Temperaturas extremas (frio o calor)	✓	Líquidos (nieblas y rocíos)		Bacterias	✓
Deficiencia o exceso de iluminación	✓	Gases y vapores		Parásitos	✓
Radiaciones Ionizantes	—	Humos metálicos y no metálicos		Hongos, Rickettsias	✓
Radiaciones No Ionizantes		Material particulado	✓	Picaduras, mordeduras	✓
Vibraciones	✓	Fibras		Fluidos o excrementos	✓

4. Condiciones de seguridad			5. Riesgo Psicosocial		6. Fenómenos naturales	
Eléctrico	Alta o baja tensión	✓	Contenido del trabajo (monotonía)	✓	Región que presenta mov. Sísmicos	✓
	Estática		Tiempo de trabajo (horarios largos)	✓	Zona de derrumbe	
Mecánico	Elementos o partes de maquinas		Carga de trabajo (exceso o insuficiente)		Precipitaciones (lluvias, granizada, heladas)	✓
	Herramientas y/o equipos de trabajo		Cultura organizacional (falta de comunicación, apoyo insuficiente)		Afectación por fenómenos (vendavales)	✓
	Piezas a trabajar		Rol (conflicto de rol, responsabilidad		Otros:	
	Materiales proyectados solidos o líquidos		Relaciones personales (malas relaciones, conflictos, conductas inadecuadas)		8. Aspectos e impactos ambientales	
Locativo	Superficies de trabajo (deslizantes, dif. Nivel, irregulares.	✓	Participación y control (falta de participación en la toma de decisiones, falta de control)		Consumo de agua - contaminación del recurso hídrico	
	Condiciones de orden y aseo	✓	7. Riesgo biomecánico		Generación de residuos solidos, derrames - Contaminación del suelo	✓
	Caída de objetos	✓	Esfuerzos		Contaminación paisajística	
	Sistemas y medios de almacenamiento	✓	Postura (prolongada mantenida, forzada, anti gravitacional)	✓	Consumo de energía - agotamiento recurso hídrico, generación gases Efe. Invernadero	✓
Publico: saqueo, robo y/o asalto, secuestro, atentado terrorista, asonada			Manipulación manual de cargas (levantamiento, arrastre)		Consumo de recursos naturales flora - agotamiento de recursos naturales	
Trabajo en alturas superior 2 m		✓	Movimiento repetitivo	✓	Emisiones atmosféricas - contaminac del aire	
Trabajo en espacios confinados					Descapote de terrenos - perdida de biota	

A continuación seleccionará los EPP o equipos de trabajo en alturas que requerirá en el desarrollo de sus funciones

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (uso obligatorio)

✓	*Casco de seguridad	✓	*Gafas de seguridad
✓	*Tapabocas	✓	*Protección auditiva
	*Guantes de baqueta /carnaza		*Protección respiratoria
✓	*Guante de Caucho /nitrilo	✓	*Botas de seguridad

EQUIPOS DE PROTECCIÓN CONTRA CAIDAS



Los siguientes elementos hacen parte del sistema de protección contra caídas y serán utilizados de manera obligatoria por los trabajadores capacitados o entrenados para realizar actividades en alturas superiores a 1.5 m

✓	*Arnés de seguridad
✓	*Eslinga
✓	*Barbuquejo
	*Línea de vida
	*Otros:

NORMAS DE BUEN AMBIENTE LABORAL / DEBERES

* Mantener las áreas de trabajo en buenas condiciones de orden y aseo
* Reportar los actos y las condiciones inseguras
* Haga uso adecuado de los baños. Como quiera encontrarlo.. déjelo.
* Para ingresar al proyecto, por favor presente su carnet de identificación
* Participar activamente en todas las actividades de HSEQ / inducción etc.
* Se prohíbe fumar al interior de las instalaciones del proyecto.
* Durante el desarrollo de sus actividades, se prohíbe el uso de elementos diferentes a la dotación y EPP
* Está prohibido presentarse a laborar bajo los efectos de sustancias psicoactivas o alcohólicas o consumirlas durante la jornada laboral
* Consumir los recursos necesarios, evitando desperdicios
* Cierre las grifos de agua si no requiere hacer uso del recurso
* No arroje los residuos solidos o líquidos al suelo o red de alcantarillado - ubique los puntos ecológicos o de acopio
* Humedecer las áreas para evitar emisión de material particulado
* No afectar la fauna y flora que se encuentre en su area de trabajo
* No contamine las fuentes hídricas, el suelo, el aire



MANIFIESTO que he recibido y entendido la información relacionada con los peligros, riesgos a los que me encuentro expuesto, los aspectos ambientales que se presentan mi lugar de trabajo, las normas de seguridad y salud en el trabajo, de comportamiento que debo cumplir durante la realización de mis actividades durante la jornada laboral. Mis funciones, responsabilidades y deberes ME COMPROMETO a cumplirlas.

DIRECCION: Diagonal 6A Sur 42-75 Rol — Sana — RH: O+

EPS: Salud Total — ALERGIAS: Rinitis, Insectos — TEL: 3204631159

RESTRICCIONES CONCEPTO MEDICO OCUPACIONAL:

NOMBRE Y TEL CONTACTO EN CASO DE EMERGENCIA: Edgar Gonzalez 3154419636

Firma del colaborador: DIEGO RODRIGUEZ — Fecha de socialización: 2025/01/23

Powered by CamScanner

22537

C&G

LISTADO DE ASISTENCIA

CIUDAD Y FECHA: Pompeya, 24/Enero/2016 LUGAR: Col. Alfonso Lopez Pumarejo

TEMAS TRATADOS: INDUCCION HSEQ DURACIÓN: 1 Hora

INDUCCION	☒	CHARLA/DIVULGACION	☐		
REINDUCCIÓN	☐	NOTIFICACIÓN	☐		
CAPACITACIÓN	☐	REUNIÓN	☐	OTRO/ CUAL?	

N°	EXPOSITOR	EMPRESA	CARGO	FIRMA
	Diana Vega Q	Consorcio Educación C y G	Profesional SST	

PARTICIPANTES

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	EMPRESA	CARGO	FIRMA	CALIFICACION *
1	Francisco Cabrera.	Visitas.	Sh. Bonera		4
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					

TOTAL PARTICIPANTES: 01

OBSERVACIONES:

* La calificación aplica solamente para inducción, reinducción, capacitación o entrenamiento

Powered by CamScanner

22538

CONSORCIO EDUCACIÓN C&G

NOTIFICACIÓN DE PELIGROS, RIESGOS Y ASPECTOS AMBIENTALES PARA TRABAJADORES

ORGANIZACIÓN CONTRATANTE | **COLABORADOR - CONTRATISTA**

Proyecto / ubicación: C. Alfonso Lopez. | Nombre del colaborador: Bernardo Cordoba.

Empresa / contratista: Altavia. | Documento: 1125184095. Cargo: Op. Bombas.

Seleccione los peligros y aspectos que le apliquen según su actividad a desarrollar

1. Físicos		2. Químicos		3. Biológicos	
Ruido excesivo (uso de protección auditiva)	✓	Polvos orgánicos e inorgánicos	✓	Virus	✓
Temperaturas extremas (frio o calor)	✓	Líquidos (nieblas y rocios)	✓	Bacterias	✓
Deficiencia o exceso de iluminación	✓	Gases y vapores	✓	Parásitos	✓
Radiaciones Ionizantes		Humos metálicos y no metálicos		Hongos, Rickettsias	✓
Radiaciones No Ionizantes		Material particulado	✓	Picaduras, mordeduras	✓
Vibraciones	✓	Fibras		Fluidos o excrementos	✓
4. Condiciones de seguridad		**5. Riesgo Psicosocial**		**6. Fenómenos naturales**	
Eléctrico: Alta o baja tensión	✓	Contenido del trabajo (monotonía)	✓	Región que presenta mov. Sísmicos	✓
Eléctrico: Estática	✓	Tiempo de trabajo (horarios largos)	✓	Zona de derrumbe	✓
Mecánico: Elementos o partes de maquinas	✓	Carga de trabajo (exceso o insuficiente)		Precipitaciones (lluvias, granizada, heladas)	✓
Mecánico: Herramientas y/o equipos de trabajo	✓	Cultura organizacional (falta de comunicación, apoyo insuficiente)		Afectación por fenómenos (vendavales)	✓
Mecánico: Piezas a trabajar	✓	Rol (conflicto de rol, responsabilidad		Otros:	
Mecánico: Materiales proyectados solidos o liquidos	✓	Relaciones personales (malas relaciones, conflictos, conductas inadecuadas)		**8. Aspectos e impactos ambientales**	
Locativo: Superficies de trabajo (deslizantes, dif. Nivel, irregulares.	✓	Participación y control (falta de pàrticipación en la toma de decisiones, falta de control)		Consumo de agua - contaminación del recurso hídrico	✓
Locativo: Condiciones de orden y aseo	✓	**7. Riesgo biomecánico**		Generación de residuos solidos, derrames - Contaminación del suelo	✓
Locativo: Caída de objetos	✓	Esfuerzos	✓	Contaminación paisajística	
Locativo: Sistemas y medios de almacenamiento	✓	Postura (prolongada mantenida, forzada, anti gravitacional)	✓	Consumo de energía - agotamiento recurso hídrico, generación gases Efe. Invernadero	✓
Publico: saqueo, robo y/o asalto, secuestro, atentado terrorista, asonada		Manipulación manual de cargas (levantamiento, arrastre)	✓	Consumo de recursos naturales flora - agotamiento de recursos naturales	
Trabajo en alturas superior 2 m	✓	Movimiento repetitivo	✓	Emisiones atmosféricas - contaminac del aire	
Trabajo en espacios confinados				Descapote de terrenos - perdida de biota	

A continuación seleccionará los EPP o equipos de trabajo en alturas que requerirá en el desarrollo de sus funciones

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (uso obligatorio)

✓	*Casco de seguridad	✓	*Gafas de seguridad
✓	*Tapabocas	✓	*Protección auditiva
✓	*Guantes de baqueta /carnaza	✓	*Protección respiratoria
✓	*Guante de Caucho /nitrilo	✓	*Botas de seguridad



Los siguientes elementos hacen parte del sistema de protección contra caídas y serán utilizados de manera obligatoria por los trabajadores capacitados o entrenados para realizar actividades en alturas superiores a 1.5 m

EQUIPOS DE PROTECCIÓN CONTRA CAIDAS

	*Arnés de seguridad		
	*Eslinga		
	*Barbuquejo		
	*Línea de vida		
	*Otros:		

NORMAS DE BUEN AMBIENTE LABORAL / DEBERES

* Mantener las áreas de trabajo en buenas condiciones de orden y aseo
* Reportar los actos y las condiciones inseguras
* Haga uso adecuado de los baños. Como quiera encontrarlo.. déjelo.
* Para ingresar al proyecto, por favor presente su carnet de identificación
* Participar activamente en todas las actividades de HSEQ / Inducción etc.
* Se prohíbe fumar al interior de las instalaciones del proyecto.
* Durante el desarrollo de sus actividades, se prohíbe el uso de elementos diferentes a la dotación y EPP
* Está prohibido presentarse a laborar bajo los efectos de sustancias psicoactivas o alcohólicas o consumirlas durante la jornada laboral
* Consumir los recursos necesarios, evitando desperdicios
* Cierre las grifos de agua si no requiere hacer uso del recurso
* No arroje los residuos solidos o liquidos al suelo o red de alcantarillado - ubique los puntos ecológicos o de acopio
* Humedecer las áreas para evitar emisión de material particulado
* No afectar la fauna y flora que se encuentre en su area de trabajo
* No contamine las fuentes hídricas, el suelo, el aire

MANIFIESTO que he recibido y entendido la información relacionada con los peligros, riesgos a los que me encuentro expuesto, los aspectos ambientales que se presenten mi lugar de trabajo, las normas de seguridad y salud en el trabajo, de comportamiento que debo cumplir durante la realización de mis actividades durante la jornada laboral. Mis funciones, responsabilidades y deberes ME COMPROMETO a cumplirlos.

DIRECCION: Av. 36 Sur #71A-53 / Cel ARL: Axa Colpatria. RH: A+

EPS: Sos. Contavid. ALERGIAS: NO. TEL: 3242528521.

RESTRICCIONES CONCEPTO MEDICO OCUPACIONAL:

NOMBRE Y TEL CONTACTO EN CASO DE EMERGENCIA: Manuel Nieto 301 178 7777

Firma del colaborador

Fecha de socialización: 24-Enero/2026.

SC-003-288

Rev. 01 01/06/2022

Powered by CamScanner

ANEXO 16. DOCUMENTOS DE RETIRO DE PERSONAL.

22540

INFORME MENSUAL DE OBRA N° 16
01 ENERO AL 31 DE ENERO DEL 2026

CONSORCIO EDUCACIÓN
C&G
Ingeniería y Construcciones

ROMVAL

22541

CONSORCIO EDUCACIÓN
C&G

DOCUMENTOS DE RETIRO
DANIEL ELIVTH FRANCO BENAVIDES
INGENIERO RESIDENTE

22542

LIQUIDACION DE PRESTACIONES SOCIALES

NOMBRE:	Daniel Elivth Franco Benavides
C.C.:	1.193.546.934
CARGO:	residente de obra

PERIODO DE LIQUIDACION	
FECHA TERMINACION DE CONTRATO	13-ene-26
FECHA DE INICIO CONTRATO	8-nov-25
TIEMPO TOTAL LABORADO	66
FECHA DE INICIO LIQUIDACION	8-nov-25

SALARIO BASE DE LIQUIDACION:		
SUELDO BASICO:	$	2.300.000
AUXILIO DE TRANSPORTE:	$	200.000
PROMEDIO SALARIO VARIABLE		
TOTAL BASE DE LIQUIDACION:	$	2.500.000
SANCIONES EN DIAS		0

PRIMA	
FECHA DE LIQUIDACION PRIMA	8-nov-25
FECHA DE CORTE PRIMA	13-ene-26
DIAS PRIMA	66,00

CESANTIAS	
FECHA DE LIQUIDACION CESANTIAS	8-nov-25
FECHA DE CORTE CESANTIAS	13-ene-26
DIAS CESANTIAS	66,00

VACACIONES	
FECHA DE LIQUIDACION VACACIONE	8-nov-25
FECHA DE CORTE VACACIONES	13-ene-26
TOTAL DIAS DE VACIONES	66,00
DIAS TOMADOS DE VACACIONES	0
DIAS PENDIENTES	66,00

INTERESES A LAS CESANTIAS	
FECHA DE LIQUIDACION INTERESES	8-nov-25
FECHA DE CORTE INTERESES	13-ene-26
DIAS INTERESES	66,00

RESUMEN LIQUIDACION PAGOS:									
SALARIO	2.300.000	/	30	x	13			$	996.667
AUX TRANSPORTE	200.000	/	30	x	13			$	86.667
VACACIONES	2.300.000	/	720	x	0			$	-
CESANTIAS:	2.500.000	/	360	x	66			$	458.333
INTERESES DE CESANTIAS	458.333	/	360	x	66	X	12%	$	10.083
PRIMA SERVICIOS	2.500.000	/	360	x	13			$	90.278
TOTAL DEVENGOS								**$**	**1.642.028**

RESUMEN DESCUENTOS LIQUIDACION :		**MENSUAL**	**QUINC.**	
SALUD:	4%	996.667		$ 39.867
PENSION:	4%	996.667		$ 39.867
OTROS				
PRESTAMOS O ANTICIPOS:				
TOTAL DEDUCCIONES				**$ 79.733**
VALOR LIQUIDACION				**$ 1.562.294**

0

OBSERVACIONES:
SE HACE CONSTAR:

1. Que el patrono ha incorporado en la presente liquidación los importes correspondientes a salarios, horas extras, descansos compensatorios, cesantías, vacaciones, prima de servicios, auxilio de transporte, y en sí, todo concepto relacionado con salarios, prestaciones o indemnizaciones causadas al quedar extinguido el contrato de trabajo.

2. Que con el pago del dinero anotado en la presente liquidación, queda transada cualquier diferencia relativa al contrato de trabajo extinguido, o a cualquier diferencia anterior. Por lo tanto, esta transacción tiene como efecto la terminaciónde las obligaciones provenientes de la relación laboral que existió entre **ROMVAL**con NIT No. 900,805727-6 y el trabajador, quienes declaran estar a paz y salvo por todo concepto durante el año 2025 y 2026.

Daniel Franco

Daniel Elivth franco Benavides
1193546934

REPRESENTANTE LEG
WIN ROMERO VALENC
CC 1.101.754.071

22543

ROMVAL
INGENIERIA SAS
NIT.900805727

www.romvalingenieriasas.com
gerencia@romvalingenieriasas.com

ROMVAL

PAZ Y SALVO

Daniel Elivth Franco Benavides, identificado con la CC N°1193546934, declara que la empresa ROMVAL INGENIERIA SAS. Identificado con el NIT. 900.805727-6, con domicilio principal en la ciudad de Villavicencio, representado legalmente por el Ingeniero Edwin Ferney Romero Valencia, identificado con CC N° 1.101.754.071 de Vélez Santander, se encuentra a **Paz y Salvo** por todo concepto emanado de la relación laboral que fue liquidada de común acuerdo el día 13 de enero del 2026.

Firma Daniel Franco
Nombre DANIEL ELIVTH FRANCO
C.C 1193546934

aportes en línea

Planilla Resumen

22544

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900805727	6	ROMVAL INGENIERIA SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	COMPENSAR	CR 68 # 7 55	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7746206	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-01	2026-02	59814035	9499645102	E	2026/02/06	2026/02/13	BANCO CAJA SOCIAL	7	$5,092,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	ima	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: COMPENSAR (2 Afiliados)																					$3,501,810	$560,400			$3,501,810	$140,200			$3,501,810	$140,200			$3,501,810		$131,100		$0	$0		$971,900
Centro de Trabajo: CENTRO TRABAJO 13 (1 Afiliados)																					$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$70,100			$1,750,905	$70,100			$1,750,905		$121,900		$0	$0		$542,300
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)																					$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$70,100			$1,750,905	$70,100			$1,750,905		$121,900		$0	$0		$542,300
1	CC	1007467435	RAMIREZ JHONATAN							X										230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS017	30	$1,750,905	$70,100	CCF24	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	6.960%	$121,900	30	$0	$0	SI	$542,300
Centro de Trabajo: RIESGO 1 (1 Afiliados)																					$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$70,100			$1,750,905	$70,100			$1,750,905		$9,200		$0	$0		$429,600
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)																					$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$70,100			$1,750,905	$70,100			$1,750,905		$9,200		$0	$0		$429,600
2	CC	1121874768	SANCHEZ DIANA							X										230201	30	$1,750,905	$280,200	EPS002	30	$1,750,905	$70,100	CCF24	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	0.522%	$9,200	30	$0	$0	SI	$429,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	ima	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: BANCO POPULAR (8 Afiliados)																					$13,227,379	$2,116,900			$13,227,379	$529,700			$13,227,379	$529,700			$13,227,379		$921,100		$0	$0		$4,097,400
Centro de Trabajo: BANCO POPULAR (8 Afiliados)																					$13,227,379	$2,116,900			$13,227,379	$529,700			$13,227,379	$529,700			$13,227,379		$921,100		$0	$0		$4,097,400
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (8 Afiliados)																					$13,227,379	$2,116,900			$13,227,379	$529,700			$13,227,379	$529,700			$13,227,379		$921,100		$0	$0		$4,097,400
3	CC	1120873574	ACHURY YEISON		X					X										230301	24	$1,662,648	$266,100	CCFC55	24	$1,662,648	$66,600	CCF24	24	$1,662,648	$66,600	14-11	24	$1,662,648	6.960%	$115,800	24	$0	$0	SI	$515,100
4	CC	78079566	BAQUERO JESUS		X					X										230301	30	$2,078,310	$332,600	EPS017	30	$2,078,310	$83,200	CCF24	30	$2,078,310	$83,200	14-11	30	$2,078,310	6.960%	$144,700	30	$0	$0	SI	$643,700
5	CC	17343209	BERNAL GERARDO																	230201	30	$1,750,905	$280,200	EPS005	30	$1,750,905	$70,100	CCF24	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	6.960%	$121,900	30	$0	$0	SI	$542,300
6	CC	1005675751	COCHERO JEAN		X					X										230301	24	$1,662,648	$266,100	EPS017	24	$1,662,648	$66,600	CCF24	24	$1,662,648	$66,600	14-11	24	$1,662,648	6.960%	$115,800	24	$0	$0	SI	$515,100
7	CC	1193546934	FRANCO DANIEL		X															230301	13	$996,667	$159,500	EPS005	13	$996,667	$39,900	CCF24	13	$996,667	$39,900	14-11	13	$996,667	6.960%	$69,400	13	$0	$0	SI	$308,700
8	CC	1079359292	GARCES YACSON		X					X										230301	24	$1,662,648	$266,100	EPS010	24	$1,662,648	$66,600	CCF24	24	$1,662,648	$66,600	14-11	24	$1,662,648	6.960%	$115,800	24	$0	$0	SI	$515,100
9	CC	1002319651	GOMEZ MANUEL		X					X										230301	24	$1,662,648	$266,100	EPS002	24	$1,662,648	$66,600	CCF24	24	$1,662,648	$66,600	14-11	24	$1,662,648	6.960%	$115,800	24	$0	$0	SI	$515,100
10	CC	1101754071	ROMERO EDWIN							X										230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS008	30	$1,750,905	$70,100	CCF24	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	6.960%	$121,900	30	$0	$0	SI	$542,300
Total		**Afiliados(10)**																			$16,729,189	$2,677,300			$16,729,189	$669,900			$16,729,189	$669,900			$16,729,189		$1,052,200		$0	$0		$5,069,300

aportes en línea

Planilla Resumen

22545

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				10	$2,677,300	$12,000	$0	$2,689,300
PORVENIR	230301	800,224,808	8	8	$2,116,900	$9,500	$0	$2,126,400
PROTECCION	230201	800,229,739	0	2	$560,400	$2,500	$0	$562,900
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				10	$1,052,200	$4,700	$0	$1,056,900
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	10	$1,052,200	$4,700	$0	$1,056,900
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				10	$669,900	$3,000	$0	$672,900
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	10	$669,900	$3,000	$0	$672,900
EPS (ADMINISTRADORAS: 6)				10	$669,900	$3,200	$0	$673,100
CAJACOPI	CCFC55	901,543,211	6	1	$66,600	$300	$0	$66,900
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	1	$70,100	$400	$0	$70,500
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$66,600	$300	$0	$66,900
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	3	$219,900	$1,000	$0	$220,900
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	2	$136,700	$700	$0	$137,400
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	2	$110,000	$500	$0	$110,500
TOTAL				10	$5,069,300	$22,900	$0	$5,092,200

22546

Ciudad

Asunto: Renuncia examen médico de egreso

Cordial saludo,

Por medio de la presente, yo Daniel Elivth Franco Benavides, identificado con cédula de ciudadanía No. 1193546934 manifiesto que, de manera voluntaria, renuncio a la realización del examen médico de egreso correspondiente al retiro de mi contrato de trabajo con Romval Ingeniería S.A.S.

Declaro que tomo esta decisión libremente y que eximo de responsabilidad a Romval Ingeniería S.A.S. y a sus representantes frente a cualquier situación de salud que pudiera haberse identificado mediante dicho examen.

Atentamente,

Daniel Franco

DANIEL ELIVTH FRANCO BENAVIDES

C.C. No. 1193546934

22547

Villavicencio 18 de diciembre 2025

Asunto: CARTA DE RENUNCIA

Me dirijo a ustedes con el fin de informar que yo, Daniel Elivth Franco Benavides, identificado con cédula de ciudadanía 1.193.546.934 de Valledupar, presento mi renuncia voluntaria al cargo de Residente de Obra, la cual será efectiva a partir de hoy 13 de enero 2026.

Agradezco la oportunidad brindada y la experiencia adquirida durante el tiempo laborado.

Atentamente,

Daniel Franco

Daniel Elivth Franco Benavides

Cc: 1193546934

Cl: 3002398288

22548

CONSORCIO EDUCACIÓN
C&G

DOCUMENTOS DE RETIRO
JEAN CARLO COCHERO S.
OFICIAL DE OBRA

22549

0-ene-00

LIQUIDACION DE PRESTACIONES SOCIALES

NOMBRE:	JEAN CARLOS SUREZ COCHERO
C.C.:	1.005.675.751
CARGO:	ayudante obra

PERIODO DE LIQUIDACION	
FECHA TERMINACION DE CONTRATO	24-ene-26
FECHA DE INICIO CONTRATO	5-nov-25
TIEMPO TOTAL LABORADO	80
FECHA DE INICIO LIQUIDACION	5-nov-25

SALARIO BASE DE LIQUIDACION:	
SUELDO BASICO:	$ 1.750.905
AUXILIO DE TRANSPORTE:	$ 249.095
PROMEDIO SALARIO VARIABLE	
TOTAL BASE DE LIQUIDACION:	$ 2.000.000
SANCIONES EN DIAS	0

PRIMA	
FECHA DE LIQUIDACION PRIMA	5-nov-25
FECHA DE CORTE PRIMA	24-ene-26
DIAS PRIMA	80,00

CESANTIAS	
FECHA DE LIQUIDACION CESANTIAS	5-nov-25
FECHA DE CORTE CESANTIAS	24-ene-26
DIAS CESANTIAS	80,00

VACACIONES	
FECHA DE LIQUIDACION VACACIONES	5-nov-25
FECHA DE CORTE VACACIONES	24-ene-26
TOTAL DIAS DE VACIONES	80,00
DIAS TOMADOS DE VACACIONES	0
DIAS PENDIENTES	80,00

INTERESES A LAS CESANTIAS	
FECHA DE LIQUIDACION INTERESES	5-nov-25
FECHA DE CORTE INTERESES	24-ene-26
DIAS INTERESES	80,00

RESUMEN LIQUIDACION PAGOS:									
SALARIO	0	/	30	x	0			$	-
AUX TRANSPORTE	0	/	30	x	0			$	-
VACACIONES	1.750.905	/	720	x	0			$	-
CESANTIAS:	2.000.000	/	360	x	80			$	444.444
INTERESES DE CESANTIAS	444.444	/	360	x	80	X	12%	$	11.852
PRIMA SERVICIOS	2.000.000	/	360	x	79			$	438.889
TOTAL DEVENGOS								$	895.185

RESUMEN DESCUENTOS LIQUIDACION :		MENSUAL	QUINC.	
SALUD:	4%			
PENSION:	4%			
OTROS				
PRESTAMOS O ANTICIPOS:				
TOTAL DEDUCCIONES				$ -
VALOR LIQUIDACION				$ 895.185

0

OBSERVACIONES:

SE HACE CONSTAR:

1. Que el patrono ha incorporado en la presente liquidación los importes correspondientes a salarios, horas extras, descansos compensatorios, cesantías, vacaciones, prima de servicios, auxilio de transporte, y en sí, todo concepto relacionado con salarios, prestaciones o indemnizaciones causadas al quedar extinguido el contrato de trabajo.

2. Que con el pago del dinero anotado en la presente liquidación, queda transada cualquier diferencia relativa al contrato de trabajo extinguido, o a cualquier diferencia anterior. Por lo tanto, esta transacción tiene como efecto la terminaciónde las obligaciones provenientes de la relación laboral que existió entre **ROMVAL**con NIT No. 900,805727-6 y èl trabajador, quienes declaran estar a paz y salvo por todo concepto durante el año 2026.

JEAN CARLOS SUARES COCHERO
1005675751

REPRESENTANTE LEGAL
DWIN ROMERO VALENCI
CC 1.101.754.071

22550

ROMVAL
INGENIERIA SAS
NIT.900805727

www.romvalingenieriasas.com
gerencia@romvalingenieriasas.com

ROMVAL

PAZ Y SALVO

JEAN CARLOS SUREZ COCHERO, identificado con la CC N°1005675751, declara que la emprea ROMVAL INGENIERIA SAS. Identificado con el NIT. 900.805727-6, con domicilio principal en la ciudad de Villavicencio, representado legalmente por el Ingeniero Edwin Ferney Romero Valencia, identificado con CC N° 1.101.754.071 de Vélez Santander, se encuentra a **Paz y Salvo** por todo concepto emanado de la relación laboral que fue liquidada de común acuerdo el día 24 de noviembre 2025.

Firma
Nombre JEAN CARLOS COCHEROS
C.C 1005675751

aportes en línea

Planilla Resumen

22551

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900805727	6	ROMVAL INGENIERIA SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	COMPENSAR	CR 68 # 7 55	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7746206	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-01	2026-02	59814035	9499645102	E	2026/02/06	2026/02/13	BANCO CAJA SOCIAL	7	$5,092,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	ima	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: COMPENSAR (2 Afiliados)																					$3,501,810	$560,400			$3,501,810	$140,200			$3,501,810	$140,200			$3,501,810		$131,100		$0	$0		$971,900
Centro de Trabajo: CENTRO TRABAJO 13 (1 Afiliados)																					$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$70,100			$1,750,905	$70,100			$1,750,905		$121,900		$0	$0		$542,300
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)																					$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$70,100			$1,750,905	$70,100			$1,750,905		$121,900		$0	$0		$542,300
1	CC	1007467435	RAMIREZ JHONATAN							X										230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS017	30	$1,750,905	$70,100	CCF24	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	6.960%	$121,900	30	$0	$0	SI	$542,300
Centro de Trabajo: RIESGO 1 (1 Afiliados)																					$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$70,100			$1,750,905	$70,100			$1,750,905		$9,200		$0	$0		$429,600
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)																					$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$70,100			$1,750,905	$70,100			$1,750,905		$9,200		$0	$0		$429,600
2	CC	1121874768	SANCHEZ DIANA							X										230201	30	$1,750,905	$280,200	EPS002	30	$1,750,905	$70,100	CCF24	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	0.522%	$9,200	30	$0	$0	SI	$429,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	ima	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: BANCO POPULAR (8 Afiliados)																					$13,227,379	$2,116,900			$13,227,379	$529,700			$13,227,379	$529,700			$13,227,379		$921,100		$0	$0		$4,097,400
Centro de Trabajo: BANCO POPULAR (8 Afiliados)																					$13,227,379	$2,116,900			$13,227,379	$529,700			$13,227,379	$529,700			$13,227,379		$921,100		$0	$0		$4,097,400
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (8 Afiliados)																					$13,227,379	$2,116,900			$13,227,379	$529,700			$13,227,379	$529,700			$13,227,379		$921,100		$0	$0		$4,097,400
3	CC	1120873574	ACHURY YEISON	X						X										230301	24	$1,662,648	$266,100	CCFC55	24	$1,662,648	$66,600	CCF24	24	$1,662,648	$66,600	14-11	24	$1,662,648	6.960%	$115,800	24	$0	$0	SI	$515,100
4	CC	78079566	BAQUERO JESUS	X						X										230301	30	$2,078,310	$332,600	EPS017	30	$2,078,310	$83,200	CCF24	30	$2,078,310	$83,200	14-11	30	$2,078,310	6.960%	$144,700	30	$0	$0	SI	$643,700
5	CC	17343209	BERNAL GERARDO																	230201	30	$1,750,905	$280,200	EPS005	30	$1,750,905	$70,100	CCF24	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	6.960%	$121,900	30	$0	$0	SI	$542,300
6	CC	1005675751	COCHERO JEAN	X						X										230301	24	$1,662,648	$266,100	EPS017	24	$1,662,648	$66,600	CCF24	24	$1,662,648	$66,600	14-11	24	$1,662,648	6.960%	$115,800	24	$0	$0	SI	$515,100
7	CC	1193546934	FRANCO DANIEL	X																230301	13	$996,667	$159,500	EPS005	13	$996,667	$39,900	CCF24	13	$996,667	$39,900	14-11	13	$996,667	6.960%	$69,400	13	$0	$0	SI	$308,700
8	CC	1079359292	GARCES YACSON	X						X										230301	24	$1,662,648	$266,100	EPS010	24	$1,662,648	$66,600	CCF24	24	$1,662,648	$66,600	14-11	24	$1,662,648	6.960%	$115,800	24	$0	$0	SI	$515,100
9	CC	1002319651	GOMEZ MANUEL	X						X										230301	24	$1,662,648	$266,100	EPS002	24	$1,662,648	$66,600	CCF24	24	$1,662,648	$66,600	14-11	24	$1,662,648	6.960%	$115,800	24	$0	$0	SI	$515,100
10	CC	1101754071	ROMERO EDWIN							X										230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS008	30	$1,750,905	$70,100	CCF24	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	6.960%	$121,900	30	$0	$0	SI	$542,300
Total		**Afiliados(10)**																			$16,729,189	$2,677,300			$16,729,189	$669,900			$16,729,189	$669,900			$16,729,189		$1,052,200		$0	$0		$5,069,300

PAGADA PLANILLA PAGADA PLANILLA PAGADA

aportes en línea

Planilla Resumen

22552

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				10	$2,677,300	$12,000	$0	$2,689,300
PORVENIR	230301	800,224,808	8	8	$2,116,900	$9,500	$0	$2,126,400
PROTECCION	230201	800,229,739	0	2	$560,400	$2,500	$0	$562,900
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				10	$1,052,200	$4,700	$0	$1,056,900
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	10	$1,052,200	$4,700	$0	$1,056,900
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				10	$669,900	$3,000	$0	$672,900
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	10	$669,900	$3,000	$0	$672,900
EPS (ADMINISTRADORAS: 6)				10	$669,900	$3,200	$0	$673,100
CAJACOPI	CCFC55	901,543,211	6	1	$66,600	$300	$0	$66,900
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	1	$70,100	$400	$0	$70,500
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$66,600	$300	$0	$66,900
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	3	$219,900	$1,000	$0	$220,900
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	2	$136,700	$700	$0	$137,400
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	2	$110,000	$500	$0	$110,500
TOTAL				10	$5,069,300	$22,900	$0	$5,092,200

22553

Villavicencio, 24 de enero del 2026

Señores

Romval Ingeniería S.A.S.

Ciudad

Asunto: Renuncia examen médico de egreso

Cordial saludo,

Por medio de la presente, yo JEAN CARLOS SUREZ COCHERO, identificado con cédula de ciudadanía No. 1005675751 manifiesto que, de manera voluntaria, renuncio a la realización del examen médico de egreso correspondiente al retiro de mi contrato de trabajo con Romval Ingeniería S.A.S.

Declaro que tomo esta decisión libremente y que eximo de responsabilidad a Romval Ingeniería S.A.S. y a sus representantes frente a cualquier situación de salud que pudiera haberse identificado mediante dicho examen.

Atentamente,

JEAN CARLOS COCHERO SUAREZ

C.C. No. 1005675751

22554

Villavicencio

Señores

Romval Ingeniería SAS

Asunto: Renuncia voluntaria

Cordial saludo,

Por medio de la presente, me permito presentar mi renuncia voluntaria al cargo que desempeño en el área de construcción, la cual será efectiva a partir del 24 de enero del 2026.

Agradezco de antemano su comprensión.

Atentamente,

JEAN CARLOS COCHERO SUAREZ
1005675751

22555

CONSORCIO EDUCACIÓN
C&G

DOCUMENTOS DE RETIRO
JESUS ALBERTO BAQUERO C.
OFICIAL DE OBRA

22756

0-ene-00

LIQUIDACION DE PRESTACIONES SOCIALES

NOMBRE:	JESUS ALBERTO BAQUERO CASTRO
C.C.:	78.079.566
CARGO:	ayudante obra

PERIODO DE LIQUIDACION	
FECHA TERMINACION DE CONTRATO	31-ene-26
FECHA DE INICIO CONTRATO	4-dic-25
TIEMPO TOTAL LABORADO	58
FECHA DE INICIO LIQUIDACION	4-dic-25

SALARIO BASE DE LIQUIDACION:	
SUELDO BASICO:	$ 1.750.905
AUXILIO DE TRANSPORTE:	$ 249.095
PROMEDIO SALARIO VARIABLE	
TOTAL BASE DE LIQUIDACION:	$ 2.000.000
SANCIONES EN DIAS	0

PRIMA	
FECHA DE LIQUIDACION PRIMA	4-dic-25
FECHA DE CORTE PRIMA	31-ene-26
DIAS PRIMA	58,00

CESANTIAS	
FECHA DE LIQUIDACION CESANTIAS	4-dic-25
FECHA DE CORTE CESANTIAS	31-ene-26
DIAS CESANTIAS	58,00

VACACIONES	
FECHA DE LIQUIDACION VACACIONES	4-dic-25
FECHA DE CORTE VACACIONES	31-ene-26
TOTAL DIAS DE VACIONES	58,00
DIAS TOMADOS DE VACACIONES	0
DIAS PENDIENTES	58,00

INTERESES A LAS CESANTIAS	
FECHA DE LIQUIDACION INTERESES	4-dic-25
FECHA DE CORTE INTERESES	31-ene-26
DIAS INTERESES	58,00

RESUMEN LIQUIDACION PAGOS:								
SALARIO	0	/ 30	x	0			$	-
AUX TRANSPORTE	0	/ 30	x	0			$	-
VACACIONES	1.750.905	/ 720	x	0			$	-
CESANTIAS:	2.000.000	/ 360	x	58			$	322.222
INTERESES DE CESANTIAS	322.222	/ 360	x	58	X	12%	$	6.230
PRIMA SERVICIOS	2.000.000	/ 360	x	79			$	438.889
TOTAL DEVENGOS							$	767.341

RESUMEN DESCUENTOS LIQUIDACION :	MENSUAL	QUINC.	
SALUD:	4%		
PENSION:	4%		
OTROS			
PRESTAMOS O ANTICIPOS:			
TOTAL DEDUCCIONES			$ -
VALOR LIQUIDACION			$ 767.341

0

OBSERVACIONES:

SE HACE CONSTAR:

1. Que el patrono ha incorporado en la presente liquidación los importes correspondientes a salarios, horas extras, descansos compensatorios, cesantías, vacaciones, prima de servicios, auxilio de transporte, y en si, todo concepto relacionado con salarios, prestaciones o indemnizaciones causadas al quedar extinguido el contrato de trabajo.

2. Que con el pago del dinero anotado en la presente liquidación, queda transada cualquier diferencia relativa al contrato de trabajo extinguido, o a cualquier diferencia anterior. Por lo tanto, esta transacción tiene como efecto la terminaciónde las obligaciones provenientes de la relación laboral que existió entre **ROMVAL**con NIT No. 900,805727-6 y el trabajador, quienes declaran estar a paz y salvo por todo concepto durante el año 2026.

JESUS ALBERTO BAQUERO CASTRO
78079566

REPRESENTANTE LEGAL
DWIN ROMERO VALENCI.
CC 1.101.754.071

Powered by CamScanner

22057

ROMVAL
INGENIERIA SAS
NIT.900805727

www.romvalingenieriasas.com
gerencia@romvalingenieriasas.com

ROMVAL

PAZ Y SALVO

JESUS ALBERTO BAQUERO CASTRO, identificado con la CC N°78079566, declara que la emprea ROMVAL INGENIERIA SAS. Identificado con el NIT. 900.805727-6, con domicilio principal en la ciudad de Villavicencio, representado legalmente por el Ingeniero Edwin Ferney Romero Valencia, identificado con CC N° 1.101.754.071 de Vélez Santander, se encuentra a **Paz y Salvo** por todo concepto emanado de la relación laboral que fue liquidada de común acuerdo el día 31 de enero del 2026.

Firma
Nombre JESUS ALBERTO BAQUERO CASTRO
C.C 78079566

Powered by CamScanner

aportes en línea

Planilla Resumen

22756

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900805727	6	ROMVAL INGENIERIA SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	COMPENSAR	CR 6B # 7 55	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7746206	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2026-01	2026-02	59814035	9499645102	E	2026/02/06	2026/02/13	BANCO CAJA SOCIAL	7	$5,092,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	ima	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: COMPENSAR (2 Afiliados)																					$3,501,810	$560,400			$3,501,810	$140,200			$3,501,810	$140,200			$3,501,810		$131,100		$0	$0		$971,900
Centro de Trabajo: CENTRO TRABAJO 13 (1 Afiliados)																					$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$70,100			$1,750,905	$70,100			$1,750,905		$121,900		$0	$0		$542,300
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)																					$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$70,100			$1,750,905	$70,100			$1,750,905		$121,900		$0	$0		$542,300
1	CC	1007467435	RAMIREZ JHONATAN							X										230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS017	30	$1,750,905	$70,100	CCF24	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	6.960%	$121,900	30	$0	$0	SI	$542,300
Centro de Trabajo: RIESGO 1 (1 Afiliados)																					$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$70,100			$1,750,905	$70,100			$1,750,905		$9,200		$0	$0		$429,600
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)																					$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$70,100			$1,750,905	$70,100			$1,750,905		$9,200		$0	$0		$429,600
2	CC	1121874768	SANCHEZ DIANA							X										230201	30	$1,750,905	$280,200	EPS002	30	$1,750,905	$70,100	CCF24	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	0.522%	$9,200	30	$0	$0	SI	$429,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	ima	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: BANCO POPULAR (8 Afiliados)																					$13,227,379	$2,116,900			$13,227,379	$529,700			$13,227,379	$529,700			$13,227,379		$921,100		$0	$0		$4,097,400
Centro de Trabajo: BANCO POPULAR (8 Afiliados)																					$13,227,379	$2,116,900			$13,227,379	$529,700			$13,227,379	$529,700			$13,227,379		$921,100		$0	$0		$4,097,400
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (8 Afiliados)																					$13,227,379	$2,116,900			$13,227,379	$529,700			$13,227,379	$529,700			$13,227,379		$921,100		$0	$0		$4,097,400
3	CC	1120873574	ACHURY YEISON		X					X										230301	24	$1,662,648	$266,100	CCFC55	24	$1,662,648	$66,600	CCF24	24	$1,662,648	$66,600	14-11	24	$1,662,648	6.960%	$115,800	24	$0	$0	SI	$515,100
4	CC	78079566	BAQUERO JESUS		X					X										230301	30	$2,078,310	$332,600	EPS017	30	$2,078,310	$83,200	CCF24	30	$2,078,310	$83,200	14-11	30	$2,078,310	6.960%	$144,700	30	$0	$0	SI	$643,700
5	CC	17343209	BERNAL GERARDO																	230201	30	$1,750,905	$280,200	EPS005	30	$1,750,905	$70,100	CCF24	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	6.960%	$121,900	30	$0	$0	SI	$542,300
6	CC	1005675751	COCHERO JEAN		X					X										230301	24	$1,662,648	$266,100	EPS017	24	$1,662,648	$66,600	CCF24	24	$1,662,648	$66,600	14-11	24	$1,662,648	6.960%	$115,800	24	$0	$0	SI	$515,100
7	CC	1193546934	FRANCO DANIEL		X															230301	13	$996,667	$159,500	EPS005	13	$996,667	$39,900	CCF24	13	$996,667	$39,900	14-11	13	$996,667	6.960%	$69,400	13	$0	$0	SI	$308,700
8	CC	1079359292	GARCES YACSON		X					X										230301	24	$1,662,648	$266,100	EPS010	24	$1,662,648	$66,600	CCF24	24	$1,662,648	$66,600	14-11	24	$1,662,648	6.960%	$115,800	24	$0	$0	SI	$515,100
9	CC	1002319651	GOMEZ MANUEL		X					X										230301	24	$1,662,648	$266,100	EPS002	24	$1,662,648	$66,600	CCF24	24	$1,662,648	$66,600	14-11	24	$1,662,648	6.960%	$115,800	24	$0	$0	SI	$515,100
10	CC	1101754071	ROMERO EDWIN							X										230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS008	30	$1,750,905	$70,100	CCF24	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	6.960%	$121,900	30	$0	$0	SI	$542,300
Total		**Afiliados(10)**																			$16,729,189	$2,677,300			$16,729,189	$669,900			$16,729,189	$669,900			$16,729,189		$1,052,200		$0	$0		$5,069,300

aportes en línea

Planilla Resumen

2259

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				10	$2,677,300	$12,000	$0	$2,689,300
PORVENIR	230301	800,224,808	8	8	$2,116,900	$9,500	$0	$2,126,400
PROTECCION	230201	800,229,739	0	2	$560,400	$2,500	$0	$562,900
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				10	$1,052,200	$4,700	$0	$1,056,900
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	10	$1,052,200	$4,700	$0	$1,056,900
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				10	$669,900	$3,000	$0	$672,900
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	10	$669,900	$3,000	$0	$672,900
EPS (ADMINISTRADORAS: 6)				10	$669,900	$3,200	$0	$673,100
CAJACOPI	CCFC55	901,543,211	6	1	$66,600	$300	$0	$66,900
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	1	$70,100	$400	$0	$70,500
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$66,600	$300	$0	$66,900
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	3	$219,900	$1,000	$0	$220,900
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	2	$136,700	$700	$0	$137,400
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	2	$110,000	$500	$0	$110,500
TOTAL				10	$5,069,300	$22,900	$0	$5,092,200

22760

Villavicencio, 31 de enero del 2026

Señores

Romval Ingeniería S.A.S.

Ciudad

Asunto: Renuncia examen médico de egreso

Cordial saludo,

Por medio de la presente, yo JESUS ALBERTO BAQUERO CASTRO, identificado con cédula de ciudadanía No. 78079566 manifiesto que, de manera voluntaria, renuncio a la realización del examen médico de egreso correspondiente al retiro de mi contrato de trabajo con Romval Ingeniería S.A.S.

Declaro que tomo esta decisión libremente y que eximo de responsabilidad a Romval Ingeniería S.A.S. y a sus representantes frente a cualquier situación de salud que pudiera haberse identificado mediante dicho examen.

Atentamente,

JESUS ALBERTO BAQUERO CASTRO
C.C. No. 78079566

Powered by CamScanner

22761

Villavicencio

Señores

Romval Ingeniería SAS

Asunto: Renuncia voluntaria

Cordial saludo,

Por medio de la presente, me permito presentar mi renuncia voluntaria al cargo que desempeño en el área de construcción, la cual será efectiva a partir del 31 de enero del 2026.

Agradezco de antemano su comprensión.

Atentamente,

JESUS ALBERTO BAQUERO CASTRO

78079566

Powered by CamScanner

22562

CONSORCIO EDUCACIÓN C&G

DOCUMENTOS DE RETIRO
YEISON ACHURY LEYTON
AYUDANTE DE OBRA

22563

0-ene-00

LIQUIDACION DE PRESTACIONES SOCIALES

NOMBRE:	YEISON ACHURY LEYTON
C.C.:	1120873574
CARGO:	ayudante obra

PERIODO DE LIQUIDACION	
FECHA TERMINACION DE CONTRATO	24-ene-26
FECHA DE INICIO CONTRATO	27-nov-25
TIEMPO TOTAL LABORADO	58
FECHA DE INICIO LIQUIDACION	27-nov-25

SALARIO BASE DE LIQUIDACION:	
SUELDO BASICO:	$ 1.750.905
AUXILIO DE TRANSPORTE:	$ 249.095
PROMEDIO SALARIO VARIABLE	
TOTAL BASE DE LIQUIDACION:	$ 2.000.000
SANCIONES EN DIAS	0

PRIMA	
FECHA DE LIQUIDACION PRIMA	27-nov-25
FECHA DE CORTE PRIMA	24-ene-26
DIAS PRIMA	58,00

CESANTIAS	
FECHA DE LIQUIDACION CESANTIAS	27-nov-25
FECHA DE CORTE CESANTIAS	24-ene-26
DIAS CESANTIAS	58,00

VACACIONES	
FECHA DE LIQUIDACION VACACIONES	27-nov-25
FECHA DE CORTE VACACIONES	24-ene-26
TOTAL DIAS DE VACIONES	58,00
DIAS TOMADOS DE VACACIONES	0
DIAS PENDIENTES	58,00

INTERESES A LAS CESANTIAS	
FECHA DE LIQUIDACION INTERESES	27-nov-25
FECHA DE CORTE INTERESES	24-ene-26
DIAS INTERESES	58,00

RESUMEN LIQUIDACION PAGOS:									
SALARIO	0	/	30	x	0			$	-
AUX TRANSPORTE	0	/	30	x	0			$	-
VACACIONES	1.750.905	/	720	x	0			$	-
CESANTIAS:	2.000.000	/	360	x	58			$	322.222
INTERESES DE CESANTIAS	322.222	/	360	x	58	X	12%	$	6.230
PRIMA SERVICIOS	2.000.000	/	360	x	79		-	$	438.889
TOTAL DEVENGOS								$	767.341

RESUMEN DESCUENTOS LIQUIDACION :		MENSUAL	QUINC.	
SALUD:	4%			
PENSION:	4%			
OTROS				
PRESTAMOS O ANTICIPOS:				
TOTAL DEDUCCIONES				$ -
VALOR LIQUIDACION				$ 767.341

0

OBSERVACIONES:

SE HACE CONSTAR:

1. Que el patrono ha incorporado en la presente liquidación los importes correspondientes a salarios, horas extras, descansos compensatorios, cesantías, vacaciones, prima de servicios, auxilio de transporte, y en sí, todo concepto relacionado con salarios, prestaciones o indemnizaciones causadas al quedar extinguido el contrato de trabajo.

2. Que con el pago del dinero anotado en la presente liquidación, queda transada cualquier diferencia relativa al contrato de trabajo extinguido, o a cualquier diferencia anterior. Por lo tanto, esta transacción tiene como efecto la terminaciónde las obligaciones provenientes de la relación laboral que existió entre **ROMVAL**con NIT No. 900,805727-6 y el trabajador, quienes declaran estar a paz y salvo por todo concepto durante el año 2026.

CC 1120873574

YEISON ACHURY LEYTON
1120873574

REPRESENTANTE LEGAL
DWIN ROMERO VALENCI
CC 1.101.754.071

Scanned with CamScanner

2256A

ROMVAL
INGENIERIA SAS
NIT.900805727

www.romvalingenieriasas.com
gerencia@romvalingenieriasas.com

ROMVAL

PAZ Y SALVO

YEISON ACHURY LEYTON, identificado con la CC N°1120873574, declara que la emprea ROMVAL INGENIERIA SAS. Identificado con el NIT. 900.805727-6, con domicilio principal en la ciudad de Villavicencio, representado legalmente por el Ingeniero Edwin Ferney Romero Valencia, identificado con CC N° 1.101.754.071 de Vélez Santander, se encuentra a Paz y Salvo por todo concepto emanado de la relación laboral que fue liquidada de común acuerdo el día 24 de enero 2026.

Firma CC 1120873574
Nombre YEISON ACHURY LEYTON
C.C 1120873574

Scanned with CamScanner

22565

Villavicencio, 24 de enero de 2026

Señores

Romval Ingeniería S.A.S.

Ciudad

Asunto: Renuncia examen médico de egreso

Cordial saludo,

Por medio de la presente, yo YEISON ACHURY LEYTON, identificado con cédula de ciudadanía No. 1120873574 manifiesto que, de manera voluntaria, renuncio a la realización del examen médico de egreso correspondiente al retiro de mi contrato de trabajo con Romval Ingeniería S.A.S.

Declaro que tomo esta decisión libremente y que eximo de responsabilidad a Romval Ingeniería S.A.S. y a sus representantes frente a cualquier situación de salud que pudiera haberse identificado mediante dicho examen.

Atentamente,

CC 1120873524

YEISON ACHURY LEYTON

C.C. No. 1120873574



Scanned with CamScanner

22766

ROMVAL
INGENIERIA SAS
NIT.900805727

www.romvalingenieriasas.com
gerencia@romvalingenieriasas.com

ROMVAL

Carta de terminación de contrato por fin de obra y labor

Yeison Achury Leyton
Cedula 1120873574

Por medio de la presente, me dirijo a usted para comunicarle nuestra decisión de terminar el contrato laboral que nos une, de conformidad con las disposiciones del Código del Trabajo y los acuerdos establecidos entre ambas partes.

El motivo de la terminación del contrato es el siguiente: es que las actividades para la que fue contratado finalizan el día 23 de enero del año 2026 fecha de término del contrato será el día 24 de enero del 2026.

Le informamos que los pagos y beneficios correspondientes a la terminación del contrato serán entregados de acuerdo a lo establecido en el contrato laboral y la normativa vigente.

Agradecemos su colaboración durante el tiempo que ha formado parte de nuestra empresa y le deseamos el mayor de los éxitos en sus futuros proyectos.

Por último, le recordamos que este documento es una ***carta de terminación de contrato laboral*** *y debe ser tratado con la confidencialidad y seriedad que corresponde.*

Le Saluda atentamente.

Edwin Ferney Romero Valencia
Representante Legal
C.C. 1.101.754.071 de Vélez
Tel.3184560412
Romvalingenieriasas@gmail.com

Scanned with CamScanner

22567

CONSORCIO EDUCACIÓN C&G

DOCUMENTOS DE RETIRO
JEAN CARLO COCHERO S.
OFICIAL DE OBRA

22T68

0-ene-00

LIQUIDACION DE PRESTACIONES SOCIALES

NOMBRE:	JEAN CARLOS SUREZ COCHERO
C.C.:	1.005.675.751
CARGO:	ayudante obra

PERIODO DE LIQUIDACION	
FECHA TERMINACION DE CONTRATO	24-ene-26
FECHA DE INICIO CONTRATO	5-nov-25
TIEMPO TOTAL LABORADO	80
FECHA DE INICIO LIQUIDACION	5-nov-25

SALARIO BASE DE LIQUIDACION:	
SUELDO BASICO:	$ 1.750.905
AUXILIO DE TRANSPORTE:	$ 249.095
PROMEDIO SALARIO VARIABLE	
TOTAL BASE DE LIQUIDACION:	$ 2.000.000
SANCIONES EN DIAS	0

PRIMA	
FECHA DE LIQUIDACION PRIMA	5-nov-25
FECHA DE CORTE PRIMA	24-ene-26
DIAS PRIMA	80,00

CESANTIAS	
FECHA DE LIQUIDACION CESANTIAS	5-nov-25
FECHA DE CORTE CESANTIAS	24-ene-26
DIAS CESANTIAS	80,00

VACACIONES	
FECHA DE LIQUIDACION VACACIONES	5-nov-25
FECHA DE CORTE VACACIONES	24-ene-26
TOTAL DIAS DE VACIONES	80,00
DIAS TOMADOS DE VACACIONES	0
DIAS PENDIENTES	80,00

INTERESES A LAS CESANTIAS	
FECHA DE LIQUIDACION INTERESES	5-nov-25
FECHA DE CORTE INTERESES	24-ene-26
DIAS INTERESES	80,00

RESUMEN LIQUIDACION PAGOS:									
SALARIO	0	/	30	x	0			$	-
AUX TRANSPORTE	0	/	30	x	0			$	-
VACACIONES	1.750.905	/	720	x	0			$	-
CESANTIAS:	2.000.000	/	360	x	80			$	444.444
INTERESES DE CESANTIAS	444.444	/	360	x	80	X	12%	$	11.852
PRIMA SERVICIOS	2.000.000	/	360	x	79			$	438.889
TOTAL DEVENGOS								$	895.185

RESUMEN DESCUENTOS LIQUIDACION :		MENSUAL	QUINC.	
SALUD:	4%			
PENSION:	4%			
OTROS				
PRESTAMOS O ANTICIPOS:				
TOTAL DEDUCCIONES				$ -
VALOR LIQUIDACION				$ 895.185

0

OBSERVACIONES:

SE HACE CONSTAR:

1. Que el patrono ha incorporado en la presente liquidación los importes correspondientes a salarios, horas extras, descansos compensatorios, cesantías, vacaciones, prima de servicios, auxilio de transporte, y en sí, todo concepto relacionado con salarios, prestaciones o indemnizaciones causadas al quedar extinguido el contrato de trabajo.

2. Que con el pago del dinero anotado en la presente liquidación, queda transada cualquier diferencia relativa al contrato de trabajo extinguido, o a cualquier diferencia anterior. Por lo tanto, esta transacción tiene como efecto la terminaciónde las obligaciones provenientes de la relación laboral que existió entre **ROMVAL**con NIT No. 900,805727-6 y el trabajador, quienes declaran estar a paz y salvo por todo concepto durante el año 2026.

JEAN CARLOS SUARES COCHERO
1005675751

REPRESENTANTE LEGAL
DWIN ROMERO VALENCI,
CC 1.101.754.071

22569

ROMVAL
INGENIERIA SAS
NIT.900805727

www.romvalingenieriasas.com
gerencia@romvalingenieriasas.com

ROMVAL

PAZ Y SALVO

JEAN CARLOS SUREZ COCHERO, identificado con la CC N°1005675751, declara que la emprea ROMVAL INGENIERIA SAS. Identificado con el NIT. 900.805727-6, con domicilio principal en la ciudad de Villavicencio, representado legalmente por el Ingeniero Edwin Ferney Romero Valencia, identificado con CC N° 1.101.754.071 de Vélez Santander, se encuentra a **Paz y Salvo** por todo concepto emanado de la relación laboral que fue liquidada de común acuerdo el día 24 de noviembre 2025.

Firma	
Nombre	JEAN CARLOS COCHEROS
C.C	1005675751

22570

Villavicencio, 24 de enero del 2026

Señores

Romval Ingeniería S.A.S.

Ciudad

Asunto: Renuncia examen médico de egreso

Cordial saludo,

Por medio de la presente, yo JEAN CARLOS SUREZ COCHERO, identificado con cédula de ciudadanía No. 1005675751 manifiesto que, de manera voluntaria, renuncio a la realización del examen médico de egreso correspondiente al retiro de mi contrato de trabajo con Romval Ingeniería S.A.S.

Declaro que tomo esta decisión libremente y que eximo de responsabilidad a Romval Ingeniería S.A.S. y a sus representantes frente a cualquier situación de salud que pudiera haberse identificado mediante dicho examen.

Atentamente,

JEAN CARLOS COCHERO SUAREZ

C.C. No. 1005675751

22571

Villavicencio

Señores

Romval Ingeniería SAS

Asunto: Renuncia voluntaria

Cordial saludo,

Por medio de la presente, me permito presentar mi renuncia voluntaria al cargo que desempeño en el área de construcción, la cual será efectiva a partir del 24 de enero del 2026.

Agradezco de antemano su comprensión.

Atentamente,

JEAN CARLOS COCHERO SUAREZ
1005675751

22592

CONSORCIO EDUCACIÓN
C&G

DOCUMENTOS DE RETIRO
YACSON GARCES
OFICIAL DE OBRA

22793

0-ene-00

LIQUIDACION DE PRESTACIONES SOCIALES

NOMBRE:	YACSON ANDRES GARCES IBARGUEN
C.C.:	1.079.359.292
CARGO:	ayudante obra

PERIODO DE LIQUIDACION	
FECHA TERMINACION DE CONTRATO	24-ene-26
FECHA DE INICIO CONTRATO	4-dic-25
TIEMPO TOTAL LABORADO	51
FECHA DE INICIO LIQUIDACION	4-dic-25

SALARIO BASE DE LIQUIDACION:	
SUELDO BASICO:	$ 1.750.905
AUXILIO DE TRANSPORTE:	$ 249.095
PROMEDIO SALARIO VARIABLE	
TOTAL BASE DE LIQUIDACION:	$ 2.000.000
SANCIONES EN DIAS	0

PRIMA	
FECHA DE LIQUIDACION PRIMA	4-dic-25
FECHA DE CORTE PRIMA	24-ene-26
DIAS PRIMA	51,00

CESANTIAS	
FECHA DE LIQUIDACION CESANTIAS	4-dic-25
FECHA DE CORTE CESANTIAS	24-ene-26
DIAS CESANTIAS	51,00

VACACIONES	
FECHA DE LIQUIDACION VACACIONES	4-dic-25
FECHA DE CORTE VACACIONES	24-ene-26
TOTAL DIAS DE VACIONES	51,00
DIAS TOMADOS DE VACACIONES	0
DIAS PENDIENTES	51,00

INTERESES/AUXILIO CESANTIAS	
FECHA DE LIQUIDACION INTERESES	4-dic-25
FECHA DE CORTE INTERESES	24-ene-26
DIAS INTERESES	51,00

RESUMEN LIQUIDACION PAGOS:									
SALARIO	0	/	30	x	0			$	-
AUX TRANSPORTE	0	/	30	x	0			$	-
VACACIONES	1.750.905	/	720	x	0			$	-
CESANTIAS:	2.000.000	/	360	x	51			$	283.333
INTERESES DE CESANTIAS	283.333	/	360	x	51	X	12%	$	4.817
PRIMA SERVICIOS	2.000.000	/	360	x	79			$	438.889
TOTAL DEVENGOS								$	727.039

RESUMEN DESCUENTOS LIQUIDACION :		MENSUAL	QUINC.
SALUD:	4%		
PENSION:	4%		
OTROS			
PRESTAMOS O ANTICIPOS:			
TOTAL DEDUCCIONES			$ -
VALOR LIQUIDACION			$ 727.039

0

OBSERVACIONES:

SE HACE CONSTAR:

1. Que el patrono ha incorporado en la presente liquidación los importes correspondientes a salarios, horas extras, descansos compensatorios, cesantías, vacaciones, prima de servicios, auxilio de transporte, y en sí, todo concepto relacionado con salarios, prestaciones o indemnizaciones causadas al quedar extinguido el contrato de trabajo.

2. Que con el pago del dinero anotado en la presente liquidación, queda transada cualquier diferencia relativa al contrato de trabajo extinguido, o a cualquier diferencia anterior. Por lo tanto, esta transacción tiene como efecto la terminaciónde las obligaciones provenientes de la relación laboral que existió entre **ROMVAL**con NIT No. 900,805727-6 y el trabajador, quienes declaran estar a paz y salvo por todo concepto durante el año 2026.

YACSON ANDRES GARCES IBARGUEN
1079359292

REPRESENTANTE LEGAL
DWIN ROMERO VALENCI
CC 1.101.754.071

Scanned with CamScanner

22579

ROMVAL
INGENIERIA SAS
NIT.900805727

www.romvalingenieriasas.com
gerencia@romvalingenieriasas.com

ROMVAL

PAZ Y SALVO

Yacson Andrés Garces Ibarguen, identificado con la CC N°1079359292, declara que la empresa ROMVAL INGENIERIA SAS. Identificado con el NIT. 900.805727-6, con domicilio principal en la ciudad de Villavicencio, representado legalmente por el Ingeniero Edwin Ferney Romero Valencia, identificado con CC N° 1.101.754.071 de Vélez Santander, se encuentra a **Paz y Salvo** por todo concepto emanado de la relación laboral que fue liquidada de común acuerdo el día 24 de enero del 2026.

Firma _____

Nombre Yacson Andrés Garces Ibarguen

C.C 1079359292

Scanned with CamScanner

22575

Villavicencio, 24 de enero del 2026

Señores

Romval Ingeniería S.A.S.

Ciudad

Asunto: Renuncia examen médico de egreso

Cordial saludo,

Por medio de la presente, yo Yacson Andrés Garces Ibarguen, identificado con cédula de ciudadanía No. 1079359292 manifiesto que, de manera voluntaria, renuncio a la realización del examen médico de egreso correspondiente al retiro de mi contrato de trabajo con Romval Ingeniería S.A.S.

Declaro que tomo esta decisión libremente y que eximo de responsabilidad a Romval Ingeniería S.A.S. y a sus representantes frente a cualquier situación de salud que pudiera haberse identificado mediante dicho examen.

Atentamente,

Yacson Andrés Garces Ibarguen

C.C. No. 1079359292

Scanned with CamScanner

22796

Villavicencio

Señores

Romval Ingeniería SAS

Asunto: Renuncia voluntaria

Cordial saludo,

Por medio de la presente, me permito presentar mi renuncia voluntaria al cargo que desempeño en el área de construcción, la cual será efectiva a partir del 24 de enero 2026.

Agradezco de antemano su comprensión.

Atentamente,

Yacson Andrés Garces Ibarguen

C.C. No. 1079359292

Scanned with CamScanner

22577

CONSORCIO EDUCACIÓN C&G

DOCUMENTOS DE RETIRO
JORGE LUIS BLANCO RODRIGUEZ.
OFICIAL DE OBRA

22578

LIQUIDACION DE PRESTACIONES SOCIALES

NOMBRE:	JORGE LUIS BLANCO RODRIGUEZ
C.C.:	19,955,237
CARGO:	ayudante

PERIODO DE LIQUIDACION	
FECHA TERMINACION DE CONTRATO	23-Dec-25
FECHA DE INICIO CONTRATO	4-Dec-25
TIEMPO TOTAL LABORADO	20
FECHA DE INICIO LIQUIDACION	4-Dec-25

SALARIO BASE DE LIQUIDACION:	
SUELDO BASICO:	$ 1,423,500
AUXILIO DE TRANSPORTE:	$ 200,000
PROMEDIO SALARIO VARIABLE	
TOTAL BASE DE LIQUIDACION:	$ 1,623,500
SANCIONES EN DIAS	0

PRIMA	
FECHA DE LIQUIDACION PRIMA	4-Dec-25
FECHA DE CORTE PRIMA	23-Dec-25
DIAS PRIMA	20.00

CESANTIAS	
FECHA DE LIQUIDACION CESANTIAS	4-Dec-25
FECHA DE CORTE CESANTIAS	23-Dec-25
DIAS CESANTIAS	20.00

VACACIONES	
FECHA DE LIQUIDACION VACACIONES	4-Dec-25
FECHA DE CORTE VACACIONES	23-Dec-25
TOTAL DIAS DE VACIONES	20.00
DIAS TOMADOS DE VACACIONES	0
DIAS PENDIENTES	20.00

INTERESES A LAS CESANTIAS	
FECHA DE LIQUIDACION INTERESES	4-Dec-25
FECHA DE CORTE INTERESES	23-Dec-25
DIAS INTERESES	20.00

RESUMEN LIQUIDACION PAGOS:									
SALARIO	0	/	30	x	20			$	-
AUX TRANSPORTE	0	/	30	x	20			$	-
VACACIONES	1,423,500	/	720	x	20			$	39,542
CESANTIAS:	1,623,500	/	360	x	20			$	90,194
INTERESES DE CESANTIAS	90,194	/	360	x	20	X	12%	$	601
PRIMA SERVICIOS	1,623,500	/	360	x	20			$	90,194
TOTAL DEVENGOS								**$**	**220,532**

RESUMEN DESCUENTOS LIQUIDACION :		**MENSUAL**	**QUINC.**
SALUD:	4%		
PENSION:	4%		
OTROS			
PRESTAMOS O ANTICIPOS:			
TOTAL DEDUCCIONES			**$** -
VALOR LIQUIDACION			**$ 220,532**

0

OBSERVACIONES:
SE HACE CONSTAR:

1. Que el patrono ha incorporado en la presente liquidación los importes correspondientes a salarios, horas extras, descansos compensatorios, cesantías, vacaciones, prima de servicios, auxilio de transporte, y en si, todo concepto relacionado con salarios, prestaciones o indemnizaciones causadas al quedar extinguido el contrato de trabajo.

2. Que con el pago del dinero anotado en la presente liquidación, queda transada cualquier diferencia relativa al contrato de trabajo extinguido, o a cualquier diferencia anterior. Por lo tanto, esta transacción tiene como efecto la terminaciónde las obligaciones provenientes de la relación laboral que existió entre **ROMVAL**con NIT No. 900,805727-6 y el trabajador, quienes declaran estar a paz y salvo por todo concepto durante el año 2025.

JORGE LUIS BLANCO RODRIGUEZ
19955237

REPRESENTANTE LEGAL
EDWIN ROMERO VALENCIA
CC 1.101.754.071

22579

ROMVAL
INGENIERIA SAS
NIT.900805727

www.romvalingenieriasas.com
gerencia@romvalingenieriasas.com

ROMVAL

PAZ Y SALVO

Jorge Luis Blanco Rodriguez, identificado con la CC N°19955237, declara que la emprea ROMVAL INGENIERIA SAS. Identificado con el NIT. 900.805727-6, con domicilio principal en la ciudad de Villavicencio, representado legalmente por el Ingeniero Edwin Ferney Romero Valencia, identificado con CC N° 1.101.754.071 de Vélez Santander, se encuentra a **Paz y Salvo** por todo concepto emanado de la relación laboral que fue liquidada de común acuerdo el día 23 de Diciembre 2025.

Firma
Nombre Jorge Luis Blanco Rodriguez
C.C 19955237

aportes en línea

Planilla Resumen

22580

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900805727	6	ROMVAL INGENIERIA SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	COMPENSAR	CR 6B # 7 55	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7746206	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-12	2026-01	2063822375	9497617977	E	2026/01/08	2026/01/06	BANCO CAJA SOCIAL	0	$8,943,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tap	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: INSTITUCION EDUCATIVA ALFONSO LOPEZ PUMAREJO (24 Afiliados)																						$28,874,750	$4,620,900			$28,874,750	$1,156,100			$28,874,750	$1,156,100			$28,874,750		$2,010,600		$0	$0		$8,943,700
Centro de Trabajo: INSTITUCION EDUCATIVA ALFONSO LOPEZ PUMAREJO (24 Afiliados)																						$28,874,750	$4,620,900			$28,874,750	$1,156,100			$28,874,750	$1,156,100			$28,874,750		$2,010,600		$0	$0		$8,943,700
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (24 Afiliados)																						$28,874,750	$4,620,900			$28,874,750	$1,156,100			$28,874,750	$1,156,100			$28,874,750		$2,010,600		$0	$0		$8,943,700
1	CC	1120873574	ACHURY YEISON																		23030 1	30	$1,423,500	$227,800	CCFC55	30	$1,423,500	$57,000	CCF24	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	6.960%	$99,100	30	$0	$0	SI	$440,900
2	CC	78079566	BAQUERO JESUS																		23030 1	30	$1,423,500	$227,800	EPS017	30	$1,423,500	$57,000	CCF24	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	6.960%	$99,100	30	$0	$0	SI	$440,900
3	CC	1003931983	BERRIO FERNANDO																		23030 1	30	$1,423,500	$227,800	EPS005	30	$1,423,500	$57,000	CCF24	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	6.960%	$99,100	30	$0	$0	SI	$440,900
4	CC	19955237	BLANCO JORGE	X	X																23030 1	20	$949,000	$151,900	EPS017	20	$949,000	$38,000	CCF24	20	$949,000	$38,000	14-11	20	$949,000	6.960%	$66,100	20	$0	$0	SI	$294,000
5	CC	4104432	CETINA JOSE																		23020 1	30	$1,423,500	$227,800	EPS017	30	$1,423,500	$57,000	CCF24	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	6.960%	$99,100	30	$0	$0	SI	$440,900
6	CC	1121923096	CHISCO JHON																		23030 1	30	$1,423,500	$227,800	CCFC55	30	$1,423,500	$57,000	CCF24	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	6.960%	$99,100	30	$0	$0	SI	$440,900
7	CC	1005675751	COCHERO JEAN																		23030 1	30	$1,423,500	$227,800	EPS017	30	$1,423,500	$57,000	CCF24	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	6.960%	$99,100	30	$0	$0	SI	$440,900
8	CC	71942984	CORDOBA MAMERTO																		23030 1	30	$1,423,500	$227,800	EPS037	30	$1,423,500	$57,000	CCF24	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	6.960%	$99,100	30	$0	$0	SI	$440,900
9	CC	1193546934	FRANCO DANIEL																		23030 1	30	$2,300,000	$368,000	EPS005	30	$2,300,000	$92,000	CCF24	30	$2,300,000	$92,000	14-11	30	$2,300,000	6.960%	$160,100	30	$0	$0	SI	$712,100
10	CC	1079359292	GARCES YACSOH	X																	23030 1	27	$1,281,150	$205,000	EPS010	27	$1,281,150	$51,300	CCF24	27	$1,281,150	$51,300	14-11	27	$1,281,150	6.960%	$89,200	27	$0	$0	SI	$396,800
11	CC	1108928812	GARCIA ANGELA	X																	23030 1	12	$569,400	$91,200	EPS002	12	$569,400	$22,800	CCF24	12	$569,400	$22,800	14-11	12	$569,400	6.960%	$39,700	12	$0	$0	SI	$176,500
12	CC	1002319651	GOMEZ MANUEL																		23030 1	30	$1,423,500	$227,800	EPS032	30	$1,423,500	$57,000	CCF24	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	6.960%	$99,100	30	$0	$0	SI	$440,900
13	CC	1221973762	GUTIERREZ JONATHAN																		23030 1	30	$1,423,500	$227,800	EPS041	30	$1,423,500	$57,000	CCF24	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	6.960%	$99,100	30	$0	$0	SI	$440,900
14	CC	1067814405	HERRERA MARLON	X	X																23020 1	3	$142,350	$22,800	EPS005	3	$142,350	$5,700	CCF24	3	$142,350	$5,700	14-11	3	$142,350	6.960%	$10,000	3	$0	$0	SI	$44,200
15	CC	12831049	LANDAZURI AGUSTIN																		23030 1	30	$1,423,500	$227,800	EPS002	30	$1,423,500	$57,000	CCF24	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	6.960%	$99,100	30	$0	$0	SI	$440,900
16	CC	78675490	MARTINEZ ARIEL																		23030 1	30	$1,423,500	$227,800	EPS017	30	$1,423,500	$57,000	CCF24	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	6.960%	$99,100	30	$0	$0	SI	$440,900
17	CC	11798455	MARTINEZ TEOBALDO																		23020 1	30	$1,423,500	$227,800	EPS017	30	$1,423,500	$57,000	CCF24	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	6.960%	$99,100	30	$0	$0	SI	$440,900
18	CC	92512604	MERCADO RUFINO																		25-14	30	$1,423,500	$227,800	EPS002	30	$1,423,500	$57,000	CCF24	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	6.960%	$99,100	30	$0	$0	SI	$440,900
19	CC	1003034339	PAYARES DIEGO	X	X																23020 1	3	$142,350	$22,800	EPS002	3	$142,350	$5,700	CCF24	3	$142,350	$5,700	14-11	3	$142,350	6.960%	$10,000	3	$0	$0	SI	$44,200
20	CC	1100083522	PIMIENTA CARLOS		X																23030 1	23	$1,091,350	$174,700	EPS041	23	$1,091,350	$43,700	CCF24	23	$1,091,350	$43,700	14-11	23	$1,091,350	6.960%	$76,000	23	$0	$0	SI	$338,100
21	CC	1067852238	RIOS OVER																		23020 1	30	$1,423,500	$227,800	EPS002	30	$1,423,500	$57,000	CCF24	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	6.960%	$99,100	30	$0	$0	SI	$440,900
22	CC	36347691	ROA YANDRY		X																25-14	4	$240,000	$38,400	EPS017	4	$240,000	$9,600	CCF24	4	$240,000	$9,600	14-11	4	$240,000	6.960%	$16,800	4	$0	$0	SI	$74,400
23	CC	1053122484	TERAN JHON	X																	23100 1	27	$1,281,150	$205,000	EPS002	27	$1,281,150	$51,300	CCF24	27	$1,281,150	$51,300	14-11	27	$1,281,150	6.960%	$89,200	27	$0	$0	SI	$396,800
24	CC	1049937262	VILLARREAL HECTOR	X	X																23030 1	20	$949,000	$151,900	ESSC07	20	$949,000	$38,000	CCF24	20	$949,000	$38,000	14-11	20	$949,000	6.960%	$66,100	20	$0	$0	SI	$294,000
Total Afiliados(24)																						$28,874,750	$4,620,900			$28,874,750	$1,156,100			$28,874,750	$1,156,100			$28,874,750		$2,010,600		$0	$0		$8,943,700

aportes en línea

Planilla Resumen

22581

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				24	$4,620,900	$0	$0	$4,620,900
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$205,000	$0	$0	$205,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	2	$266,200	$0	$0	$266,200
PORVENIR	230301	800,224,808	8	16	$3,420,700	$0	$0	$3,420,700
PROTECCION	230201	800,229,739	0	5	$729,000	$0	$0	$729,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				24	$2,010,600	$0	$0	$2,010,600
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	24	$2,010,600	$0	$0	$2,010,600
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				24	$1,156,100	$0	$0	$1,156,100
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	24	$1,156,100	$0	$0	$1,156,100
EPS (ADMINISTRADORAS: 8)				24	$1,156,100	$0	$0	$1,156,100
CAJACOPI	CCFC55	901,543,211	6	2	$114,000	$0	$0	$114,000
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$51,300	$0	$0	$51,300
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	7	$332,600	$0	$0	$332,600
MUTUAL SER	ESSC07	806,008,394	7	1	$38,000	$0	$0	$38,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$57,000	$0	$0	$57,000
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	2	$100,700	$0	$0	$100,700
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	7	$307,800	$0	$0	$307,800
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	3	$154,700	$0	$0	$154,700
TOTAL				24	$8,943,700	$0	$0	$8,943,700

22582

Villavicencio, 23 de diciembre de 2025

Señores

Romval Ingeniería S.A.S.

Ciudad

Asunto: Renuncia examen médico de egreso

Cordial saludo,

Por medio de la presente, yo Jorge Luis blanco rodriguez , identificado con cédula de ciudadanía No. 19955237 manifiesto que, de manera voluntaria, renuncio a la realización del examen médico de egreso correspondiente al retiro de mi contrato de trabajo con Romval Ingeniería S.A.S.

Declaro que tomo esta decisión libremente y que eximo de responsabilidad a Romval Ingeniería S.A.S. y a sus representantes frente a cualquier situación de salud que pudiera haberse identificado mediante dicho examen.

Atentamente,

JORGE LUIS BLANCO RODRIGUEZ

C.C. No. 19955237

22783

Villavicencio

Señores

Romval Ingeniería SAS

Asunto: Renuncia voluntaria

Cordial saludo,

Por medio de la presente, me permito presentar mi renuncia voluntaria al cargo que desempeño en el área de construcción, la cual será efectiva a partir del 23 de Diciembre 2025.

Agradezco de antemano su comprensión.

Atentamente,

JORGE LUIS BLANCO RODRIGUEZ

C.C. No. 19955237

22584

CONSORCIO EDUCACIÓN C&G

DOCUMENTOS DE RETIRO
HECTOR VILLARREAL VALENCIA.
OFICIAL DE OBRA

22585

LIQUIDACION DE PRESTACIONES SOCIALES

NOMBRE:	HECTOR LUIS VILLAREAL VALENCIA
C.C.:	1,049,937,262
CARGO:	ayudante

PERIODO DE LIQUIDACION	
FECHA TERMINACION DE CONTRATO	23-Dec-25
FECHA DE INICIO CONTRATO	4-Dec-25
TIEMPO TOTAL LABORADO	20
FECHA DE INICIO LIQUIDACION	4-Dec-25

SALARIO BASE DE LIQUIDACION:	
SUELDO BASICO:	$ 1,423,500
AUXILIO DE TRANSPORTE:	$ 200,000
PROMEDIO SALARIO VARIABLE	
TOTAL BASE DE LIQUIDACION:	$ 1,623,500
SANCIONES EN DIAS	0

PRIMA	
FECHA DE LIQUIDACION PRIMA	4-Dec-25
FECHA DE CORTE PRIMA	23-Dec-25
DIAS PRIMA	20.00

CESANTIAS	
FECHA DE LIQUIDACION CESANTIAS	4-Dec-25
FECHA DE CORTE CESANTIAS	23-Dec-25
DIAS CESANTIAS	20.00

VACACIONES	
FECHA DE LIQUIDACION VACACIONES	4-Dec-25
FECHA DE CORTE VACACIONES	23-Dec-25
TOTAL DIAS DE VACIONES	20.00
DIAS TOMADOS DE VACACIONES	0
DIAS PENDIENTES	20.00

INTERESES A LAS CESANTIAS	
FECHA DE LIQUIDACION INTERESES	4-Dec-25
FECHA DE CORTE INTERESES	23-Dec-25
DIAS INTERESES	20.00

RESUMEN LIQUIDACION PAGOS:									
SALARIO	0	/	30	x	20			$	-
AUX TRANSPORTE	0	/	30	x	20			$	-
VACACIONES	1,423,500	/	720	x	20			$	39,542
CESANTIAS:	1,623,500	/	360	x	20			$	90,194
INTERESES DE CESANTIAS	90,194	/	360	x	20	X	12%	$	601
PRIMA SERVICIOS	1,623,500	/	360	x	20			$	90,194
TOTAL DEVENGOS								**$**	**220,532**

RESUMEN DESCUENTOS LIQUIDACION :		**MENSUAL**	**QUINC.**
SALUD:	4%		
PENSION:	4%		
OTROS			
PRESTAMOS O ANTICIPOS:			
TOTAL DEDUCCIONES			**$ -**
VALOR LIQUIDACION			**$ 220,532**

0

OBSERVACIONES:
SE HACE CONSTAR:

1. Que el patrono ha incorporado en la presente liquidación los importes correspondientes a salarios, horas extras, descansos compensatorios, cesantías, vacaciones, prima de servicios, auxilio de transporte, y en sí, todo concepto relacionado con salarios, prestaciones o indemnizaciones causadas al quedar extinguido el contrato de trabajo.

2. Que con el pago del dinero anotado en la presente liquidación, queda transada cualquier diferencia relativa al contrato de trabajo extinguido, o a cualquier diferencia anterior. Por lo tanto, esta transacción tiene como efecto la terminaciónde las obligaciones provenientes de la relación laboral que existió entre **ROMVAL**con NIT No. 900,805727-6 y el trabajador, quienes declaran estar a paz y salvo por todo concepto durante el año 2025.

HECTOR LUIS VILLAREAL VALENCIA
1049937262

REPRESENTANTE LEGAL
EDWIN ROMERO VALENCIA
CC 1.101.754.071

22586

ROMVAL
INGENIERIA SAS
NIT.900805727

www.romvalingenieriasas.com
gerencia@romvalingenieriasas.com

ROMVAL

PAZ Y SALVO

Hector Luis Villareal Valencia, identificado con la CC N°1049937262, declara que la emprea ROMVAL INGENIERIA SAS. Identificado con el NIT. 900.805727-6, con domicilio principal en la ciudad de Villavicencio, representado legalmente por el Ingeniero Edwin Ferney Romero Valencia, identificado con CC N° 1.101.754.071 de Vélez Santander, se encuentra a **Paz y Salvo** por todo concepto emanado de la relación laboral que fue liquidada de común acuerdo el día 23 de Diciembre 2025.

Firma	Hector
Nombre	Hector Luis Villareal Valencia
C.C	1049937262

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900805727	6	ROMVAL INGENIERIA SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	COMPENSAR	CR 68 # 7 55	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7746206	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-12	2026-01	2063822375	9497617977	E	2026/01/08	2026/01/06	BANCO CAJA SOCIAL	0	$8,943,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																		PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tap	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip		Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: INSTITUCION EDUCATIVA ALFONSO LOPEZ PUMAREJO (24 Afiliados)																								$28,874,750	$4,620,900			$28,874,750	$1,156,100			$28,874,750	$1,156,100			$28,874,750		$2,010,600					$8,943,700
Centro de Trabajo: INSTITUCION EDUCATIVA ALFONSO LOPEZ PUMAREJO (24 Afiliados)																								$28,874,750	$4,620,900			$28,874,750	$1,156,100			$28,874,750	$1,156,100			$28,874,750		$2,010,600					$8,943,700
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (24 Afiliados)																								$28,874,750	$4,620,900			$28,874,750	$1,156,100			$28,874,750	$1,156,100			$28,874,750		$2,010,600					$8,943,700
1	CC	1120873574	ACHURY YEISON																			23030 1	30	$1,423,500	$227,800	CCFC55	30	$1,423,500	$57,000	CCF24	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	6.960%	$99,100	30	$0	$0	SI	$440,900
2	CC	78079566	BAQUERO JESUS																			23030 1	30	$1,423,500	$227,800	EPS017	30	$1,423,500	$57,000	CCF24	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	6.960%	$99,100	30	$0	$0	SI	$440,900
3	CC	1003931983	BERRIO FERNANDO																			23030 1	30	$1,423,500	$227,800	EPS035	30	$1,423,500	$57,000	CCF24	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	6.960%	$99,100	30	$0	$0	SI	$440,900
4	CC	19955237	BLANCO JORGE	X	X																	23030 1	20	$949,000	$151,900	EPS017	20	$949,000	$38,000	CCF24	20	$949,000	$38,000	14-11	20	$949,000	6.960%	$66,100	20	$0	$0	SI	$294,000
5	CC	4104432	CETINA JOSE																			23020 1	30	$1,423,500	$227,800	EPS017	30	$1,423,500	$57,000	CCF24	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	6.960%	$99,100	30	$0	$0	SI	$440,900
6	CC	1121923096	CHISCO JHON																			23030 1	30	$1,423,500	$227,800	CCFC55	30	$1,423,500	$57,000	CCF24	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	6.960%	$99,100	30	$0	$0	SI	$440,900
7	CC	1005675751	COCHERO JEAN																			23030 1	30	$1,423,500	$227,800	EPS017	30	$1,423,500	$57,000	CCF24	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	6.960%	$99,100	30	$0	$0	SI	$440,900
8	CC	71942984	CORDOBA MANERTO																			23030 1	30	$1,423,500	$227,800	EPS037	30	$1,423,500	$57,000	CCF24	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	6.960%	$99,100	30	$0	$0	SI	$440,900
9	CC	1193546934	FRANCO DANIEL																			23030 1	30	$2,300,000	$368,000	EPS005	30	$2,300,000	$92,000	CCF24	30	$2,300,000	$92,000	14-11	30	$2,300,000	6.960%	$160,100	30	$0	$0	SI	$712,100
10	CC	1079359292	GARCES YACSON	X																		23030 1	27	$1,281,150	$205,000	EPS010	27	$1,281,150	$51,300	CCF24	27	$1,281,150	$51,300	14-11	27	$1,281,150	6.960%	$89,200	27	$0	$0	SI	$396,800
11	CC	1108928812	GARCIA ANGELA	X																		23030 1	12	$569,400	$91,200	EPS002	12	$569,400	$22,800	CCF24	12	$569,400	$22,800	14-11	12	$569,400	6.960%	$39,700	12	$0	$0	SI	$176,500
12	CC	1002319651	GOMEZ MANUEL																			23030 1	30	$1,423,500	$227,800	EPS032	30	$1,423,500	$57,000	CCF24	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	6.960%	$99,100	30	$0	$0	SI	$440,900
13	CC	1221973762	GUTIERREZ JONATHAN																			23030 1	30	$1,423,500	$227,800	EPS041	30	$1,423,500	$57,000	CCF24	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	6.960%	$99,100	30	$0	$0	SI	$440,900
14	CC	1067814405	HERRERA MARLON	X	X																	23020 1	3	$142,350	$22,800	EPS005	3	$142,350	$5,700	CCF24	3	$142,350	$5,700	14-11	3	$142,350	6.960%	$10,000	3	$0	$0	SI	$44,200
15	CC	12831049	LANDAZURI AGUSTIN																			23030 1	30	$1,423,500	$227,800	EPS002	30	$1,423,500	$57,000	CCF24	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	6.960%	$99,100	30	$0	$0	SI	$440,900
16	CC	78675490	MARTINEZ ARIEL																			23030 1	30	$1,423,500	$227,800	EPS017	30	$1,423,500	$57,000	CCF24	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	6.960%	$99,100	30	$0	$0	SI	$440,900
17	CC	11798455	MARTINEZ TEOBALDO																			23020 1	30	$1,423,500	$227,800	EPS017	30	$1,423,500	$57,000	CCF24	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	6.960%	$99,100	30	$0	$0	SI	$440,900
18	CC	92512604	MERCADO RUFINO																			25-14	30	$1,423,500	$227,800	EPS002	30	$1,423,500	$57,000	CCF24	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	6.960%	$99,100	30	$0	$0	SI	$440,900
19	CC	1003034339	PAYARES DIEGO	X	X																	23020 1	3	$142,350	$22,800	EPS002	3	$142,350	$5,700	CCF24	3	$142,350	$5,700	14-11	3	$142,350	6.960%	$10,000	3	$0	$0	SI	$44,200
20	CC	1100083522	PIMIENTA CARLOS		X																	23030 1	23	$1,091,350	$174,700	EPS041	23	$1,091,350	$43,700	CCF24	23	$1,091,350	$43,700	14-11	23	$1,091,350	6.960%	$76,000	23	$0	$0	SI	$338,100
21	CC	1067852238	RIOS OVER																			23020 1	30	$1,423,500	$227,800	EPS002	30	$1,423,500	$57,000	CCF24	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	6.960%	$99,100	30	$0	$0	SI	$440,900
22	CC	36347691	ROA YANDRY		X																	25-14	4	$240,000	$38,400	EPS017	4	$240,000	$9,600	CCF24	4	$240,000	$9,600	14-11	4	$240,000	6.960%	$16,800	4	$0	$0	SI	$74,400
23	CC	1053122484	TERAN JHON	X																		23100 1	27	$1,281,150	$205,000	EPS002	27	$1,281,150	$51,300	CCF24	27	$1,281,150	$51,300	14-11	27	$1,281,150	6.960%	$89,200	27	$0	$0	SI	$396,800
24	CC	1049937262	VILLARREAL HECTOR	X	X																	23030 1	20	$949,000	$151,900	ESSC07	20	$949,000	$38,000	CCF24	20	$949,000	$38,000	14-11	20	$949,000	6.960%	$66,100	20	$0	$0	SI	$294,000
Total Afiliados(24)																								$28,874,750	$4,620,900			$28,874,750	$1,156,100			$28,874,750	$1,156,100			$28,874,750		$2,010,600					$8,943,700

aportes en línea

Planilla Resumen

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				24	$4,620,900	$0	$0	$4,620,900
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$205,000	$0	$0	$205,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	2	$266,200	$0	$0	$266,200
PORVENIR	230301	800,224,808	8	16	$3,420,700	$0	$0	$3,420,700
PROTECCION	230201	800,229,739	0	5	$729,000	$0	$0	$729,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				24	$2,010,600	$0	$0	$2,010,600
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	24	$2,010,600	$0	$0	$2,010,600
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				24	$1,156,100	$0	$0	$1,156,100
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	24	$1,156,100	$0	$0	$1,156,100
EPS (ADMINISTRADORAS: 8)				24	$1,156,100	$0	$0	$1,156,100
CAJACOPI	CCFC55	901,543,211	6	2	$114,000	$0	$0	$114,000
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$51,300	$0	$0	$51,300
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	7	$332,600	$0	$0	$332,600
MUTUAL SER	ESSC07	806,008,394	7	1	$38,000	$0	$0	$38,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$57,000	$0	$0	$57,000
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	2	$100,700	$0	$0	$100,700
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	7	$307,800	$0	$0	$307,800
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	3	$154,700	$0	$0	$154,700
TOTAL				24	$8,943,700	$0	$0	$8,943,700

22TBB

22589

Villavicencio, 23 de diciembre de 2025

Señores

Romval Ingeniería S.A.S.

Ciudad

Asunto: Renuncia examen médico de egreso

Cordial saludo,

Por medio de la presente, yo Hector Luis Villareal valencia , identificado con cédula de ciudadanía No. 1049937262 manifiesto que, de manera voluntaria, renuncio a la realización del examen médico de egreso correspondiente al retiro de mi contrato de trabajo con Romval Ingeniería S.A.S.

Declaro que tomo esta decisión libremente y que eximo de responsabilidad a Romval Ingeniería S.A.S. y a sus representantes frente a cualquier situación de salud que pudiera haberse identificado mediante dicho examen.

Atentamente,

Hector

HECTOR LUIS VILLAREAL VALENCIA

C.C. No. 1049937262

22590

Villavicencio

Señores

Romval Ingeniería SAS

Asunto: Renuncia voluntaria

Cordial saludo,

Por medio de la presente, me permito presentar mi renuncia voluntaria al cargo que desempeño en el área de construcción, la cual será efectiva a partir del 23 de Diciembre 2025.

Agradezco de antemano su comprensión.

Atentamente,

Hector

HECTOR LUIS VILLAREAL VALENCIA

C.C. No. 1049937262

22791

CONSORCIO EDUCACIÓN C&G

DOCUMENTOS DE RETIRO
CARLOS JOSE PIMIENTA FABRA.
OFICIAL DE OBRA

22592

LIQUIDACION DE PRESTACIONES SOCIALES

NOMBRE:	CARLOS JOSE FABRA PIMIENTA
C.C.:	1,100,083,522
CARGO:	ayudante

PERIODO DE LIQUIDACION	
FECHA TERMINACION DE CONTRATO	23-Dec-25
FECHA DE INICIO CONTRATO	27-Nov-25
TIEMPO TOTAL LABORADO	27
FECHA DE INICIO LIQUIDACION	27-Nov-25

SALARIO BASE DE LIQUIDACION:	
SUELDO BASICO:	$ 1,423,500
AUXILIO DE TRANSPORTE:	$ 200,000
PROMEDIO SALARIO VARIABLE	
TOTAL BASE DE LIQUIDACION:	$ 1,623,500
SANCIONES EN DIAS	0

PRIMA	
FECHA DE LIQUIDACION PRIMA	27-Nov-25
FECHA DE CORTE PRIMA	23-Dec-25
DIAS PRIMA	27.00

CESANTIAS	
FECHA DE LIQUIDACION CESANTIAS	27-Nov-25
FECHA DE CORTE CESANTIAS	23-Dec-25
DIAS CESANTIAS	27.00

VACACIONES	
FECHA DE LIQUIDACION VACACIONES	27-Nov-25
FECHA DE CORTE VACACIONES	23-Dec-25
TOTAL DIAS DE VACIONES	27.00
DIAS TOMADOS DE VACACIONES	0
DIAS PENDIENTES	27.00

INTERESES A LAS CESANTIAS	
FECHA DE LIQUIDACION INTERESES	27-Nov-25
FECHA DE CORTE INTERESES	23-Dec-25
DIAS INTERESES	27.00

RESUMEN LIQUIDACION PAGOS:									
SALARIO	0	/	30	x	27			$	-
AUX TRANSPORTE	0	/	30	x	27			$	-
VACACIONES	1,423,500	/	720	x	27			$	53,381
CESANTIAS:	1,623,500	/	360	x	27			$	121,763
INTERESES DE CESANTIAS	121,763	/	360	x	27	X	12%	$	1,096
PRIMA SERVICIOS	1,623,500	/	360	x	27			$	121,763
TOTAL DEVENGOS								$	298,002

RESUMEN DESCUENTOS LIQUIDACION :		MENSUAL	QUINC.	
SALUD:	4%			
PENSION:	4%			
OTROS				
PRESTAMOS O ANTICIPOS:				
TOTAL DEDUCCIONES				$ -
VALOR LIQUIDACION				$ 298,002

0

OBSERVACIONES:
SE HACE CONSTAR:

1. Que el patrono ha incorporado en la presente liquidación los importes correspondientes a salarios, horas extras, descansos compensatorios, cesantias, vacaciones, prima de servicios, auxilio de transporte, y en sí, todo concepto relacionado con salarios, prestaciones o indemnizaciones causadas al quedar extinguido el contrato de trabajo.

2. Que con el pago del dinero anotado en la presente liquidación, queda transada cualquier diferencia relativa al contrato de trabajo extinguido, o a cualquier diferencia anterior. Por lo tanto, esta transacción tiene como efecto la terminaciónde las obligaciones provenientes de la relación laboral que existió entre **ROMVAL**con NIT No. 900,805727-6 y el trabajador, quienes declaran estar a paz y salvo por todo concepto durante el año 2025.

CARLOS JOSE FABRA PIMIENTA
1100083522

REPRESENTANTE LEGAL
EDWIN ROMERO VALENCIA
CC 1.101.754.071

22593

ROMVAL
INGENIERIA SAS
NIT.900805727

www.romvalingenieriasas.com
gerencia@romvalingenieriasas.com

ROMVAL

PAZ Y SALVO

Carlos Jose Fabra Pimienta , identificado con la CC N°1100083522, declara que la emprea ROMVAL INGENIERIA SAS. Identificado con el NIT. 900.805727-6, con domicilio principal en la ciudad de Villavicencio, representado legalmente por el Ingeniero Edwin Ferney Romero Valencia, identificado con CC N° 1.101.754.071 de Vélez Santander, se encuentra a **Paz y Salvo** por todo concepto emanado de la relación laboral que fue liquidada de común acuerdo el día 23 de Diciembre 2025.

Firma	
Nombre	Carlos jose fabra pimienta
C.C	1100083522

aportes en línea

Planilla Resumen

22794

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900805727	6	ROMVAL INGENIERIA SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	COMPENSAR	CR 68 # 7 55	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7746206	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-12	2026-01	2063822375	9497617977	E	2026/01/08	2026/01/06	BANCO CAJA SOCIAL	0	$8,943,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	tn g	re t	td e	ta e	tJ p	ta p	vs p	co r	vs t	sl n	ige	lm a	va c	av p	vc t	irl	vt p	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: INSTITUCION EDUCATIVA ALFONSO LOPEZ PUMAREJO (24 Afiliados)																						$28,874,750	$4,620,900			$28,874,750	$1,156,100			$28,874,750	$1,156,100			$28,874,750		$2,010,600		$0	$0		$8,943,700
Centro de Trabajo: INSTITUCION EDUCATIVA ALFONSO LOPEZ PUMAREJO (24 Afiliados)																						$28,874,750	$4,620,900			$28,874,750	$1,156,100			$28,874,750	$1,156,100			$28,874,750		$2,010,600		$0	$0		$8,943,700
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (24 Afiliados)																						$28,874,750	$4,620,900			$28,874,750	$1,156,100			$28,874,750	$1,156,100			$28,874,750		$2,010,600		$0	$0		$8,943,700
1	CC	1120873574	ACHURY YEISON																		23030 1	30	$1,423,500	$227,800	CCFC55	30	$1,423,500	$57,000	CCF24	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	6.960%	$99,100	30	$0	$0	Si	$440,900
2	CC	78079566	BAQUERO JESUS																		23030 1	30	$1,423,500	$227,800	EPS017	30	$1,423,500	$57,000	CCF24	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	6.960%	$99,100	30	$0	$0	Si	$440,900
3	CC	1003931983	BERRIO FERNANDO																		23030 1	30	$1,423,500	$227,800	EPS035	30	$1,423,500	$57,000	CCF24	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	6.960%	$99,100	30	$0	$0	Si	$440,900
4	CC	19955237	BLANCO JORGE	X	X																23030 1	20	$949,000	$151,900	EPS017	20	$949,000	$38,000	CCF24	20	$949,000	$38,000	14-11	20	$949,000	6.960%	$66,100	20	$0	$0	Si	$294,000
5	CC	4104432	CETINA JOSE																		23020 1	30	$1,423,500	$227,800	EPS017	30	$1,423,500	$57,000	CCF24	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	6.960%	$99,100	30	$0	$0	Si	$440,900
6	CC	1121923096	CHISCO JHON																		23030 1	30	$1,423,500	$227,800	CCFC55	30	$1,423,500	$57,000	CCF24	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	6.960%	$99,100	30	$0	$0	Si	$440,900
7	CC	1005675751	COCHERO JEAN																		23030 1	30	$1,423,500	$227,800	EPS017	30	$1,423,500	$57,000	CCF24	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	6.960%	$99,100	30	$0	$0	Si	$440,900
8	CC	71942984	CORDOBA MAMERTO																		23030 1	30	$1,423,500	$227,800	EPS037	30	$1,423,500	$57,000	CCF24	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	6.960%	$99,100	30	$0	$0	Si	$440,900
9	CC	1193546934	FRANCO DANIEL																		23030 1	30	$2,300,000	$368,000	EPS005	30	$2,300,000	$92,000	CCF24	30	$2,300,000	$92,000	14-11	30	$2,300,000	6.960%	$160,100	30	$0	$0	Si	$712,100
10	CC	1079359292	GARCES YACSON	X																	23030 1	27	$1,281,150	$205,000	EPS010	27	$1,281,150	$51,300	CCF24	27	$1,281,150	$51,300	14-11	27	$1,281,150	6.960%	$89,200	27	$0	$0	Si	$396,800
11	CC	1108928812	GARCIA ANGELA	X																	23030 1	12	$569,400	$91,200	EPS002	12	$569,400	$22,800	CCF24	12	$569,400	$22,800	14-11	12	$569,400	6.960%	$39,700	12	$0	$0	Si	$176,500
12	CC	1002319651	GOMEZ MANUEL																		23030 1	30	$1,423,500	$227,800	EPS002	30	$1,423,500	$57,000	CCF24	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	6.960%	$99,100	30	$0	$0	Si	$440,900
13	CC	1221973762	GUTIERREZ JONATHAN																		23030 1	30	$1,423,500	$227,800	EPS041	30	$1,423,500	$57,000	CCF24	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	6.960%	$99,100	30	$0	$0	Si	$440,900
14	CC	1067814405	HERRERA MARLON	X	X																23020 1	3	$142,350	$22,800	EPS005	3	$142,350	$5,700	CCF24	3	$142,350	$5,700	14-11	3	$142,350	6.960%	$10,000	3	$0	$0	Si	$44,200
15	CC	12831049	LANDAZURI AGUSTIN																		23030 1	30	$1,423,500	$227,800	EPS002	30	$1,423,500	$57,000	CCF24	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	6.960%	$99,100	30	$0	$0	Si	$440,900
16	CC	78675490	MARTINEZ ARIEL																		23030 1	30	$1,423,500	$227,800	EPS017	30	$1,423,500	$57,000	CCF24	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	6.960%	$99,100	30	$0	$0	Si	$440,900
17	CC	11798455	MARTINEZ TEOBALDO																		23020 1	30	$1,423,500	$227,800	EPS017	30	$1,423,500	$57,000	CCF24	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	6.960%	$99,100	30	$0	$0	Si	$440,900
18	CC	92512604	MERCADO RUFINO																		25-14	30	$1,423,500	$227,800	EPS002	30	$1,423,500	$57,000	CCF24	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	6.960%	$99,100	30	$0	$0	Si	$440,900
19	CC	1003034339	PAYARES DIEGO	X	X																23020 1	3	$142,350	$22,800	EPS002	3	$142,350	$5,700	CCF24	3	$142,350	$5,700	14-11	3	$142,350	6.960%	$10,000	3	$0	$0	Si	$44,200
20	CC	1100083522	PIMIENTA CARLOS		X																23030 1	23	$1,091,350	$174,700	EPS041	23	$1,091,350	$43,700	CCF24	23	$1,091,350	$43,700	14-11	23	$1,091,350	6.960%	$76,000	23	$0	$0	Si	$338,100
21	CC	1067852238	RIOS OVER																		23020 1	30	$1,423,500	$227,800	EPS002	30	$1,423,500	$57,000	CCF24	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	6.960%	$99,100	30	$0	$0	Si	$440,900
22	CC	35347691	ROA YANDRY		X																25-14	4	$240,000	$38,400	EPS017	4	$240,000	$9,600	CCF24	4	$240,000	$9,600	14-11	4	$240,000	6.960%	$16,800	4	$0	$0	Si	$74,400
23	CC	1053122484	TERAN JHON	X																	23100 1	27	$1,281,150	$205,000	EPS002	27	$1,281,150	$51,300	CCF24	27	$1,281,150	$51,300	14-11	27	$1,281,150	6.960%	$89,200	27	$0	$0	Si	$396,800
24	CC	1049937262	VILLARREAL HECTOR	X	X																23030 1	20	$949,000	$151,900	ESSC07	20	$949,000	$38,000	CCF24	20	$949,000	$38,000	14-11	20	$949,000	6.960%	$66,100	20	$0	$0	Si	$294,000
Total Afiliados(24)																						$28,874,750	$4,620,900			$28,874,750	$1,156,100			$28,874,750	$1,156,100			$28,874,750		$2,010,600		$0	$0		$8,943,700

aportes en línea

Planilla Resumen

22595

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				24	$4,620,900	$0	$0	$4,620,900
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$205,000	$0	$0	$205,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	2	$266,200	$0	$0	$266,200
PORVENIR	230301	800,224,808	8	16	$3,420,700	$0	$0	$3,420,700
PROTECCION	230201	800,229,739	0	5	$729,000	$0	$0	$729,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				24	$2,010,600	$0	$0	$2,010,600
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	24	$2,010,600	$0	$0	$2,010,600
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				24	$1,156,100	$0	$0	$1,156,100
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	24	$1,156,100	$0	$0	$1,156,100
EPS (ADMINISTRADORAS: 8)				24	$1,156,100	$0	$0	$1,156,100
CAJACOPI	CCFC55	901,543,211	6	2	$114,000	$0	$0	$114,000
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$51,300	$0	$0	$51,300
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	7	$332,600	$0	$0	$332,600
MUTUAL SER	ESSC07	806,008,394	7	1	$38,000	$0	$0	$38,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$57,000	$0	$0	$57,000
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	2	$100,700	$0	$0	$100,700
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	7	$307,800	$0	$0	$307,800
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	3	$154,700	$0	$0	$154,700
TOTAL				24	$8,943,700	$0	$0	$8,943,700

22596

Villavicencio, 23 de diciembre de 2025

Señores

Romval Ingeniería S.A.S.

Ciudad

Asunto: Renuncia examen médico de egreso

Cordial saludo,

Por medio de la presente, yo Carlos jose fabra pimienta, identificado con cédula de ciudadanía No. 1100083522 manifiesto que, de manera voluntaria, renuncio a la realización del examen médico de egreso correspondiente al retiro de mi contrato de trabajo con Romval Ingeniería S.A.S.

Declaro que tomo esta decisión libremente y que eximo de responsabilidad a Romval Ingeniería S.A.S. y a sus representantes frente a cualquier situación de salud que pudiera haberse identificado mediante dicho examen.

Atentamente,

CARLOS JOSE FABRA PIMIENTA

C.C. No. 1100083522

22597

Villavicencio

Señores

Romval Ingeniería SAS

Asunto: Renuncia voluntaria

Cordial saludo,

Por medio de la presente, me permito presentar mi renuncia voluntaria al cargo que desempeño en el área de construcción, la cual será efectiva a partir del 23 de Diciembre 2025.

Agradezco de antemano su comprensión.

Atentamente,

CARLOS JOSE FABRA PIMIENTA

C.C. No. 1100083522

PRAGMA

22599

INFORME MENSUAL DE OBRA N° 16
01 ENERO AL 31 DE ENERO DEL 2026

CONSORCIO EDUCACIÓN
C&G
Ingeniería y Construcciones

ENERO 2026

22600

CONSORCIO EDUCACION
C&G

DOCUMENTOS DE RETIRO
MIGUEL ANDRES OLARTE .
AYUDANTE DE OBRA

22601

PRAGMA CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S

NIT: 901443621-3

LIQUIDACION Y PAZ Y SALVO

Obra:	**Contrato: INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALFONSO LOPEZ PUMAREJO**

Fecha Ingreso	11/12/2025
Fecha de Retiro	30/12/2025

MIGUEL OLARTE OSPINA	1007159335
SALARIO	$ 1.423.500
AUXILIO DE TRANSPORTE	$ 200.000
BASE LIQUIDACION	$ 1.623.500
TOTAL DIAS	20

CESANTIAS	$ 90.194
INT. CESANTIAS	$ 601
PRIMA	$ 90.194
VACACIONES	$ 39.542
PRINCIPIO DE BUENA FE	$ 50
Total a Pagar	**$ 220.582**

Autorizo consignar a la cuenta		Pago en efectivo	SI
Bancolombia	Ahorro		
No	NO APLICA		

Miguel Andres Olaya C.D.

Firma

CC: 1007159335

SE HACE CONSTANCIA:

1-Que la empresa ha incorporado en la presente liquidación los importes correspondientes a salarios horas extras, descansos compensatorios, cesantías, vacaciones, prima de servicios, auxilio de transporte, y en si todo concepto relacionado con salarios, prestaciones o indemnizaciones causadas al quedar extinguido el contrato de trabajo.

2- Que con el pago del dinero anotado en la presente liquidación, queda transada cualquier diferencia relativa al contrato de trabajo extinguido, o a cualquier diferencia anterior. por lo tanto, esta transacción tiene como efecto la terminación de las obligaciones provenientes de la relación laboral que existió entre **PRAGMA CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S.** y el trabajador, quienes declaran estar a paz y salvo por todo concepto.

3- se deja claridad que el presente documento se firma sin ningún tipo de presión o coacción de las partes. Es libre y voluntaria se firma.

22602

PRAGMA CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S
NIT: 901443621-3

Villavicencio 30 diciembre 2025

PAZ Y SALVO LABORAL.

En la ciudad de Villavicencio a los 30 días del mes de diciembre del año 2025 se da por terminado el contrato de trabajo celebrado entre **PRAGMA CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES SAS** con Nit **901443621-3**, y **MIGUEL ANDRES OLARTE OSPINA** identificado con la cédula de ciudadanía número **1007159335**

.

En la misma fecha se procede a liquidar los siguientes conceptos derivados de la relación laboral: **ANEXO LIQUIDACION**

Con la firma de la presente paz y salvo, el trabajador afirma haber recibido a satisfacción los valores aquí liquidados y declara que el empleador no le adeuda ningún otro concepto y valor relacionado con el contrato de trabajo del cual se declara su terminación.

MIGUEL ANDRES OLARTE OSPINA
CC 1007159335

Firma: Miguel Andres Olarte O.

aportes en línea

Planilla Resumen

22603

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901443621	3	PRAGMA CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES SAS	A - 200 O MAS COTIZANTES	CABLE PRAGMA CONSULTORIA	CRA 118 89 A 26	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3147906785	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-12	2026-01	97574514	9497574514	E	2026/01/07	2026/01/08	BANCO AV VILLAS	1	$17,180,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																		PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tap	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: CABLE PRAGMA CONSULTORIA (7 Afiliados)																						$7,212,400	$1,154,300			$7,212,400	$288,800			$9,102,492	$364,400			$7,212,400		$502,300		$0	$0		$2,309,800
Centro de Trabajo: PRAGMA CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES (7 Afiliados)																						$7,212,400	$1,154,300			$7,212,400	$288,800			$9,102,492	$364,400			$7,212,400		$502,300		$0	$0		$2,309,800
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (7 Afiliados)																						$7,212,400	$1,154,300			$7,212,400	$288,800			$9,102,492	$364,400			$7,212,400		$502,300		$0	$0		$2,309,800
1	CC	1058845112	BEDOYA RIVERA JOSE WILLINTON																		X	23020 1	30	$1,423,500	$227,800	EPS04 1	30	$1,423,500	$57,000	CCF24	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	6.960%	$99,100	30	$0	$0	SI	$440,900
2	CC	1002190327	CORTES ZUÑIGA ROBERTO CARLOS	X																	X	23030 1	4	$189,800	$30,400	EPS01 7	4	$189,800	$7,600	CCF24	4	$749,315	$30,000	14-11	4	$189,800	6.960%	$13,300	4	$0	$0	SI	$81,300
3	CC	1003061907	GONZALEZ HERNANDEZ LUIS ALFREDO																			23030 1	30	$1,423,500	$227,800	EPS01 7	30	$1,423,500	$57,000	CCF24	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	6.960%	$99,100	30	$0	$0	SI	$440,900
4	CC	1003927770	LOZANO ORTIZ JUAN DAVID																			23030 1	30	$1,423,500	$227,800	EPS01 7	30	$1,423,500	$57,000	CCF24	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	6.960%	$99,100	30	$0	$0	SI	$440,900
5	CC	92400665	PEREZ GOMEZ CARLOS	X																	X	23030 1	24	$1,138,800	$182,300	EPS00 2	24	$1,138,800	$45,600	CCF24	24	$1,834,733	$73,400	14-11	24	$1,138,800	6.960%	$79,300	24	$0	$0	SI	$380,600
6	CC	93477676	VERA VERA EDWIN	X																	X	23020 1	4	$189,800	$30,400	EPS00 8	4	$189,800	$7,600	CCF24	4	$824,444	$33,000	14-11	4	$189,800	6.960%	$13,300	4	$0	$0	SI	$84,300
7	CC	15325961	ZAPATA ARBOLEDA JESUS ALCIDES																			23030 1	30	$1,423,500	$227,800	EPS01 7	30	$1,423,500	$57,000	CCF24	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	6.960%	$99,100	30	$0	$0	SI	$440,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																		PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tap	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: GIBRALTAR PRAGMA CONSULTORIA (18 Afiliados)																						$17,129,450	$2,741,400			$17,129,450	$685,900			$17,344,973	$694,700			$17,129,450		$1,193,100		$0	$0		$5,315,100

aportes en línea

Planilla Resumen

| | | |

aportes en línea

Planilla Resumen

| | | |

aportes en línea

Planilla Resumen

2606

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				65	$8,999,100	$5,700	$0	$9,004,800
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	5	$486,100	$300	$0	$486,400
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	4	$668,200	$500	$0	$668,700
PORVENIR	230301	800,224,808	8	42	$5,255,300	$3,300	$0	$5,258,600
PROTECCION	230201	800,229,739	0	14	$2,589,500	$1,600	$0	$2,591,100
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				65	$3,754,800	$2,300	$0	$3,757,100
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	65	$3,754,800	$2,300	$0	$3,757,100
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				65	$2,257,400	$1,400	$0	$2,258,800
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	65	$2,257,400	$1,400	$0	$2,258,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 10)				65	$2,158,400	$1,700	$0	$2,160,100
CAJACOPI	CCFC55	901,543,211	6	3	$58,900	$100	$0	$59,000
CAPITAL SALUD	EPSC34	900,298,372	9	5	$117,800	$100	$0	$117,900
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	1	$7,600	$100	$0	$7,700
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	2	$1,900	$100	$0	$2,000
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	2	$58,900	$100	$0	$59,000
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	21	$807,500	$500	$0	$808,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	8	$311,600	$200	$0	$311,800
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	4	$155,800	$100	$0	$155,900
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	16	$475,000	$300	$0	$475,300
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	3	$163,400	$100	$0	$163,500
TOTAL				65	$17,169,700	$11,100	$0	$17,180,800

PLANILLA PAGADA PLANILLA PAGADA PLANILLA PAGADA

22609

PRAGMA CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S
NIT: 901443621-3

Villavicencio, 30 diciembre 2025

Señor: **MIGUELANDRES OLARTE**

Respetado Señor

Por medio de la presente me permito remitir la autorización para que se dirija al centro médico **LABORATORIO CLINICO PROTEGER I.P.S.**, ubicado en la Calle 26C # 37-38, barrio 7 de Agosto en Villavicencio, para valoración médica Examen de Egreso, dando cumplimiento al artículo 57 numeral 7, del código sustantivo del trabajo, el trabajador tiene 5 días hábiles para asistir a realizarse los mismos, si no lo hace se entenderá que eludió o dilato la realización del mismo.

Autoriza:

JUAN DAVID RODRIGUEZ
Representante Legal

Recibe:

Miguel Andres Olarte.O.
CC 1007159335

22608

Villavicencio 30 diciembre 2025

Señores:

PRAGMA CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES SAS
JUAN DAVID RODRIGUEZ

Por la presente carta, les hago saber mi decisión de finalizar la relación laboral que mantengo con la empresa PRAGMA CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES SAS con Nit: 901.443.621-3 y es por ello que renuncio irrevocablemente a mi cargo.

Dicha decisión responde a motivos estrictamente profesionales, que espero que sepan comprender, y que me llevan a desempeñar mi carrera profesional en otro sector empresarial.

De tal modo, quisiera darles las gracias por la oportunidad laboral que me brindaron en su día, así como el buen ambiente profesional y humano que ha caracterizado a esta empresa.

Atentamente:

Miguel Andres Olarte.O.

MIGUEL ANDRES OLARTE OSPINA
CC 1007159335

22609

CONSORCIO EDUCACION
C&G

DOCUMENTOS DE RETIRO
FREIDER AYALA PICHINA.
AYUDANTE DE OBRA

22610

PRAGMA CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S

NIT: 901443621-3

LIQUIDACION Y PAZ Y SALVO

Obra:	**Contrato: INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALFONSO LOPEZ PUMAREJO**

Fecha Ingreso	11/12/2025
Fecha de Retiro	29/12/2025

FREIDER AYALA PCICHINA	1007164009
SALARIO	$ 1.423.500
AUXILIO DE TRANSPORTE	$ 200.000
BASE LIQUIDACION	$ 1.623.500
TOTAL DIAS	19

CESANTIAS	$ 85.685
INT. CESANTIAS	$ 543
PRIMA	$ 85.685
VACACIONES	$ 37.565
PRINCIPIO DE BUENA FE	$ 50
Total a Pagar	**$ 209.527**

Autorizo consignar a la cuenta		Pago en efectivo	SI
Bancolombia	Ahorro		
No	NO APLICA		

FL AYALA

Firma

CC: 1007164009

SE HACE CONSTANCIA:

1-Que la empresa ha incorporado en la presente liquidación los importes correspondientes a salarios horas extras, descansos compensatorios, cesantías, vacaciones, prima de servicios, auxilio de transporte, y en si todo concepto relacionado con salarios, prestaciones o indemnizaciones causadas al quedar extinguido el contrato de trabajo.

2- Que con el pago del dinero anotado en la presente liquidación, queda transada cualquier diferencia relativa al contrato de trabajo extinguido, o a cualquier diferencia anterior. por lo tanto, esta transacción tiene como efecto la terminación de las obligaciones provenientes de la relación laboral que existió entre **PRAGMA CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S**. y el trabajador, quienes declaran estar a paz y salvo por todo concepto.

3- se deja claridad que el presente documento se firma sin ningún tipo de presión o coacción de las partes. Es libre y voluntaria se firma.

22611

PRAGMA CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S
NIT: 901443621-3

Villavicencio 29 diciembre 2025

PAZ Y SALVO LABORAL.

En la ciudad de Villavicencio a los 29 días del mes de diciembre del año 2025 se da por terminado el contrato de trabajo celebrado entre **PRAGMA CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES SAS** con Nit **901443621-3**, y **FREIDER AYALA PICHINA** identificado con la cédula de ciudadanía número **1007164009**

.

En la misma fecha se procede a liquidar los siguientes conceptos derivados de la relación laboral: **ANEXO LIQUIDACION**

Con la firma de la presente paz y salvo, el trabajador afirma haber recibido a satisfacción los valores aquí liquidados y declara que el empleador no le adeuda ningún otro concepto y valor relacionado con el contrato de trabajo del cual se declara su terminación.

FREIDER AYALA PICHINA
CC 1007164009

Firma: FL Ayala

aportes en línea

Planilla Resumen

22612

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901443621	3	PRAGMA CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES SAS	A - 200 O MAS COTIZANTES	CABLE PRAGMA CONSULTORIA	CRA 118 89 A 26	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3147906785	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-12	2026-01	97574514	9497574514	E	2026/01/07	2026/01/08	BANCO AV VILLAS	1	$17,180,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES															PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	ima	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: CABLE PRAGMA CONSULTORIA (7 Afiliados)																						$7,212,400	$1,154,300			$7,212,400	$288,800			$9,102,492	$364,400			$7,212,400		$502,300		$0	$0		$2,309,800
Centro de Trabajo: PRAGMA CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES (7 Afiliados)																						$7,212,400	$1,154,300			$7,212,400	$288,800			$9,102,492	$364,400			$7,212,400		$502,300		$0	$0		$2,309,800
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (7 Afiliados)																						$7,212,400	$1,154,300			$7,212,400	$288,800			$9,102,492	$364,400			$7,212,400		$502,300		$0	$0		$2,309,800
1	CC	1058845112	BEDOYA RIVERA JOSE WILLINTON																	230201	30	$1,423,500	$227,800	EPS041	30	$1,423,500	$57,000	CCF24	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	6.960%	$99,100	30	$0	$0	SI	$440,900
2	CC	1002190327	CORTES ZUÑIGA ROBERTO CARLOS	X														X		230301	4	$189,800	$30,400	EPS017	4	$189,800	$7,600	CCF24	4	$749,315	$30,000	14-11	4	$189,800	6.960%	$13,300	4	$0	$0	SI	$81,300
3	CC	1003061907	GONZALEZ HERNANDEZ LUIS ALFREDO																	230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS017	30	$1,423,500	$57,000	CCF24	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	6.960%	$99,100	30	$0	$0	SI	$440,900
4	CC	1003927770	LOZANO ORTIZ JUAN DAVID																	230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS017	30	$1,423,500	$57,000	CCF24	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	6.960%	$99,100	30	$0	$0	SI	$440,900
5	CC	92400665	PEREZ GOMEZ CARLOS	X														X		230301	24	$1,138,800	$182,300	EPS002	24	$1,138,800	$45,600	CCF24	24	$1,834,733	$73,400	14-11	24	$1,138,800	6.960%	$79,300	24	$0	$0	SI	$380,600
6	CC	93477676	VERA VERA EDWIN	X														X		230201	4	$189,800	$30,400	EPS008	4	$189,800	$7,600	CCF24	4	$824,444	$33,000	14-11	4	$189,800	6.960%	$13,300	4	$0	$0	SI	$84,300
7	CC	15325961	ZAPATA ARBOLEDA JESUS ALCIDES																	230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS017	30	$1,423,500	$57,000	CCF24	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	6.960%	$99,100	30	$0	$0	SI	$440,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	ima	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: GIBRALTAR PRAGMA CONSULTORIA (18 Afiliados)																						$17,129,450	$2,741,400			$17,129,450	$685,900			$17,344,973	$694,700			$17,129,450		$1,193,100		$0	$0		$5,315,100

aportes en línea

Planilla Resumen

| | | |

aportes en línea

Planilla Resumen

| | | |

aportes en línea

Planilla Resumen

22616

RESUMEN DE PAGO								
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				65	$8,999,100	$5,700	$0	$9,004,800
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	5	$486,100	$300	$0	$486,400
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	4	$668,200	$500	$0	$668,700
PORVENIR	230301	800,224,808	8	42	$5,255,300	$3,300	$0	$5,258,600
PROTECCION	230201	800,229,739	0	14	$2,589,500	$1,600	$0	$2,591,100
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				65	$3,754,800	$2,300	$0	$3,757,100
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	65	$3,754,800	$2,300	$0	$3,757,100
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				65	$2,257,400	$1,400	$0	$2,258,800
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	65	$2,257,400	$1,400	$0	$2,258,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 10)				65	$2,158,400	$1,700	$0	$2,160,100
CAJACOPI	CCFC55	901,543,211	6	3	$58,900	$100	$0	$59,000
CAPITAL SALUD	EPSC34	900,298,372	9	5	$117,800	$100	$0	$117,900
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	1	$7,600	$100	$0	$7,700
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	2	$1,900	$100	$0	$2,000
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	2	$58,900	$100	$0	$59,000
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	21	$807,500	$500	$0	$808,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	8	$311,600	$200	$0	$311,800
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	4	$155,800	$100	$0	$155,900
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	16	$475,000	$300	$0	$475,300
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	3	$163,400	$100	$0	$163,500
TOTAL				65	$17,169,700	$11,100	$0	$17,180,800

PLANILLA PAGADA PLANILLA PAGADA PLANILLA PAGADA

22617



PRAGMA CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S
NIT: 901443621-3

Villavicencio, 29 diciembre 2025

Señor: **FREIDER AYALA PICHINA**

Respetado Señor

Por medio de la presente me permito remitir la autorización para que se dirija al centro médico **LABORATORIO CLINICO PROTEGER I.P.S.**, ubicado en la Calle 26C # 37-38, barrio 7 de Agosto en Villavicencio, para valoración médica Examen de Egreso, dando cumplimiento al artículo 57 numeral 7, del código sustantivo del trabajo, el trabajador tiene 5 días hábiles para asistir a realizarse los mismos, si no lo hace se entenderá que eludió o dilato la realización del mismo.

Autoriza:

JUAN DAVID RODRIGUEZ
Representante Legal

Recibe:

FL AYALA
CC 1007164009

22619

Villavicencio 29 diciembre 2025

Señores:

PRAGMA CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES SAS
JUAN DAVID RODRIGUEZ

Por la presente carta, les hago saber mi decisión de finalizar la relación laboral que mantengo con la empresa PRAGMA CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES SAS con Nit: 901.443.621-3 y es por ello que renuncio irrevocablemente a mi cargo.

Dicha decisión responde a motivos estrictamente profesionales, que espero que sepan comprender, y que me llevan a desempeñar mi carrera profesional en otro sector empresarial.

De tal modo, quisiera darles las gracias por la oportunidad laboral que me brindaron en su día, así como el buen ambiente profesional y humano que ha caracterizado a esta empresa.

Atentamente:

FL Ayala

FREIDER AYALA PICHINA
CC 1007164009

22619

CONSORCIO EDUCACIÓN C&G

DOCUMENTOS DE RETIRO
IGNACIO BELEÑO .
OFICIAL DE OBRA

22620

PRAGMA CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S

NIT: 901443621-3

LIQUIDACION Y PAZ Y SALVO

Obra:	***Contrato: INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALFONSO LOPEZ PUMAREJO***

Fecha Ingreso	24/11/2025
Fecha de Retiro	30/12/2025

IGNACIO BELEÑO GUTIERREZ	1049894941
SALARIO	$ 1.423.500
AUXILIO DE TRANSPORTE	$ 200.000
BASE LIQUIDACION	$ 1.623.500
TOTAL DIAS	37

CESANTIAS	$ 166.860
INT. CESANTIAS	$ 2.058
PRIMA	$ 166.860
VACACIONES	$ 73.152
PRINCIPIO DE BUENA FE	$ 50
Total a Pagar	**$ 408.979**

Autorizo consignar a la cuenta		Pago en efectivo	SI
Bancolombia	Ahorro		
No	NO APLICA		

Firma

CC: 1049894941

SE HACE CONSTANCIA:

1-Que la empresa ha incorporado en la presente liquidación los importes correspondientes a salarios horas extras, descansos compensatorios, cesantías, vacaciones, prima de servicios, auxilio de transporte, y en si todo concepto relacionado con salarios, prestaciones o indemnizaciones causadas al quedar extinguido el contrato de trabajo.

2- Que con el pago del dinero anotado en la presente liquidación, queda transada cualquier diferencia relativa al contrato de trabajo extinguido, o a cualquier diferencia anterior. por lo tanto, esta transacción tiene como efecto la terminación de las obligaciones provenientes de la relación laboral que existió entre **PRAGMA CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S.** y el trabajador, quienes declaran estar a paz y salvo por todo concepto.

3- se deja claridad que el presente documento se firma sin ningún tipo de presión o coacción de las partes. Es libre y voluntaria se firma.

22621

PRAGMA CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S
NIT: 901443621-3

Villavicencio 30 diciembre 2025

PAZ Y SALVO LABORAL.

En la ciudad de Villavicencio a los 30 días del mes de diciembre del año 2025 se da por terminado el contrato de trabajo celebrado entre **PRAGMA CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES SAS** con Nit **901443621-3**, y **IGNACIO BELEÑO GUTIERREZ identificado** con la cédula de ciudadanía número **1049894941**

.

En la misma fecha se procede a liquidar los siguientes conceptos derivados de la relación laboral: **ANEXO LIQUIDACION**

Con la firma de la presente paz y salvo, el trabajador afirma haber recibido a satisfacción los valores aquí liquidados y declara que el empleador no le adeuda ningún otro concepto y valor relacionado con el contrato de trabajo del cual se declara su terminación.

IGNACIO BELEÑO GUTIERREZ
CC 1049894941

Firma: _____

aportes en línea

Planilla Resumen

22622

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901443621	3	PRAGMA CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES SAS	A - 200 O MAS COTIZANTES	CABLE PRAGMA CONSULTORIA	CRA 118 89 A 26	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3147906785	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-01	2026-02	40690516	9499315649	E	2026/02/05	2026/02/06	BANCO CAJA SOCIAL		$19,196,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES																			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tap	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	ima	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: CABLE PRAGMA CONSULTORIA (2 Afiliados)																						$116,728	$18,800			$116,728	$4,800			$340,885	$13,700			$116,728		$8,200		$0	$0		$45,500
Centro de Trabajo: PRAGMA CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES (2 Afiliados)																						$116,728	$18,800			$116,728	$4,800			$340,885	$13,700			$116,728		$8,200		$0	$0		$45,500
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (2 Afiliados)																						$116,728	$18,800			$116,728	$4,800			$340,885	$13,700			$116,728		$8,200		$0	$0		$45,500
1	CC	1003927770	LOZANO ORTIZ JUAN DAVID		X					X										X	230301	1	$58,364	$9,400	EPS017	1	$58,364	$2,400	CCF24	1	$221,726	$8,900	14-11	1	$58,364	6.960%	$4,100	1	$0	$0	SI	$24,800
2	CC	15325961	ZAPATA ARBOLEDA JESUS ALCIDES		X					X										X	230301	1	$58,364	$9,400	EPS017	1	$58,364	$2,400	CCF24	1	$119,159	$4,800	14-11	1	$58,364	6.960%	$4,100	1	$0	$0	SI	$20,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES																			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tap	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	ima	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: GIBRALTAR PRAGMA CONSULTORIA (20 Afiliados)																						$24,162,493	$3,867,000			$24,162,493	$960,600			$24,522,401	$975,000			$24,162,493		$1,670,500		$0	$0		$7,473,100

aportes en línea

Planilla Resumen

22623

| Centro de Trabajo: GIBRALTAR PRAGMA CONSULTORIA (20 Afiliados) | | |

aportes en línea

Planilla Resumen

| | | |

aportes en línea

Planilla Resumen

| | | |

aportes en línea

Planilla Resumen

RESUMEN DE PAGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO
RIESGO				68	$10,182,300
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				5	$719,300
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	4	$878,100
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	42	$5,437,100
PORVENIR	230301	800,224,808	8	17	$3,147,800
PROTECCION	230201	800,229,739	0	61	$4,158,100
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				61	$4,158,100
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	61	$2,451,100
CCF (ADMINISTRADORAS: 2)				39	$1,462,400
COFREM	CCF34	892,000,146	3	22	$988,700
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	61	$2,391,700
EPS (ADMINISTRADORAS: 9)				2	$123,800
CAJACOPI	CCFC55	901,543,211	6	3	$142,600
CAPITAL SALUD	EPSC34	900,298,372	9	1	$14,100
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	1	$70,100
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	20	$804,100
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	8	$280,600
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	5	$212,700
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	16	$554,300
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	5	$189,400
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	68	$19,183,200
TOTAL					

22627

PRAGMA CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S
NIT: 901443621-3

Villavicencio, 30 Diciembre 2025

Señor:

IGNACIO BELEÑO GUTIERREZ

Respetado Señor
Por medio de la presente me permito remitir la autorización para que se dirija al centro médico LECMAC MEDIC, ubicado en la CRA 41 B No 9-11 en Bogotá, para valoración médica Examen de Egreso, dando cumplimiento al artículo 57 numeral 7, del código sustantivo del trabajo, el trabajador tiene 5 días hábiles para asistir a realizarse los mismos, si no lo hace se entenderá que eludió o dilato la realización del mismo.

Autoriza:

JUAN DAVID RODRIGUEZ
Representante Legal

Recibe:

CC 1049894941

22628

Villavicencio 30 diciembre 2025

Señores:

PRAGMA CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES SAS
JUAN DAVID RODRIGUEZ

Por la presente carta, les hago saber mi decisión de finalizar la relación laboral que mantengo con la empresa PRAGMA CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES SAS con Nit: 901.443.621-3 y es por ello que renuncio irrevocablemente a mi cargo.

Dicha decisión responde a motivos estrictamente profesionales, que espero que sepan comprender, y que me llevan a desempeñar mi carrera profesional en otro sector empresarial.

De tal modo, quisiera darles las gracias por la oportunidad laboral que me brindaron en su día, así como el buen ambiente profesional y humano que ha caracterizado a esta empresa.

Atentamente:

IGNACIO BELEÑO GUTIERREZ
CC 1049894941

22629

CONSORCIO EDUCACION
C&G

DOCUMENTOS DE RETIRO
JOSE FERNANDO GUARNIZO Z.
AYUDANTE DE OBRA

2263

PRAGMA CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S

NIT: 901443621-3

LIQUIDACION Y PAZ Y SALVO

Obra:	**Contrato: INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALFONSO LOPEZ PUMAREJO**

Fecha Ingreso	11/12/2025
Fecha de Retiro	30/12/2025

JOSE F GUARNIZO ZABALA	86061844
SALARIO	$ 1.423.500
AUXILIO DE TRANSPORTE	$ 200.000
BASE LIQUIDACION	$ 1.623.500
TOTAL DIAS	20

CESANTIAS	$ 90.194
INT. CESANTIAS	$ 601
PRIMA	$ 90.194
VACACIONES	$ 39.542
PRINCIPIO DE BUENA FE	$ 50
Total a Pagar	**$ 220.582**

Autorizo consignar a la cuenta		Pago en efectivo	SI
Bancolombia	Ahorro		
No	NO APLICA		

Jose Fernando Guarnizo Z

Firma

CC: 86061844

SE HACE CONSTANCIA:

1-Que la empresa ha incorporado en la presente liquidación los importes correspondientes a salarios horas extras, descansos compensatorios, cesantías, vacaciones, prima de servicios, auxilio de transporte, y en si todo concepto relacionado con salarios, prestaciones o indemnizaciones causadas al quedar extinguido el contrato de trabajo.

2- Que con el pago del dinero anotado en la presente liquidación, queda transada cualquier diferencia relativa al contrato de trabajo extinguido, o a cualquier diferencia anterior. por lo tanto, esta transacción tiene como efecto la terminación de las obligaciones provenientes de la relación laboral que existió entre **PRAGMA CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S.** y el trabajador, quienes declaran estar a paz y salvo por todo concepto.

3- se deja claridad que el presente documento se firma sin ningún tipo de presión o coacción de las partes. Es libre y voluntaria se firma.

22631

PRAGMA CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S
NIT: 901443621-3

Villavicencio 30 diciembre 2025

PAZ Y SALVO LABORAL.

En la ciudad de Villavicencio a los 30 días del mes de diciembre del año 2025 se da por terminado el contrato de trabajo celebrado entre **PRAGMA CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES SAS** con Nit **901443621-3**, y **FERNANDO GUARNIZO ZABALA** identificado con la cédula de ciudadanía número **86061844**

.

En la misma fecha se procede a liquidar los siguientes conceptos derivados de la relación laboral: **ANEXO LIQUIDACION**

Con la firma de la presente paz y salvo, el trabajador afirma haber recibido a satisfacción los valores aquí liquidados y declara que el empleador no le adeuda ningún otro concepto y valor relacionado con el contrato de trabajo del cual se declara su terminación.

FERNANDO GUARNIZO ZABALA
CC 86061844

Firma: Jose Fernando Guarnizo Z

aportes en línea

Planilla Resumen

22632

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901443621	3	PRAGMA CONSULTORÍA Y CONSTRUCCIONES SAS	A - 200 O MAS COTIZANTES	CABLE PRAGMA CONSULTORIA	CRA 118 89 A 26	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3147906785	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-12	2026-01	97574514	9497574514	E	2026/01/07	2026/01/08	BANCO AV VILLAS	1	$17,180,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: CABLE PRAGMA CONSULTORIA (7 Afiliados)																					$7,212,400	$1,154,300			$7,212,400	$288,800			$9,102,492	$364,400			$7,212,400		$502,300		$0	$0		$2,309,800
Centro de Trabajo: PRAGMA CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES (7 Afiliados)																					$7,212,400	$1,154,300			$7,212,400	$288,800			$9,102,492	$364,400			$7,212,400		$502,300		$0	$0		$2,309,800
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (7 Afiliados)																					$7,212,400	$1,154,300			$7,212,400	$288,800			$9,102,492	$364,400			$7,212,400		$502,300		$0	$0		$2,309,800
1	CC	1058845112 BEDOYA RIVERA JOSE WILLINTON																X	23020 1	30	$1,423,500	$227,800	EPS04 1	30	$1,423,500	$57,000	CCF24	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	6.960%	$99,100	30	$0	$0	SI	$440,900
2	CC	1002190327 CORTES ZUÑIGA ROBERTO CARLOS		X														X	23030 1	4	$189,800	$30,400	EPS01 7	4	$189,800	$7,600	CCF24	4	$749,315	$30,000	14-11	4	$189,800	6.960%	$13,300	4	$0	$0	SI	$81,300
3	CC	1003061907 GONZALEZ HERNANDEZ LUIS ALFREDO																	23030 1	30	$1,423,500	$227,800	EPS01 7	30	$1,423,500	$57,000	CCF24	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	6.960%	$99,100	30	$0	$0	SI	$440,900
4	CC	1003927770 LOZANO ORTIZ JUAN DAVID																	23030 1	30	$1,423,500	$227,800	EPS01 7	30	$1,423,500	$57,000	CCF24	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	6.960%	$99,100	30	$0	$0	SI	$440,900
5	CC	92400665 PEREZ GOMEZ CARLOS		X														X	23030 1	24	$1,138,800	$182,300	EPS00 2	24	$1,138,800	$45,600	CCF24	24	$1,834,733	$73,400	14-11	24	$1,138,800	6.960%	$79,300	24	$0	$0	SI	$380,600
6	CC	93477676 VERA VERA EDWIN		X														X	23020 1	4	$189,800	$30,400	EPS00 8	4	$189,800	$7,600	CCF24	4	$824,444	$33,000	14-11	4	$189,800	6.960%	$13,300	4	$0	$0	SI	$84,300
7	CC	15325961 ZAPATA ARBOLEDA JESUS ALCIDES																	23030 1	30	$1,423,500	$227,800	EPS01 7	30	$1,423,500	$57,000	CCF24	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	6.960%	$99,100	30	$0	$0	SI	$440,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: GIBRALTAR PRAGMA CONSULTORIA (18 Afiliados)																					$17,129,450	$2,741,400			$17,129,450	$685,900			$17,344,973	$694,700			$17,129,450		$1,193,100		$0	$0		$5,315,100

aportes en línea

Planilla Resumen

| | | |

aportes en línea

Planilla Resumen

| | | |

aportes en línea

Planilla Resumen

22634

RESUMEN DE PAGO								
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				65	$8,999,100	$5,700	$0	$9,004,800
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	5	$486,100	$300	$0	$486,400
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	4	$668,200	$500	$0	$668,700
PORVENIR	230301	800,224,808	8	42	$5,255,300	$3,300	$0	$5,258,600
PROTECCION	230201	800,229,739	0	14	$2,589,500	$1,600	$0	$2,591,100
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				65	$3,754,800	$2,300	$0	$3,757,100
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	65	$3,754,800	$2,300	$0	$3,757,100
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				65	$2,257,400	$1,400	$0	$2,258,800
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	65	$2,257,400	$1,400	$0	$2,258,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 10)				65	$2,158,400	$1,700	$0	$2,160,100
CAJACOPI	CCFC55	901,543,211	6	3	$58,900	$100	$0	$59,000
CAPITAL SALUD	EPSC34	900,298,372	9	5	$117,800	$100	$0	$117,900
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	1	$7,600	$100	$0	$7,700
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	2	$1,900	$100	$0	$2,000
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	2	$58,900	$100	$0	$59,000
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	21	$807,500	$500	$0	$808,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	8	$311,600	$200	$0	$311,800
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	4	$155,800	$100	$0	$155,900
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	16	$475,000	$300	$0	$475,300
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	3	$163,400	$100	$0	$163,500
TOTAL				65	$17,169,700	$11,100	$0	$17,180,800

PLANILLA PAGADA PLANILLA PAGADA PLANILLA PAGADA

22635

PRAGMA CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S
NIT: 901443621-3

Villavicencio, 30 diciembre 2025

Señor: **FERNANDO GUARNIZO ZABALA**

Respetado Señor

Por medio de la presente me permito remitir la autorización para que se dirija al centro médico **LABORATORIO CLINICO PROTEGER I.P.S.**, ubicado en la Calle 26C # 37-38, barrio 7 de Agosto en Villavicencio, para valoración médica Examen de Egreso, dando cumplimiento al artículo 57 numeral 7, del código sustantivo del trabajo, el trabajador tiene 5 días hábiles para asistir a realizarse los mismos, si no lo hace se entenderá que eludió o dilato la realización del mismo.

Autoriza:

JUAN DAVID RODRIGUEZ
Representante Legal

Recibe:

José Fernando Guarnizo Z
CC 86061844

22636

Villavicencio 30 diciembre 2025

Señores:

PRAGMA CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES SAS
JUAN DAVID RODRIGUEZ

Por la presente carta, les hago saber mi decisión de finalizar la relación laboral que mantengo con la empresa PRAGMA CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES SAS con Nit: 901.443.621-3 y es por ello que renuncio irrevocablemente a mi cargo.

Dicha decisión responde a motivos estrictamente profesionales, que espero que sepan comprender, y que me llevan a desempeñar mi carrera profesional en otro sector empresarial.

De tal modo, quisiera darles las gracias por la oportunidad laboral que me brindaron en su día, así como el buen ambiente profesional y humano que ha caracterizado a esta empresa.

Atentamente:

Jose Fernando Guarnizo Z

FERNANDO GUARNIZO ZABALA
CC 86061844

22637

INFORME MENSUAL DE OBRA N° 16
01 ENERO AL 31 DE ENERO DEL 2026

CONSORCIO EDUCACIÓN
C&G
Ingeniería y Construcciones

DICIEMBRE 2025

22638

CONSORCIO EDUCACION C&G

DOCUMENTOS DE RETIRO
YANDRI JOHANA ROA JIMENEZ
INSPECTOR SST

22639

PRAGMA CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S

NIT: 901443621-3

LIQUIDACION Y PAZ Y SALVO



Obra: **Contrato: INSTITUCION EDUCATIVA ALFONSO LOPEZ PUMAREJO**

Fecha Ingreso	1/01/2026
Fecha de Retiro	28/01/2026

YANDRY YOHANA ROA JIMENEZ	36347691
SALARIO	$ 1.750.905
AUXILIO DE TRANSPORTE	$ 249.095
BASE LIQUIDACION	$ 2.000.000
TOTAL DIAS	28

Autorizo consignar a la cuenta	Pago en efectivo	SI
nequi		
No 3166610(APLICA		

CESANTIAS	$ 155.556
INT. CESANTIAS	$ 1.452
PRIMA	$ 155.556
VACACIONES	$ 68.091
PRINCIPIO DE BUENA FE	$ 50
Total a Pagar	**$ 380.704**

Firma

CC:

SE HACE CONSTANCIA:

1-Que la empresa ha incorporado en la presente liquidación los importes correspondientes a salarios horas extras, descansos compensatorios, cesantías, vacaciones, prima de servicios, auxilio de transporte, y en si todo concepto relacionado con salarios, prestaciones o indemnizaciones causadas al quedar extinguido el contrato de trabajo.

2- Que con el pago del dinero anotado en la presente liquidación, queda transada cualquier diferencia relativa al contrato de trabajo extinguido, o a cualquier diferencia anterior. por lo tanto, esta transacción tiene como efecto la terminación de las obligaciones provenientes de la relación laboral que existió entre **PRAGMA CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S.** y el trabajador, quienes declaran estar a paz y salvo por todo concepto.

3- se deja claridad que el presente documento se firma sin ningún tipo de presión o coacción de las partes. Es libre y voluntaria se firma.

Powered by CamScanner

22640

PRAGMA CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S

NIT: 901443621-3

LIQUIDACION Y PAZ Y SALVO



Obra: **Contrato: INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALFONSO LOPEZ PUMAREJO**

Fecha Ingreso	9/12/2025
Fecha de Retiro	31/12/2025

YANDRY YOHANA ROA JIMENEZ	1001881805
SALARIO	$ 1.423.500
AUXILIO DE TRANSPORTE	$ 200.000
BASE LIQUIDACION	$ 1.623.500
TOTAL DIAS	23

Autorizo consignar a la cuenta	Pago en efectivo	SI
nequi		
No 3166610622 APLICA		

CESANTIAS	$ 103.724
INT. CESANTIAS	$ 795
PRIMA	$ 103.724
VACACIONES	$ 45.473
PRINCIPIO DE BUENA FE	$ 50
Total a Pagar	**$ 253.765**

Firma

CC:

SE HACE CONSTANCIA:

1-Que la empresa ha incorporado en la presente liquidación los importes correspondientes a salarios horas extras, descansos compensatorios, cesantias vacaciones, prima de servicios, auxilio de transporte, y en si todo concepto relacionado con salarios, prestaciones o indemnizaciones causadas al quedar extinguido el contrato de trabajo.

2- Que con el pago del dinero anotado en la presente liquidación, queda transada cualquier diferencia relativa al contrato de trabajo extinguido, o a cualquier diferencia anterior. por lo tanto, esta transacción tiene como efecto la terminación de las obligaciones provenientes de la relación laboral que existió entre **PRAGMA CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S.** y el trabajador, quienes declaran estar a paz y salvo por todo concepto.

3- se deja claridad que el presente documento se firma sin ningún tipo de presión o coacción de las partes. Es libre y voluntaria se firma.

Powered by CamScanner

22641

PRAGMA CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S
NIT: 901443621-3

Villavicencio, 28 enero 2026

PAZ Y SALVO LABORAL.

En la ciudad de Villavicencio a los 28 días del mes de enero del año 2026 se da por terminado el contrato de trabajo celebrado entre **PRAGMA CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES SAS** con Nit **901443621-3**, y **YANDRY YOHANA ROA JIMENEZ** identificado con la cédula de ciudadanía número **36347691**

.

En la misma fecha se procede a liquidar los siguientes conceptos derivados de la relación laboral: **ANEXO LIQUIDACION**

Con la firma de la presente paz y salvo, el trabajador afirma haber recibido a satisfacción los valores aquí liquidados y declara que el empleador no le adeuda ningún otro concepto y valor relacionado con el contrato de trabajo del cual se declara su terminación.

YANDRY YOHANA ROA JIMENEZ

CC 36347691

Firma:

Powered by CamScanner

aportes en línea

Planilla Resumen

22642

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901443621	3	PRAGMA CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES SAS	A - 200 O MAS COTIZANTES	CABLE PRAGMA CONSULTORIA	CRA 118 89 A 26	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3147906785	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-01	2026-02	40690516	9499315649	E	2026/02/05	2026/02/06	BANCO CAJA SOCIAL		$19,196,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES																	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	ima	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: CABLE PRAGMA CONSULTORIA (2 Afiliados)																						$116,728	$18,800			$116,728	$4,800			$340,885	$13,700			$116,728		$8,200		$0	$0		$45,500
Centro de Trabajo: PRAGMA CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES (2 Afiliados)																						$116,728	$18,800			$116,728	$4,800			$340,885	$13,700			$116,728		$8,200		$0	$0		$45,500
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (2 Afiliados)																						$116,728	$18,800			$116,728	$4,800			$340,885	$13,700			$116,728		$8,200		$0	$0		$45,500
1	CC	1003927770	LOZANO ORTIZ JUAN DAVID		X					X									X	230301	1	$58,364	$9,400	EPS017	1	$58,364	$2,400	CCF24	1	$221,726	$8,900	14-11	1	$58,364	6.960%	$4,100	1	$0	$0	SI	$24,800
2	CC	15325961	ZAPATA ARBOLEDA JESUS ALCIDES		X					X									X	230301	1	$58,364	$9,400	EPS017	1	$58,364	$2,400	CCF24	1	$119,159	$4,800	14-11	1	$58,364	6.960%	$4,100	1	$0	$0	SI	$20,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES																	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	ima	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: GIBRALTAR PRAGMA CONSULTORIA (20 Afiliados)																						$24,162,493	$3,867,000			$24,162,493	$960,600			$24,522,401	$975,000			$24,162,493		$1,670,500		$0	$0		$7,473,100

aportes en línea

Planilla Resumen

| Centro de Trabajo: GIBRALTAR PRAGMA CONSULTORIA (20 Afiliados) | | |

aportes en línea

Planilla Resumen

| | | |

aportes en línea

Planilla Resumen

| | | |

aportes en línea

Planilla Resumen

22646

RESUMEN DE PAGO RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				68	$10,182,300
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	5	$719,300
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	4	$878,100
PORVENIR	230301	800,224,808	8	42	$5,437,100
PROTECCION	230201	800,229,739	0	17	$3,147,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				61	$4,158,100
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	61	$4,158,100
CCF (ADMINISTRADORAS: 2)				61	$2,451,100
COFREM	CCF34	892,000,146	3	39	$1,462,400
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	22	$988,700
EPS (ADMINISTRADORAS: 9)				61	$2,391,700
CAJACOPI	CCFC55	901,543,211	6	2	$123,800
CAPITAL SALUD	EPSC34	900,298,372	9	3	$142,600
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	1	$14,100
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$70,100
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	20	$804,100
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	8	$280,600
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	5	$212,700
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	16	$554,300
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	5	$189,400
TOTAL				68	$19,183,200

22647

PRAGMA CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S
NIT: 901443621-3

Villavicencio, 28 de enero 2026

Señor: **YANDRY YOHANA ROA JIMENEZ**

Respetado Señor

Por medio de la presente me permito remitir la autorización para que se dirija al centro médico **LABORATORIO CLINICO PROTEGER I.P.S.**, ubicado en la Calle 26C # 37-38, barrio 7 de Agosto en Villavicencio, para valoración médica Examen de Egreso, dando cumplimiento al artículo 57 numeral 7, del código sustantivo del trabajo, el trabajador tiene 5 días hábiles para asistir a realizarse los mismos, si no lo hace se entenderá que eludió o dilato la realización del mismo.

Autoriza:

JUAN DAVID RODRIGUEZ
Representante Legal

Recibe:

CC 36347891

Powered by CamScanner

22648

PRAGMA
CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES

Villavicencio, 26 de Enero de 2026

Señor
YANDRY YOHANA ROA JIMENEZ
C.C. No. 36.347.691
Ciudad

ASUNTO: **TERMINACIÓN DE CONTRATO DE TRABAJO DURANTE EL PERÍODO DE PRUEBA**

Respetada señora Roa Jimenez:

Por medio de la presente nos permitimos informarle que **PRAGMA CONSULTORÍA Y CONSTRUCCIONES S.A.S.**, en su calidad de empleador, ha decidido dar por terminado de manera unilateral el **contrato de trabajo por obra o labor** suscrito el día **05 de diciembre de 2025**, en ejercicio de la facultad legal y contractual de terminación **durante el período de prueba**, conforme a lo establecido en la **cláusula séptima del contrato** y en el artículo 77 del Código Sustantivo del Trabajo.

La terminación del contrato se hace efectiva a partir del día 4 de febrero de 2026, **sin que haya lugar al pago de indemnización**, por encontrarse el vínculo laboral dentro del período de prueba legalmente pactado.

Agradecemos el tiempo y los servicios prestados durante su permanencia en la compañía y le deseamos éxitos en sus futuros proyectos laborales.

Cordialmente,

JUAN DAVID RODRÍGUEZ CÉSPEDES
Ingeniero civil
Representante Legal
PRAGMA Consultoría y Construcciones S.A.S.

CONSORCIO EDUCACION
C&G

DOCUMENTOS DE RETIRO
DAVID RICARDO AREVALO P.
AYUDANTE DE OBRA

22649

PRAGMA CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S

NIT: 901443621-3

LIQUIDACION Y PAZ Y SALVO

Obra:	***Contrato: INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALFONSO LOPEZ PUMAREJO***

Fecha Ingreso	11/12/2025
Fecha de Retiro	8/01/2026

DAVID AREVALO PIÑEROS	1121941648
SALARIO	$ 1.750.905
AUXILIO DE TRANSPORTE	$ 249.095
BASE LIQUIDACION	$ 2.000.000
TOTAL DIAS	29

CESANTIAS	$ 161.111
INT. CESANTIAS	$ 1.557
PRIMA	$ 161.111
VACACIONES	$ 70.523
PRINCIPIO DE BUENA FE	$ 50
Total a Pagar	**$ 394.352**

Autorizo consignar a la cuenta		Pago en efectivo	SI
Bancolombia	Ahorro		
No	NO APLICA		

Firma

CC: 1121941648

SE HACE CONSTANCIA:

1-Que la empresa ha incorporado en la presente liquidación los importes correspondientes a salarios horas extras, descansos compensatorios, cesantías, vacaciones, prima de servicios, auxilio de transporte, y en si todo concepto relacionado con salarios, prestaciones o indemnizaciones causadas al quedar extinguido el contrato de trabajo.

2- Que con el pago del dinero anotado en la presente liquidación, queda transada cualquier diferencia relativa al contrato de trabajo extinguido, o a cualquier diferencia anterior. por lo tanto, esta transacción tiene como efecto la terminación de las obligaciones provenientes de la relación laboral que existió entre **PRAGMA CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S.** y el trabajador, quienes declaran estar a paz y salvo por todo concepto.

3- se deja claridad que el presente documento se firma sin ningún tipo de presión o coacción de las partes. Es libre y voluntaria se firma.

22610

PRAGMA CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S
NIT: 901443621-3

Villavicencio 08 enero 2026

PAZ Y SALVO LABORAL.

En la ciudad de Villavicencio a los 08 días del mes de enero del año 2026 se da por terminado el contrato de trabajo celebrado entre **PRAGMA CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES SAS** con Nit **901443621-3**, y **DAVID RICARDO AREVALO PIÑEROS** identificado con la cédula de ciudadanía número **1121941648**

.

En la misma fecha se procede a liquidar los siguientes conceptos derivados de la relación laboral: **ANEXO LIQUIDACION**

Con la firma de la presente paz y salvo, el trabajador afirma haber recibido a satisfacción los valores aquí liquidados y declara que el empleador no le adeuda ningún otro concepto y valor relacionado con el contrato de trabajo del cual se declara su terminación.

DAVID RICARDO AREVALO PIÑEROS

CC 1121941648

Firma: _____

aportes en línea

Planilla Resumen

2265

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901443621	3	PRAGMA CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES SAS	A - 200 O MAS COTIZANTES	CABLE PRAGMA CONSULTORIA	CRA 118 89 A 26	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3147906785	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-01	2026-02	40690516	9499315649	E	2026/02/05	2026/02/06	BANCO CAJA SOCIAL		$19,196,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	ima	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: CABLE PRAGMA CONSULTORIA (2 Afiliados)																							$116,728	$18,800			$116,728	$4,800			$340,885	$13,700			$116,728		$8,200		$0	$0		$45,500
Centro de Trabajo: PRAGMA CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES (2 Afiliados)																							$116,728	$18,800			$116,728	$4,800			$340,885	$13,700			$116,728		$8,200		$0	$0		$45,500
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (2 Afiliados)																							$116,728	$18,800			$116,728	$4,800			$340,885	$13,700			$116,728		$8,200		$0	$0		$45,500
1	CC	1003927770	LOZANO ORTIZ JUAN DAVID		X					X										X	23030 1	1	$58,364	$9,400	EPS01 7	1	$58,364	$2,400	CCF24	1	$221,726	$8,900	14-11	1	$58,364	6.960%	$4,100	1	$0	$0	SI	$24,800
2	CC	15325961	ZAPATA ARBOLEDA JESUS ALCIDES		X					X										X	23030 1	1	$58,364	$9,400	EPS01 7	1	$58,364	$2,400	CCF24	1	$119,159	$4,800	14-11	1	$58,364	6.960%	$4,100	1	$0	$0	SI	$20,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	ima	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: GIBRALTAR PRAGMA CONSULTORIA (20 Afiliados)																							$24,162,493	$3,867,000			$24,162,493	$960,600			$24,522,401	$975,000			$24,162,493		$1,670,500		$0	$0		$7,473,100

aportes en línea

Planilla Resumen

| | | |

aportes en línea

Planilla Resumen

| | | |

aportes en línea

Planilla Resumen

| | | |

aportes en línea

Planilla Resumen

22655

RESUMEN DE PAGO RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				68	$10,182,300
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	5	$719,300
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	4	$878,100
PORVENIR	230301	800,224,808	8	42	$5,437,100
PROTECCION	230201	800,229,739	0	17	$3,147,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				61	$4,158,100
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	61	$4,158,100
CCF (ADMINISTRADORAS: 2)				61	$2,451,100
COFREM	CCF34	892,000,146	3	39	$1,462,400
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	22	$988,700
EPS (ADMINISTRADORAS: 9)				61	$2,391,700
CAJACOPI	CCFC55	901,543,211	6	2	$123,800
CAPITAL SALUD	EPSC34	900,298,372	9	3	$142,600
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	1	$14,100
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$70,100
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	20	$804,100
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	8	$280,600
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	5	$212,700
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	16	$554,300
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	5	$189,400
TOTAL				68	$19,183,200

PLANILLA PAGADA PLANILLA PAGADA PLANILLA PAGADA

22676

PRAGMA CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S
NIT: 901443621-3

Villavicencio, 08 enero 2026

Señor: **DAVID RICARDO AREVALO PIÑEROS**

Respetado Señor

Por medio de la presente me permito remitir la autorización para que se dirija al centro médico **LABORATORIO CLINICO PROTEGER I.P.S.**, ubicado en la Calle 26C # 37-38, barrio 7 de Agosto en Villavicencio, para valoración médica Examen de Egreso, dando cumplimiento al artículo 57 numeral 7, del código sustantivo del trabajo, el trabajador tiene 5 días hábiles para asistir a realizarse los mismos, si no lo hace se entenderá que eludió o dilato la realización del mismo.

Autoriza:

JUAN DAVID RODRIGUEZ
Representante Legal

Recibe:

CC 1121941648

2268?

Villavicencio 08 enero 2026

Señores:

PRAGMA CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES SAS
JUAN DAVID RODRIGUEZ

Por la presente carta, les hago saber mi decisión de finalizar la relación laboral que mantengo con la empresa PRAGMA CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES SAS con Nit: 901.443.621-3 y es por ello que renuncio irrevocablemente a mi cargo.

Dicha decisión responde a motivos estrictamente profesionales, que espero que sepan comprender, y que me llevan a desempeñar mi carrera profesional en otro sector empresarial.

De tal modo, quisiera darles las gracias por la oportunidad laboral que me brindaron en su día, así como el buen ambiente profesional y humano que ha caracterizado a esta empresa.

Atentamente:

DAVID RICARDO AREVALO PIÑEROS

CC 1121941648

22658

CONSORCIO EDUCACION
C&G

DOCUMENTOS DE RETIRO
JHON FERNEY LOPEZ
OFICIAL DE OBRA

22619

PRAGMA CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S

NIT: 901443621-3

LIQUIDACION Y PAZ Y SALVO

Obra:	***Contrato: INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALFONSO LOPEZ PUMAREJO***

Fecha Ingreso	5/01/2026
Fecha de Retiro	10/01/2026

JOHN LOPEZ SEPULVEDA	1102715913
SALARIO	$ 1.750.905
AUXILIO DE TRANSPORTE	$ 249.095
BASE LIQUIDACION	$ 2.000.000
TOTAL DIAS	6

CESANTIAS	$ 33.333
INT. CESANTIAS	$ 67
PRIMA	$ 33.333
VACACIONES	$ 14.591
PRINCIPIO DE BUENA FE	$ 50
Total a Pagar	**$ 81.374**

Autorizo consignar a la cuenta		Pago en efectivo	SI
Bancolombia	Ahorro		
No	NO APLICA		

Jhon Jeyney Lopez

Firma

CC: 1102715913

SE HACE CONSTANCIA:

1-Que la empresa ha incorporado en la presente liquidación los importes correspondientes a salarios horas extras, descansos compensatorios, cesantías, vacaciones, prima de servicios, auxilio de transporte, y en si todo concepto relacionado con salarios, prestaciones o indemnizaciones causadas al quedar extinguido el contrato de trabajo.

2- Que con el pago del dinero anotado en la presente liquidación, queda transada cualquier diferencia relativa al contrato de trabajo extinguido, o a cualquier diferencia anterior. por lo tanto, esta transacción tiene como efecto la terminación de las obligaciones provenientes de la relación laboral que existió entre **PRAGMA CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S**. y el trabajador, quienes declaran estar a paz y salvo por todo concepto.

3- se deja claridad que el presente documento se firma sin ningún tipo de presión o coacción de las partes. Es libre y voluntaria se firma.

22660

PRAGMA CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S
NIT: 901443621-3

Villavicencio 10 enero 2026

PAZ Y SALVO LABORAL.

En la ciudad de Villavicencio a los 10 días del mes de enero del año 2026 se da por terminado el contrato de trabajo celebrado entre **PRAGMA CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES SAS** con Nit **901443621-3**, y **JHON FERNEY LOPEZ SEPULVEDA** identificado con la cédula de ciudadanía número **1102715913**

.

En la misma fecha se procede a liquidar los siguientes conceptos derivados de la relación laboral: **ANEXO LIQUIDACION**

Con la firma de la presente paz y salvo, el trabajador afirma haber recibido a satisfacción los valores aquí liquidados y declara que el empleador no le adeuda ningún otro concepto y valor relacionado con el contrato de trabajo del cual se declara su terminación.

JHON FERNEY LOPEZ SEPULVEDA

CC 1102715913

Firma: Jhon Ferney Lopez

aportes en línea

Planilla Resumen

22661

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901443621	3	PRAGMA CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES SAS	A - 200 O MAS COTIZANTES	CABLE PRAGMA CONSULTORIA	CRA 118 89 A 26	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3147906785	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-01	2026-02	40690516	9499315649	E	2026/02/05	2026/02/06	BANCO CAJA SOCIAL		$19,196,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre		ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	ima	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: CABLE PRAGMA CONSULTORIA (2 Afiliados)																						$116,728	$18,800			$116,728	$4,800			$340,885	$13,700			$116,728		$8,200		$0	$0		$45,500
Centro de Trabajo: PRAGMA CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES (2 Afiliados)																						$116,728	$18,800			$116,728	$4,800			$340,885	$13,700			$116,728		$8,200		$0	$0		$45,500
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (2 Afiliados)																						$116,728	$18,800			$116,728	$4,800			$340,885	$13,700			$116,728		$8,200		$0	$0		$45,500
1	CC	1003927770	LOZANO ORTIZ JUAN DAVID		X					X									X		230301	1	$58,364	$9,400	EPS017	1	$58,364	$2,400	CCF24	1	$221,726	$8,900	14-11	1	$58,364	6.960%	$4,100	1	$0	$0	SI	$24,800
2	CC	15325961	ZAPATA ARBOLEDA JESUS ALCIDES		X					X									X		230301	1	$58,364	$9,400	EPS017	1	$58,364	$2,400	CCF24	1	$119,159	$4,800	14-11	1	$58,364	6.960%	$4,100	1	$0	$0	SI	$20,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre		ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	ima	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: GIBRALTAR PRAGMA CONSULTORIA (20 Afiliados)																						$24,162,493	$3,867,000			$24,162,493	$960,600			$24,522,401	$975,000			$24,162,493		$1,670,500		$0	$0		$7,473,100

aportes en línea

Planilla Resumen

| | | |

aportes en línea

Planilla Resumen

| | | |

aportes en línea

Planilla Resumen

| | | |

aportes en línea

Planilla Resumen

22667

RESUMEN DE PAGO RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				68	$10,182,300
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	5	$719,300
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	4	$878,100
PORVENIR	230301	800,224,808	8	42	$5,437,100
PROTECCION	230201	800,229,739	0	17	$3,147,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				61	$4,158,100
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	61	$4,158,100
CCF (ADMINISTRADORAS: 2)				61	$2,451,100
COFREM	CCF34	892,000,146	3	39	$1,462,400
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	22	$988,700
EPS (ADMINISTRADORAS: 9)				61	$2,391,700
CAJACOPI	CCFC55	901,543,211	6	2	$123,800
CAPITAL SALUD	EPSC34	900,298,372	9	3	$142,600
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	1	$14,100
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$70,100
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	20	$804,100
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	8	$280,600
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	5	$212,700
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	16	$554,300
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	5	$189,400
TOTAL				68	$19,183,200

22666

PRAGMA CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S
NIT: 901443621-3

Villavicencio, 10 enero 2026

Señor: **JHON FERNEY LOPEZ SEPULVEDA**

Respetado Señor
Por medio de la presente me permito remitir la autorización para que se dirija al centro médico IPS HSEQ SAS, ubicado en la Calle 39 # 19B-16 en Villavicencio, para valoración médica Examen de Egreso, dando cumplimiento al artículo 57 numeral 7, del código sustantivo del trabajo, el trabajador tiene 5 días hábiles para asistir a realizarse los mismos, si no lo hace se entenderá que eludió o dilato la realización del mismo.

Autoriza

JUAN DAVID RODRIGUEZ

Representante Legal

Recibe:

Jhon Ferney Lopez
CC 1102715913

22669

Villavicencio 10 enero 2026

Señores:

PRAGMA CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES SAS
JUAN DAVID RODRIGUEZ

Por la presente carta, les hago saber mi decisión de finalizar la relación laboral que mantengo con la empresa PRAGMA CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES SAS con Nit: 901.443.621-3 y es por ello que renuncio irrevocablemente a mi cargo.

Dicha decisión responde a motivos estrictamente profesionales, que espero que sepan comprender, y que me llevan a desempeñar mi carrera profesional en otro sector empresarial.

De tal modo, quisiera darles las gracias por la oportunidad laboral que me brindaron en su día, así como el buen ambiente profesional y humano que ha caracterizado a esta empresa.

Atentamente:

Jhon Ferney Lopez

JHON FERNEY LOPEZ SEPULVEDA

CC 1102715913

2268

CONSORCIO EDUCACIÓN C&G

DOCUMENTOS DE RETIRO
PABLO CESAR SANCHEZ COLO .
OFICIAL DE OBRA

22669

PRAGMA CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S

NIT: 901443621-3

LIQUIDACION Y PAZ Y SALVO

Obra:	**Contrato: INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALFONSO LOPEZ PUMAREJO**

Fecha Ingreso	29/12/2025
Fecha de Retiro	17/01/2026

PABLO SANCHEZ COLO	1121820591
SALARIO	$ 1.750.905
AUXILIO DE TRANSPORTE	$ 249.095
BASE LIQUIDACION	$ 2.000.000
TOTAL DIAS	20

CESANTIAS	$ 111.111
INT. CESANTIAS	$ 741
PRIMA	$ 111.111
VACACIONES	$ 48.636
PRINCIPIO DE BUENA FE	$ 50
Total a Pagar	**$ 271.649**

Autorizo consignar a la cuenta		Pago en efectivo	SI
Bancolombia	Ahorro		
No	NO APLICA		

Pablo césar sanchez

Firma

CC: 1121820591

SE HACE CONSTANCIA:

1-Que la empresa ha incorporado en la presente liquidación los importes correspondientes a salarios horas extras, descansos compensatorios, cesantías, vacaciones, prima de servicios, auxilio de transporte, y en si todo concepto relacionado con salarios, prestaciones o indemnizaciones causadas al quedar extinguido el contrato de trabajo.

2- Que con el pago del dinero anotado en la presente liquidación, queda transada cualquier diferencia relativa al contrato de trabajo extinguido, o a cualquier diferencia anterior. por lo tanto, esta transacción tiene como efecto la terminación de las obligaciones provenientes de la relación laboral que existió entre **PRAGMA CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S.** y el trabajador, quienes declaran estar a paz y salvo por todo concepto.

3- se deja claridad que el presente documento se firma sin ningún tipo de presión o coacción de las partes. Es libre y voluntaria se firma.

22670

PRAGMA CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S
NIT: 901443621-3

Villavicencio 17 enero 2026

PAZ Y SALVO LABORAL.

En la ciudad de Villavicencio a los 17 días del mes de enero del año 2026 se da por terminado el contrato de trabajo celebrado entre **PRAGMA CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES SAS** con Nit **901443621-3**, y **PABLO CESAR SANCHEZ COLO** identificado con la cédula de ciudadanía número **1121820591**

.

En la misma fecha se procede a liquidar los siguientes conceptos derivados de la relación laboral: **ANEXO LIQUIDACION**

Con la firma de la presente paz y salvo, el trabajador afirma haber recibido a satisfacción los valores aquí liquidados y declara que el empleador no le adeuda ningún otro concepto y valor relacionado con el contrato de trabajo del cual se declara su terminación.

PABLO CESAR SANCHEZ COLO
CC 1121820591

Firma: Pablo César Sanchez

aportes en línea

Planilla Resumen

22621

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901443621	3	PRAGMA CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES SAS	A - 200 O MAS COTIZANTES	CABLE PRAGMA CONSULTORIA	CRA 118 89 A 26	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3147906785	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-01	2026-02	40690516	9499315649	E	2026/02/05	2026/02/06	BANCO CAJA SOCIAL		$19,196,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES																				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	ima	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: CABLE PRAGMA CONSULTORIA (2 Afiliados)																						$116,728	$18,800			$116,728	$4,800			$340,885	$13,700			$116,728		$8,200		$0	$0		$45,500
Centro de Trabajo: PRAGMA CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES (2 Afiliados)																						$116,728	$18,800			$116,728	$4,800			$340,885	$13,700			$116,728		$8,200		$0	$0		$45,500
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (2 Afiliados)																						$116,728	$18,800			$116,728	$4,800			$340,885	$13,700			$116,728		$8,200		$0	$0		$45,500
1	CC	1003927770 LOZANO ORTIZ JUAN DAVID		X					X										X	230301	1	$58,364	$9,400	EPS017	1	$58,364	$2,400	CCF24	1	$221,726	$8,900	14-11	1	$58,364	6.960%	$4,100	1	$0	$0	SI	$24,800
2	CC	15325961 ZAPATA ARBOLEDA JESUS ALCIDES		X					X										X	230301	1	$58,364	$9,400	EPS017	1	$58,364	$2,400	CCF24	1	$119,159	$4,800	14-11	1	$58,364	6.960%	$4,100	1	$0	$0	SI	$20,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES																				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	ima	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: GIBRALTAR PRAGMA CONSULTORIA (20 Afiliados)																						$24,162,493	$3,867,000			$24,162,493	$960,600			$24,522,401	$975,000			$24,162,493		$1,670,500		$0	$0		$7,473,100

aportes en línea

Planilla Resumen

| | | |

aportes en línea

Planilla Resumen

| | | |

aportes en línea

Planilla Resumen

| | | |

22695

PRAGMA CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S
NIT: 901443621-3

Villavicencio, 17 enero 2026

Señor: **PABLO CESAR SANCHEZ COLO**

Respetado Señor

Por medio de la presente me permito remitir la autorización para que se dirija al centro médico **LABORATORIO CLINICO PROTEGER I.P.S.**, ubicado en la Calle 26C # 37-38, barrio 7 de Agosto en Villavicencio, para valoración médica Examen de Egreso, dando cumplimiento al artículo 57 numeral 7, del código sustantivo del trabajo, el trabajador tiene 5 días hábiles para asistir a realizarse los mismos, si no lo hace se entenderá que eludió o dilato la realización del mismo.

Autoriza:

JUAN DAVID RODRIGUEZ
Representante Legal

Recibe:

Pablo cesar Sanchez
CC 1121820591

22676

Villavicencio 17 enero 2026

Señores:

PRAGMA CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES SAS
JUAN DAVID RODRIGUEZ

Por la presente carta, les hago saber mi decisión de finalizar la relación laboral que mantengo con la empresa PRAGMA CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES SAS con Nit: 901.443.621-3 y es por ello que renuncio irrevocablemente a mi cargo.

Dicha decisión responde a motivos estrictamente profesionales, que espero que sepan comprender, y que me llevan a desempeñar mi carrera profesional en otro sector empresarial.

De tal modo, quisiera darles las gracias por la oportunidad laboral que me brindaron en su día, así como el buen ambiente profesional y humano que ha caracterizado a esta empresa.

Atentamente:

Pablo cesar sanchez

PABLO CESAR SANCHEZ COLO
CC 1121820591

aportes en línea

Planilla Resumen

22697

RESUMEN DE PAGO					
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				68	$10,182,300
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	5	$719,300
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	4	$878,100
PORVENIR	230301	800,224,808	8	42	$5,437,100
PROTECCION	230201	800,229,739	0	17	$3,147,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				61	$4,158,100
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	61	$4,158,100
CCF (ADMINISTRADORAS: 2)				61	$2,451,100
COFREM	CCF34	892,000,146	3	39	$1,462,400
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	22	$988,700
EPS (ADMINISTRADORAS: 9)				61	$2,391,700
CAJACOPI	CCFC55	901,543,211	6	2	$123,800
CAPITAL SALUD	EPSC34	900,298,372	9	3	$142,600
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	1	$14,100
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$70,100
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	20	$804,100
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	8	$280,600
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	5	$212,700
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	16	$554,300
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	5	$189,400
TOTAL				68	$19,183,200

22678

CONSORCIO EDUCACIÓN
C&G
Ingeniería y Construcciones

DOCUMENTOS DE RETIRO
JAN CARLOS DIAZ B.
OFICIAL DE OBRA

22679

PRAGMA CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S

NIT: 901443621-3

LIQUIDACION Y PAZ Y SALVO

Obra:	**Contrato: INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALFONSO LOPEZ PUMAREJO**

Fecha Ingreso	3/12/2025
Fecha de Retiro	17/01/2026

JAN DIAZ BOHORQUEZ	1233515100
SALARIO	$ 1.750.905
AUXILIO DE TRANSPORTE	$ 249.095
BASE LIQUIDACION	$ 2.000.000
TOTAL DIAS	46

CESANTIAS	$ 255.556
INT. CESANTIAS	$ 3.919
PRIMA	$ 255.556
VACACIONES	$ 111.863
PRINCIPIO DE BUENA FE	$ 50
Total a Pagar	**$ 626.943**

Autorizo consignar a la cuenta		Pago en efectivo	SI
Bancolombia	Ahorro		
No	NO APLICA		

Jan Carlos Diaz .B

Firma

CC: 1233515100

SE HACE CONSTANCIA:

1-Que la empresa ha incorporado en la presente liquidación los importes correspondientes a salarios horas extras, descansos compensatorios, cesantías, vacaciones, prima de servicios, auxilio de transporte, y en si todo concepto relacionado con salarios, prestaciones o indemnizaciones causadas al quedar extinguido el contrato de trabajo.

2- Que con el pago del dinero anotado en la presente liquidación, queda transada cualquier diferencia relativa al contrato de trabajo extinguido, o a cualquier diferencia anterior. por lo tanto, esta transacción tiene como efecto la terminación de las obligaciones provenientes de la relación laboral que existió entre **PRAGMA CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S.** y el trabajador, quienes declaran estar a paz y salvo por todo concepto.

3- se deja claridad que el presente documento se firma sin ningún tipo de presión o coacción de las partes. Es libre y voluntaria se firma.

22680

PRAGMA CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S
NIT: 901443621-3

Villavicencio 17 enero 2026

PAZ Y SALVO LABORAL.

En la ciudad de Villavicencio a los 17 días del mes de enero del año 2026 se da por terminado el contrato de trabajo celebrado entre **PRAGMA CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES SAS** con Nit **901443621-3**, y **JAN CARLOS DIAZ BOHORQUEZ** identificado con la cédula de ciudadanía número **1233515100**

.

En la misma fecha se procede a liquidar los siguientes conceptos derivados de la relación laboral: **ANEXO LIQUIDACION**

Con la firma de la presente paz y salvo, el trabajador afirma haber recibido a satisfacción los valores aquí liquidados y declara que el empleador no le adeuda ningún otro concepto y valor relacionado con el contrato de trabajo del cual se declara su terminación.

JAN CARLOS DIAZ BOHORQUEZ
CC 1233515100

Firma: Jan Carlos Diaz.B

aportes en línea

Planilla Resumen

22681

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901443621	3	PRAGMA CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES SAS	A - 200 O MAS COTIZANTES	CABLE PRAGMA CONSULTORIA	CRA 118 89 A 26	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3147906785	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2026-01	2026-02	40690516	9499315649	E	2026/02/05	2026/02/06	BANCO CAJA SOCIAL		$19,196,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES															PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: CABLE PRAGMA CONSULTORIA (2 Afiliados)																						$116,728	$18,800			$116,728	$4,800			$340,885	$13,700			$116,728		$8,200		$0	$0		$45,500
Centro de Trabajo: PRAGMA CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES (2 Afiliados)																						$116,728	$18,800			$116,728	$4,800			$340,885	$13,700			$116,728		$8,200		$0	$0		$45,500
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (2 Afiliados)																						$116,728	$18,800			$116,728	$4,800			$340,885	$13,700			$116,728		$8,200		$0	$0		$45,500
1	CC	1003927770	LOZANO ORTIZ JUAN DAVID		X					X									X	230301	1	$58,364	$9,400	EPS017	1	$58,364	$2,400	CCF24	1	$221,726	$8,900	14-11	1	$58,364	6.960%	$4,100	1	$0	$0	SI	$24,800
2	CC	15325961	ZAPATA ARBOLEDA JESUS ALCIDES		X					X									X	230301	1	$58,364	$9,400	EPS017	1	$58,364	$2,400	CCF24	1	$119,159	$4,800	14-11	1	$58,364	6.960%	$4,100	1	$0	$0	SI	$20,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES															PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: GIBRALTAR PRAGMA CONSULTORIA (20 Afiliados)																						$24,162,493	$3,867,000			$24,162,493	$960,600			$24,522,401	$975,000			$24,162,493		$1,670,500		$0	$0		$7,473,100

aportes en línea

Planilla Resumen

| | | |

aportes en línea

Planilla Resumen

| | | |

aportes en línea

Planilla Resumen

| | | |

aportes en línea

Planilla Resumen

RESUMEN DE PAGO					
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				68	$10,182,300
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	5	$719,300
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	4	$878,100
PORVENIR	230301	800,224,808	8	42	$5,437,100
PROTECCION	230201	800,229,739	0	17	$3,147,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				61	$4,158,100
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	61	$4,158,100
CCF (ADMINISTRADORAS: 2)				61	$2,451,100
COFREM	CCF34	892,000,146	3	39	$1,462,400
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	22	$988,700
EPS (ADMINISTRADORAS: 9)				61	$2,391,700
CAJACOPI	CCFC55	901,543,211	6	2	$123,800
CAPITAL SALUD	EPSC34	900,298,372	9	3	$142,600
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	1	$14,100
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$70,100
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	20	$804,100
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	8	$280,600
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	5	$212,700
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	16	$554,300
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	5	$189,400
TOTAL				68	$19,183,200

22696

PRAGMA CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S
NIT: 901443621-3

Villavicencio, 17 enero 2026

Señor:

JAN CARLOS DIAZ BOHORQUEZ

Respetado Señor
Por medio de la presente me permito remitir la autorización para que se dirija al centro médico LECMAC MEDIC, ubicado en la CRA 41 B No 9-11 en Bogotá, para valoración médica Examen de Egreso, dando cumplimiento al artículo 57 numeral 7, del código sustantivo del trabajo, el trabajador tiene 5 días hábiles para asistir a realizarse los mismos, si no lo hace se entenderá que eludió o dilato la realización del mismo.

Autoriza:

JUAN DAVID RODRIGUEZ
Representante Legal

Recibe:

Jan Carlos Diaz.B
CC 1233515100

22687

Villavicencio 14 enero 2026

Señores:

PRAGMA CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES SAS
JUAN DAVID RODRIGUEZ

Por la presente carta, les hago saber mi decisión de finalizar la relación laboral que mantengo con la empresa PRAGMA CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES SAS con Nit: 901.443.621-3 y es por ello que renuncio irrevocablemente a mi cargo.

Dicha decisión responde a motivos estrictamente profesionales, que espero que sepan comprender, y que me llevan a desempeñar mi carrera profesional en otro sector empresarial.

De tal modo, quisiera darles las gracias por la oportunidad laboral que me brindaron en su día, así como el buen ambiente profesional y humano que ha caracterizado a esta empresa.

Atentamente:

Jan Carlos Diaz. B

JOSE DOMINGO MORENO MOSQUERA
CC 12021006

22688

CONSORCIO EDUCACION
C&G

DOCUMENTOS DE RETIRO
ROBINSON RICARDO DIAZ.
OFICIAL DE OBRA

22689

PRAGMA CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S

NIT: 901443621-3

LIQUIDACION Y PAZ Y SALVO

Obra:	**Contrato: INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALFONSO LOPEZ PUMAREJO**

Fecha Ingreso	29/11/2025
Fecha de Retiro	28/01/2026

JORGE LUIS YEPES MONTES	73434326
SALARIO	$ 1.750.905
AUXILIO DE TRANSPORTE	$ 249.095
BASE LIQUIDACION	$ 2.000.000
TOTAL DIAS	61

CESANTIAS	$ 338.889
INT. CESANTIAS	$ 6.891
PRIMA	$ 338.889
VACACIONES	$ 148.341
PRINCIPIO DE BUENA FE	$ 50
Total a Pagar	**$ 833.059**

Autorizo consignar a la cuenta		Pago en efectivo	SI
Bancolombia	Ahorro		
No	NO APLICA		

Firma

CC: 73434326

SE HACE CONSTANCIA:

1-Que la empresa ha incorporado en la presente liquidación los importes correspondientes a salarios horas extras, descansos compensatorios, cesantías, vacaciones, prima de servicios, auxilio de transporte, y en si todo concepto relacionado con salarios, prestaciones o indemnizaciones causadas al quedar extinguido el contrato de trabajo.

2- Que con el pago del dinero anotado en la presente liquidación, queda transada cualquier diferencia relativa al contrato de trabajo extinguido, o a cualquier diferencia anterior. por lo tanto, esta transacción tiene como efecto la terminación de las obligaciones provenientes de la relación laboral que existió entre **PRAGMA CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S.** y el trabajador, quienes declaran estar a paz y salvo por todo concepto.

3- se deja claridad que el presente documento se firma sin ningún tipo de presión o coacción de las partes. Es libre y voluntaria se firma.

2269P

PRAGMA CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S
NIT: 901443621-3

Villavicencio, 28 enero 2026

PAZ Y SALVO LABORAL.

En la ciudad de Villavicencio a los 28 días del mes de enero del año 2026 se da por terminado el contrato de trabajo celebrado entre **PRAGMA CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES SAS** con Nit **901443621-3**, y **JORGE LUIS YEPES MONTES** identificado con la cédula de ciudadanía número **73434326**

.

En la misma fecha se procede a liquidar los siguientes conceptos derivados de la relación laboral: **ANEXO LIQUIDACION**

Con la firma de la presente paz y salvo, el trabajador afirma haber recibido a satisfacción los valores aquí liquidados y declara que el empleador no le adeuda ningún otro concepto y valor relacionado con el contrato de trabajo del cual se declara su terminación.

JORGE LUIS YEPES MONTES
CC 73434326

Firma: _____

aportes en línea

Planilla Resumen

22691

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901443621	3	PRAGMA CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES SAS	A - 200 O MAS COTIZANTES	CABLE PRAGMA CONSULTORIA	CRA 118 89 A 26	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3147906785	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-01	2026-02	40690516	9499315649	E	2026/02/05	2026/02/06	BANCO CAJA SOCIAL		$19,196,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES																				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: CABLE PRAGMA CONSULTORIA (2 Afiliados)																						$116,728	$18,800			$116,728	$4,800			$340,885	$13,700			$116,728		$8,200		$0	$0		$45,500
Centro de Trabajo: PRAGMA CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES (2 Afiliados)																						$116,728	$18,800			$116,728	$4,800			$340,885	$13,700			$116,728		$8,200		$0	$0		$45,500
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (2 Afiliados)																						$116,728	$18,800			$116,728	$4,800			$340,885	$13,700			$116,728		$8,200		$0	$0		$45,500
1	CC	1003927770	LOZANO ORTIZ JUAN DAVID		X					X										X	230301	1	$58,364	$9,400	EPS017	1	$58,364	$2,400	CCF24	1	$221,726	$8,900	14-11	1	$58,364	6.960%	$4,100	1	$0	$0	SI	$24,800
2	CC	15325961	ZAPATA ARBOLEDA JESUS ALCIDES		X					X										X	230301	1	$58,364	$9,400	EPS017	1	$58,364	$2,400	CCF24	1	$119,159	$4,800	14-11	1	$58,364	6.960%	$4,100	1	$0	$0	SI	$20,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES																				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: GIBRALTAR PRAGMA CONSULTORIA (20 Afiliados)																						$24,162,493	$3,867,000			$24,162,493	$960,600			$24,522,401	$975,000			$24,162,493		$1,670,500		$0	$0		$7,473,100

aportes en línea

Planilla Resumen

| | | |

aportes en línea

Planilla Resumen

| | | |

aportes en línea

Planilla Resumen

| | | |

aportes en línea

Planilla Resumen

22695

RESUMEN DE PAGO					
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				68	$10,182,300
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	5	$719,300
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	4	$878,100
PORVENIR	230301	800,224,808	8	42	$5,437,100
PROTECCION	230201	800,229,739	0	17	$3,147,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				61	$4,158,100
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	61	$4,158,100
CCF (ADMINISTRADORAS: 2)				61	$2,451,100
COFREM	CCF34	892,000,146	3	39	$1,462,400
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	22	$988,700
EPS (ADMINISTRADORAS: 9)				61	$2,391,700
CAJACOPI	CCFC55	901,543,211	6	2	$123,800
CAPITAL SALUD	EPSC34	900,298,372	9	3	$142,600
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	1	$14,100
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$70,100
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	20	$804,100
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	8	$280,600
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	5	$212,700
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	16	$554,300
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	5	$189,400
TOTAL				68	$19,183,200

PLANILLA PAGADA PLANILLA PAGADA PLANILLA PAGADA

22696

PRAGMA CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S
NIT: 901443621-3

Villavicencio, 28 enero 2026

Señor:

JORGE LUIS YEPES MONTES

Respetado Señor
Por medio de la presente me permito remitir la autorización para que se dirija al centro médico LECMAC MEDIC, ubicado en la CRA 41 B No 9-11 en Bogotá, para valoración médica Examen de Egreso, dando cumplimiento al artículo 57 numeral 7, del código sustantivo del trabajo, el trabajador tiene 5 días hábiles para asistir a realizarse los mismos, si no lo hace se entenderá que eludió o dilato la realización del mismo.

Autoriza:

JUAN DAVID RODRIGUEZ
Representante Legal

Recibe:

CC 73434326

22697

Villavicencio, 28 enero 2026

Señores:

PRAGMA CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES SAS
JUAN DAVID RODRIGUEZ

Por la presente carta, les hago saber mi decisión de finalizar la relación laboral que mantengo con la empresa PRAGMA CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES SAS con Nit: 901.443.621-3 y es por ello que renuncio irrevocablemente a mi cargo.

Dicha decisión responde a motivos estrictamente profesionales, que espero que sepan comprender, y que me llevan a desempeñar mi carrera profesional en otro sector empresarial.

De tal modo, quisiera darles las gracias por la oportunidad laboral que me brindaron en su día, así como el buen ambiente profesional y humano que ha caracterizado a esta empresa.

Atentamente:

JORGE LUIS YEPES MONTES
CC 73434326

22698

CONSORCIO EDUCACION
C&G

DOCUMENTOS DE RETIRO
JORGE LUIS YEPES .
OFICIAL DE OBRA

22699

PRAGMA CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S

NIT: 901443621-3

LIQUIDACION Y PAZ Y SALVO

Obra:	***Contrato: INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALFONSO LOPEZ PUMAREJO***

Fecha Ingreso	29/11/2025
Fecha de Retiro	28/01/2026

JORGE LUIS YEPES MONTES	73434326
SALARIO	$ 1.750.905
AUXILIO DE TRANSPORTE	$ 249.095
BASE LIQUIDACION	$ 2.000.000
TOTAL DIAS	61

Autorizo consignar a la cuenta		Pago en efectivo	SI
Bancolombia	Ahorro		
No	NO APLICA		

CESANTIAS	$ 338.889
INT. CESANTIAS	$ 6.891
PRIMA	$ 338.889
VACACIONES	$ 148.341
PRINCIPIO DE BUENA FE	$ 50
Total a Pagar	**$ 833.059**

Firma

CC: 73434326

SE HACE CONSTANCIA:

1-Que la empresa ha incorporado en la presente liquidación los importes correspondientes a salarios horas extras, descansos compensatorios, cesantías, vacaciones, prima de servicios, auxilio de transporte, y en si todo concepto relacionado con salarios, prestaciones o indemnizaciones causadas al quedar extinguido el contrato de trabajo.

2- Que con el pago del dinero anotado en la presente liquidación, queda transada cualquier diferencia relativa al contrato de trabajo extinguido, o a cualquier diferencia anterior. por lo tanto, esta transacción tiene como efecto la terminación de las obligaciones provenientes de la relación laboral que existió entre **PRAGMA CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S.** y el trabajador, quienes declaran estar a paz y salvo por todo concepto.

3- se deja claridad que el presente documento se firma sin ningún tipo de presión o coacción de las partes. Es libre y voluntaria se firma.

22700

PRAGMA CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S
NIT: 901443621-3

Villavicencio, 28 enero 2026

PAZ Y SALVO LABORAL.

En la ciudad de Villavicencio a los 28 días del mes de enero del año 2026 se da por terminado el contrato de trabajo celebrado entre **PRAGMA CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES SAS** con Nit **901443621-3**, y **JORGE LUIS YEPES MONTES** identificado con la cédula de ciudadanía número **73434326**
.

En la misma fecha se procede a liquidar los siguientes conceptos derivados de la relación laboral: **ANEXO LIQUIDACION**

Con la firma de la presente paz y salvo, el trabajador afirma haber recibido a satisfacción los valores aquí liquidados y declara que el empleador no le adeuda ningún otro concepto y valor relacionado con el contrato de trabajo del cual se declara su terminación.

JORGE LUIS YEPES MONTES
CC 73434326

Firma: _____

aportes en línea

Planilla Resumen

2220

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901443621	3	PRAGMA CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES SAS	A - 200 O MAS COTIZANTES	CABLE PRAGMA CONSULTORIA	CRA 118 89 A 26	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3147906785	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-01	2026-02	40690516	9499315649	E	2026/02/05	2026/02/06	BANCO CAJA SOCIAL		$19,196,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES																				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: CABLE PRAGMA CONSULTORIA (2 Afiliados)																						$116,728	$18,800			$116,728	$4,800			$340,885	$13,700			$116,728		$8,200		$0	$0		$45,500
Centro de Trabajo: PRAGMA CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES (2 Afiliados)																						$116,728	$18,800			$116,728	$4,800			$340,885	$13,700			$116,728		$8,200		$0	$0		$45,500
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (2 Afiliados)																						$116,728	$18,800			$116,728	$4,800			$340,885	$13,700			$116,728		$8,200		$0	$0		$45,500
1	CC	1003927770	LOZANO ORTIZ JUAN DAVID		X					X									X	230301	1	$58,364	$9,400	EPS017	1	$58,364	$2,400	CCF24	1	$221,726	$8,900	14-11	1	$58,364	6.960%	$4,100	1	$0	$0	Si	$24,800
2	CC	15325961	ZAPATA ARBOLEDA JESUS ALCIDES		X					X									X	230301	1	$58,364	$9,400	EPS017	1	$58,364	$2,400	CCF24	1	$119,159	$4,800	14-11	1	$58,364	6.960%	$4,100	1	$0	$0	Si	$20,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES																				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: GIBRALTAR PRAGMA CONSULTORIA (20 Afiliados)																						$24,162,493	$3,867,000			$24,162,493	$960,600			$24,522,401	$975,000			$24,162,493		$1,670,500		$0	$0		$7,473,100

aportes en línea

Planilla Resumen

| | | |

aportes en línea

Planilla Resumen

22703

| | | |

22704

| | | |

aportes en línea

Planilla Resumen

22905

RESUMEN DE PAGO					
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				68	$10,182,300
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	5	$719,300
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	4	$878,100
PORVENIR	230301	800,224,808	8	42	$5,437,100
PROTECCION	230201	800,229,739	0	17	$3,147,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				61	$4,158,100
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	61	$4,158,100
CCF (ADMINISTRADORAS: 2)				61	$2,451,100
COFREM	CCF34	892,000,146	3	39	$1,462,400
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	22	$988,700
EPS (ADMINISTRADORAS: 9)				61	$2,391,700
CAJACOPI	CCFC55	901,543,211	6	2	$123,800
CAPITAL SALUD	EPSC34	900,298,372	9	3	$142,600
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	1	$14,100
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$70,100
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	20	$804,100
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	8	$280,600
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	5	$212,700
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	16	$554,300
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	5	$189,400
TOTAL				68	$19,183,200